INTRODUCCIÒN

La Violencia Intrafamiliar o también conocida como Violencia Doméstica es considerado un fenómeno pluridimensional a nivel social,de los Derechos Humanos y de salud pública que afecta profundamente al proceso vital humano alterando el desarrollo psicológico (emocional), y social al que pertenecemos. Este problema no es un fenómeno moderno como muchos piensan, pues durante siglos, generaciones de padres y madres educadores y educadoras, maltrataban o agredían a sus hijos tanto de forma física como psicológica, bajo el tradicional concepto de que “la letra con sangre, entra”, pensando erróneamente que actuaban bien, sin ser conscientes o en su mayoría por seguir una cultura conservadora de sus tradiciones, se visibilizaba el daño que este comportamiento causaba silenciosamente en las victimas. Tales concepciones ético-morales de modelo unidireccional, mantenidas hasta la actualidad en ciertas partes de nuestro País Ecuador, sustentan una educación represora, retrograda y mecanicista que potencia la dependencia, temor y sumisión por miembros de la familia, pues ahora vemos que con esta actitud lo único que han logrado es desatar familias disfuncionales, alimentadas por el resentimiento, odio y venganza, el vivir en una sociedad constituida por jóvenes adolescentes consumidores de alcohol y drogas, integrados a pandillas, vandalismo, hurtos, asesinatos, violaciones, y en muchas ocasiones nos preguntamos irónicamente ¿Cuál es la causa de este fenómeno social?, cuando ciertamente sabemos que su origen se da en aquellas familias donde se permiten este tipo de conductas y actos violentos como la manera equivocada de solucionar pequeños y grandes conflictos que permite el aumento en las estadísticas de más individuos con problemas psico-sociales.

Para conocer más acerca de esta problemática definiremos a la Violencia Intrafamiliar como todo tipo de abuso de poder por parte de un miembro de la familia sobre otro, teniendo en cuenta que la víctima de la Violencia Intrafamiliar es cualquier persona considerada conyugue del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así podría ser hacia una conviviente actual o ex pareja, el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres, sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia los

hombres. También se considera violencia intrafamiliar entre padres de un hijo común o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado, los casos de maltrato infantil, y la violencia hacia el adulto mayor.

Muchas veces utilizamos el término de Violencia Intrafamiliar indiscriminadamente ya que cualquier acto de agresión aislado no significa que nos encontremos bajo este fenómeno; por lo que debemos señalar que se debe considerar la Violencia Intrafamiliar si hay actitudes violentas repetitivas y permanentes, ya sea que el agresor actué violentamente dentro del hogar o fuera de ella, por ejemplo puede darse en la escuela, en el trabajo o la vía pública, en contra de uno o varios de sus miembros sin hacer distinción de sexo, raza, estatus social, ideología política, religión, nacionalidad, edad etc.

La Violencia Intrafamiliar se puede manifestar de diferentes maneras: Abuso o maltrato físico, Violencia Psicológica, Violencia sexual, Violencia económica.

La violencia Intrafamiliar evoluciono de ser un problema personal , a un fenómeno social, las victimas por lo general pasan en silencio estos maltratos pues les avergüenza que se conozca abiertamente la situación más allá del núcleo familiar, lo que hace que se mantenga con la persona que usa la coerción una relación de sumisión a sus órdenes, en un contexto de desequilibrio o subordinación de tal manera que los afectados por estos problemas parecieran rehenes de quien tiene el poder en la familia, a esta característica se le ha llamado “Síndrome de Estocolmo” como alegoría a los bancarios asaltados en esa ciudad en los años 70 que defendieron a sus captores motivados por una relación de sumisión entre ellos.

Existe una raíz cultural histórica, cabe destacar que durante mucho tiempo hemos vivido bajo un modelo de sociedad machista donde el hombre ha tenido preeminencia de poder o autoridad ante la mujer, a dominar arbitrariamente incluso abusar y violentar la privacidad y libertad del sexo femenino, lo cual ha sucedido bajo la apariencia de la función económica del hombre quien ancestralmente se lo conoce como el proveedor de la alimentación de la familia. Creencias y costumbres que lamentablemente se ha venido trasmitiendo y distorsionando cognitivamente de generación en generación, arraigada por una estructura patriarcal por la que fuimos parte de una historia

cultural humana, sin embargo este proyecto de tesis no tiene como finalidad categorizar o particularizar el machismo como causa de esta problemática social, ni mucho menos maximizar la ginecocracia en relaciones de desigualdad entre ambos sexos sino con el objetivo de analizar multidimensionalmente y sistemáticamente la génesis y los efectos de esta violencia intrafamiliar gobernada por un sistema biopsicosocial y promover un modelo de familia dinámica, portadores de valores morales equitativos, donde los padres sean los ejes fundadores de la salud y bienestar para todos los miembros de la familia, incentivadores del dialogo, regidos por normas que provean los mismos derechos, conscientes del respeto y la confianza dentro del sistema familiar, dando como resultado la trasformación de una sociedad libre de violencia con leyes y derechos universales , donde se aplique estrictamente las Leyes que sancione aquellos actos violentos que se originen ya sea dentro del contexto familiar, político o social, así como aquellas estrategias de reforzamiento que utilizan los medios de comunicación los mismos que en su contenido propagan la violencia como algo normal, donde el más fuerte es el más aceptado o admirado por los demás, o donde el uso de la fuerza es el medio más útil o rápido de resolver los problemas, por ejemplo : el hecho de protestar- en huelgas con piedras y armas de fuego, quitando la vida a personas involucradas en el acto o lo que es peor victimas que por solo presenciar han sido asesinadas indirectamente. En niños(as) observadores de programas infantiles en los que aparentemente suelen ser de entretenimiento se han convertido en programas negativos que desde tempranas horas proliferan actos violentos y terroristas, factor contribuyente de mucha importancia ya que los niños en su proceso de aprendizaje interviene como factor fundamental la observación y la imitación resultando como los más vulnerables a este tipo de violencia simbólica que conlleva a problemas emocionales, de comportamiento, de aprendizaje o de control de sus impulsos , a todo esto se potencia la agresividad en aquellos niños y niñas que son parte de un hogar en el que sus padres usan como herramienta inmediata los insultos, golpes, humillaciones, o cualquier tipo de violencia Psicológico y física, afectándoles de igual manera o tal vez ocasionándoles mucho más secuelas psicológicas (emocionales) difíciles de borrar, en el caso de los niños y niñas que ya sean testigos o víctimas, provocando daños irreparables para el

desarrollo psico-social en su etapa infantil o de madures emocional a lo largo de su proceso de adaptación ya sea familiar , académico, interpersonal y social.

Lo que me resulta aún más preocupante es el ascenso de datos estadísticos según el informe mundial de la OMS, señala que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva hasta el 70% en algunos países. En el mundo, cuarenta millones de niñas y de niños sufren maltrato y alrededor del 30 al 50 % de las mujeres en Latinoamérica, viven alguna forma de violencia y la mayor parte de estas agresiones ocurren en el hogar. Ecuador no escapa a esta realidad, los problemas de salud asociados a la violencia, aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte, en casi todos los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida: según el INEC.- 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (60,6% a nivel Nacional, 61,4% a nivel Urbano, 58,7% a nivel Rural) y que afecta no solo a mujeres que son objeto de ella sino también a sus hijos e hijas en pleno desarrollo psico-social durante las diferentes etapas evolutivas; sin mencionar las experiencias de violencia que se viven en otros ámbitos públicos, privados e institucionales de nuestra sociedad.

TEMA:

“CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL CONSULTORIO PSICOLÓGICO POPULAR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO ENEL PERIODO LECIVO 2011-2012.

CAPITULO I

1.- CAMPO CONTEXTUAL PROBLEMÁTICO

1.1. CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL O INSTITUCIONAL

En el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80. Es en los años 90 dentro de las políticas de desarrollo y protección, se la conceptualiza como Violencia Intrafamiliar exclusivamente. Y, es a fines de esa década que en el marco de los avances del Derecho Internacional de las mujeres y de los Derechos Humanos, se exige al Estado asumir la rectoría en este tema.

Resultado de este proceso en Ecuador en 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, ante la gran demanda de denuncias en la Central de Radio Patrulla por maltrato familiar y sabiendo que es DEBER de la Policía Nacional Ecuatoriana precautelar la vida e integridad de las personas víctimas de violencia intrafamiliar, la Comandancia General de la Policía

Nacional creo la ODMU que en primera instancia significaba la Oficina de Denuncias de la Mujer Ultrajada, posteriormente el 6 de Mayo de 1994, se cambió el significado a Oficina de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, continuando con las mismas siglas de ODMU, de esta manera la Policía Nacional abre sus puertas para que las mujeres y familias víctimas de Violencia Intrafamiliar sea esta Física, Psicológica, o Sexual se sientan protegidas y se den cuenta a su vez que no se encuentran solas ya que existe una Unidad Especializada la cual les brinda una atención orientada, en las diferentes aéreas Operativa, Psicológica, Social y de Capacitación con la finalidad de brindar apoyo y seguridad a las víctimas de Violencia Intrafamiliar. Con la Promulgación de la Ley 103(Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia) el 11 de Diciembre de 1995 la victima de VIF está facultada a presentar una denuncia ante la Autoridad Competente para demandar y aplicar las Medidas de Amparo que la Ley otorga, convirtiéndose la ODMU en el brazo ejecutor de esta Ley. Con la creación del reglamento de la Policía Judicial mediante Decreto Ejecutivo de 13 de Julio del 2001, cambia de nombre a Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Judicial pero por motivos de fuerza mayor no es sino hasta el 14 de Marzo del 2007 que el Consejo Directivo de la Policía Judicial resuelve cambiar el nombre de Oficina de Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y la Familia (ODMU) al Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF).

En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el “Plan Nacional de erradicación de la Violencia de Género”

Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “Estado de derechos” y expresamente reconoceygarantizaalaspersonaselderechoauna“vidalibredeviolenciaenelámbito públicoyprivado” (Art. 66.3 b).

El Estado ecuatoriano ha realizado importantes avances en este tema, como parte de su rol de garante de los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, principales víctimas de la violencia basada en género (VBG).

Varios cuerpos legales nacionales y múltiples acuerdos internacionales ratificados en el país dan cuenta del compromiso estatal con la erradicación de este problema. El MSP también ha hecho suya esta causa, al reconocer la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y al elaborar en 1998, las normas y procedimientos de atención de salud sexual y reproductiva, que contemplan un capítulo dirigido a la detección y manejo de la violencia o maltrato, con un enfoque social, integral e interdisciplinario, complementado con el sistema de registros desarrollado por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del MSP, que ha permitido hacer visible en gran medida una buena parte de la magnitud del problema.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 hace explícitas las garantías y el derecho a una vida sin violencia y el acceso a la justicia en varios de sus objetivos y metas; incluidas parcialmente desde 2006 en el Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas hacia mujeres, declara como política de Estado la Erradicación de la Violencia de Género, para lo cual se integra una Comisión Técnica conformada por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia (incluido posteriormente mediante decreto No. 1109) y Derechos Humanos, Consejo Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA), quienes elaboraron e implementan el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género e Intrafamiliar.

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género e Intrafamiliar, así como las Normas y Protocolos y la Guía de Servicios que forman parte de este paquete normativo, tanto en su elaboración, como en el proceso de validación, han recibido valiosos aportes de decenas de profesionales de la salud y de funcionarios/as de otros organismos del Estado, así como de delegadas/os de organismos de cooperación nacional e internacional. La propuesta técnica se irá perfeccionando mientras avanza su implementación en el Sistema Nacional de Salud, pero sólo alcanzará su razón de ser, si logra generar nuevas sensibilidades y compromisos, en los miles de profesionales de la salud y de

otras instituciones que tienen responsabilidad pública en un tema de tanta importancia para la vida de las personas y las familias, para la salud pública, la igualdad de género y el acceso a la justicia; por tanto, un tema fundamental para la vigencia de los derechos humanos, y del disfrute de una vida plena y segura desde nuestros hogares y en nuestra sociedad.

El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El Ministerio de Interior, el INEC y la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género informaron en Rueda de Prensa los resultados de la Encuesta de Violencia de Género contra las Mujeres. La encuesta, que se desarrolló desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, se realizó a mujeres de más de 15 años de 18.800 viviendas, a nivel nacional, urbano y rural. Esta es la primera encuesta de este tipo en el país y la segunda en Latinoamérica después de México. El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse.
Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas“, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves“ y el 40,4% “quiere a su pareja“, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente“.
Según la encuesta, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9%.

Las provincias con mayor porcentaje de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer. La provincia de los Ríos no escapa de ser parte de esta problemática

social, ya que se encuentra estadísticamente entre una de las provincias con mas alto índice de Violencia Domestica superior al 50% de su población, junto a otras provincias como Guayas, Pichincha, Santo Domingo y Manabí (INEC). Es importante señalar que estas estadísticas concuerdan con mi investigación realizada en el proceso de mis practicas pre-profesionales ya que obtuve mayoritariamente pacientes especialmente de mujeres agredidas por sus parejas o ex parejas y niños agredidos por sus padres o algún familiar (hermanos, tíos), que acudían a consulta junto con sus hijos e hijas victimas también de violencia intrafamiliar siendo de gran preocupación por las madres que manifestaban no saber cómo afrontar el problema ya que es muchos casos se ha vuelto crónico con signos y síntomas de desesperanza, depresión, conductas desadaptativas, agresividad por parte de los hijos, hostilidad, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, ansiedad, trastornos del sueño , trastorno de la alimentación etc. , y rara vez se presentaban con sus esposos como parte de la terapia psicológica, debido a la poca motivación y voluntad que estos presentaban para la superación del problema.

La tasa de Agresión Intrafamiliar va aumentando considerablemente en nuestro País observemos las cifras, en el año 2010 se presentaron en las Comisarías de la Mujer 15.800 denuncias aproximadamente y en el 2011 estas subieron a 19.000 (INEC).

Es importante anotar que de cada 10 mujeres maltratadas solo 3 o 4 acudían a Centros Asistenciales o a realizar denuncias en contra de sus victimarios, el temor al agresor, el miedo a quedarse sola o la dependencia económica de la agredida era impedimentos para denunciar al agresor a pesar que existe la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia del Código Penal que garantiza su protección con medidas de amparo donde la Violencia Intrafamiliar ha sido codificada como un delito que debe ser sancionado en la norma penal, situación que también se les hacía conocer a los pacientes que acudían a consulta.

La cantidad de mujeres y niños (as) que solicitaban ayuda psicológica eran también derivados por diferentes instituciones de nuestra ciudad, las mismas que por medio del Psicólogo de la Universidad Técnica de Babahoyo y Director

del Consultorio Popular Psicológico se mantiene convenios con el fin de trabajar interdisciplinarmente con el fin de mejorar cada uno de los servicios profesionales tanto en el ámbito Psicológico, de Salud, Legal y Educativo, tales como La Comisaria de la Mujer, el Juzgado de la Niñez, Adolescencia y de la Familia, Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), Instituto Nacional del Niño y la Familia (INFA), Instituciones Educativas como escuelas y colegios principalmente donde se solicita de nuestros Servicios Profesionales como Charlas Psicológicas, en diferentes temas entre ellos Violencia Intrafamiliar, Trastornos de Conducta, Alcohol y Drogas en los adolescentes etc., con el fin de prevenir, informar y capacitar a la sociedad de esta ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos para que también se haga conciencia y superar la autoestima y valor para denunciar aquellos agresores de familias, frenando radicalmente este delito grave que cada vez va aumentando en nuestro País. Pero sin embargo se evidencia positivamente una mejor predisposición de familias víctimas de violencia intrafamiliar acudir a centros Psicológicos en busca de apoyo terapéutico para un mejor estilo de vida libre de violencia, despojándose del miedo o temor hacia el agresor, los prejuicios sociales, o limitaciones económicas que los hace pensar en una eterna subordinación, y hasta manifestar libremente sus experiencias personales como víctima de la VIF en encuestas o entrevistas para que sirvan de motivación y ejemplo de superación para otras familias que padecen de este fenómeno social.

1.2. SITUACION PROBLEMÁTICA

1.2.1. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA.

A medida que se comprende que la violencia es una forma de control donde la persona pierde su valía, libertad y dignidad, se incorporan al análisis aspectos sociohistóricos, económicos, educativos, psicológicos y jurídicos. La base de la violencia, está enraizada en la desigualdad, que se manifiesta claramente en la familia, la que establece una diferencia sexual de roles que es reproducida en todas las organizaciones y grupos sociales; históricamente podría situarse esta jerarquización y diferenciación valórica de los roles según su género que son producto de una larga tradición cultural, los que se reflejan en una relación de poder cuya consecuencia directa es la violencia cotidiana. En la actualidad esta violencia se ha incrementado considerablemente, que a juzgar por las estadísticas investigadas es cada vez más alarmante el incremento de los actos de violencia y maltrato a la familia, muchos de estos maltratos terminan en muerte de la víctima.

Es importante entender que la violencia domestica no es solamente un evento aislado de una palmada o una discusión alterada; es una forma de comportamiento, de conductas controladoras que le permiten al victimario mantener el poder y control sobre su pareja o algún miembro de la familia. Como sociedad no podemos ver con indiferencia y desdén irresponsable los casos de violencia Intrafamiliar más aun cuando está de por medio la vida de personas como mujeres embarazadas, o niños(as), y adolescentes en pleno desarrollo psicosocial, puntuando que la primera etapa del ciclo vital en los niños(as) es muy importante para su socialización, es por tal motivo que fundamento que si el niño sufre maltrato en esta etapa, le quedaran secuelas irreversibles que se manifestaran de diferentes maneras en su vida de adulto.

La Violencia Intrafamiliar se da principalmente porque no se tiene respeto a los integrantes de esta, por el machismo, el prejuicio social, las convicciones ético-religiosas, por la incredulidad de las mujeres y /o por impotencia hacia el agresor, antecedentes de traumas psicológicos por parte del mismo asociada al consumo de alcohol u otras drogas que suelen ser los desinhibidores que

precipitan los episodios de maltrato, correlacionada a una dependencia económica familiar ya que se ha demostrado que aunque la Violencia Intrafamiliar es una problemática que se presenta en todas las clases sociales, el mayor número de casos prevalece en familias de bajo nivel económico y cultural, ya que debido a las carencias económicas que impide cubrir las necesidades básicas y fundamentales para la convivencia de una familia es que las víctimas de Violencia se ven obligadas a permanecer bajo la autoridad del agresor , en este caso el hombre o padre de familia que es el responsable del sustento económico de la misma, lo cual se ve acrecentado por la inaccesibilidad a un mejor nivel educativo, la ausencia de oportunidades de trabajo que existe en la actualidad y la falta de autonomía persona son las principales dificultades para la separación de la pareja, lo que deriva como consecuencia la subordinación de la familia hacia el victimario, tomando en cuenta que la pareja maltratada coadyuva a la situación de violencia, por cuanto no la denuncia; es decir, permite tal actitud patológica por miedo a que los problemas o las agresiones sean mayores y el pensar que la Ley no haga justicia a su favor, lo que impide que se puedan adoptar medidas para erradicar la violencia familiar y desfavorablemente esta cadena continuara cuando se asume esta actitud de sumisión y conformismo.

En toda circunstancia el maltrato acaba teniendo efectos perniciosos y, a las postre, destructivos de las victimas primarias (mujeres), y secundarias (hijos y otros familiares). Tales efectos aparecen tanto en forma de daños y lesiones físicas como, de modo notable, en el deterioro psicológico y conductual de las víctimas, en forma de depresión, ansiedad, miedo ante la relación de pareja, disfunciones sexuales, trastornos alimenticios o del sueño etc.

Lo que me preocupa más aun es que hoy en día en nuestros medios observamos y formamos parte de una sociedad que aun es permisible a la Violencia, en algunos casos incluso tiende a “naturalizarse”, es decir se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales, muchas personas que maltratan son consideradas (y se consideran a sí mismo) como de mayor poder hacia quienes son considerados de menor poder (se autodefinen de tal manera), y esto crea un círculo vicioso que

psicológicamente distorsionan la realidad, llegando a crear esquemas cognitivos permanentes que se niegan a creer lo contrario, desvalorizándose totalmente y subyugada a un sistema familiar controlada por actos violentos protagonizada por su pareja agresora.

Otro de los grandes problemas de la Violencia que me he planteado es tales culturas donde actos de violencia hacia niños (as) y mujeres suelen formar parte de su diario vivir, constituyen tradiciones religiosas ancestrales o normas constitucionales, en la que el aborto selectivo, el infanticidio femenino, son prácticas aceptadas como algo “normal” o “natural”, ante su pobreza cultural, como por ejemplo una de ellas existe en la India donde se practica la mutilación genital femenina, o en China donde su política establece el límite de un hijo por familia lo que muchas mujeres ya sea por aborto u otro medio impiden el nacimiento de más de una niña en las familias, y para abordar este problema de una manera más sucinta, analicemos la cantidad de veces que hemos visto padres y madres irresponsables con gran inmadurez emocional, y con escasez moral en la que el padre ha violado y ha asesinado a sus propios hijos al no aceptar la responsabilidad de una familia, o no pagar las pensiones alimenticias que la Ley le impone cuando es demandado por su pareja, o aquellas madres que han preferido abandonar en botaderos de basuras a sus hijos recién nacidos porque su pareja no lo ha reconocido como tal, e incluso los dejan en los centros asistenciales de salud después de haber nacido, son situaciones que se ponen al descubierto y dejan perplejos a los estados defensores de los Derechos Humanos, así como a cualquier persona en contra de este tipo de Violencia que se torna totalmente inaceptable y repudiable mientras que para otros solo son conservadores de una tradición cultural conformista y retrograda

En mi afán por colaborar para una sociedad mejor, exenta de traumas de índole Psicológico y Social, he considerado el tema de la Violencia Intrafamiliar y la pregunta que me planteo para desarrollarla es ¿Hasta dónde la sociedad puede y debe dedicar esfuerzo y recursos prioritarios, de toda índole y nivel, para impedir las causas y sus efectos de estas lamentables tragedias

1.3. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.3.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se ven afectadas las víctimas de violencia intrafamiliar desde el ámbito psico-socio-cultural, atendidas en el Consultorio Popular de Psicología de la Universidad Técnica de Babahoyo?

1.3.2. PROBLEMAS DERIVADOS

Entre los problemas derivados de la violencia intrafamiliar podemos nombras lo siguiente:

- Síndrome de la Mujer maltratada: Los continuos episodios de violencia hacen que la mujer pierda cualquier tipo de motivación para responder a las agresiones recibidas por el maltratador o escapar de ellos. Entre sus principales características tenemos:
- Baja autoestima.
- Creencia tradicional de cuáles son los roles de la mujer dentro del hogar y de cómo debe educar a los hijos.
- Problemas en la sexualidad (frigidez, anorgasmia psicológica).
- Sentimientos de culpa sobre la estabilidad del matrimonio.
- Ideas distorsionadas o sentimientos de culpa por las conductas violentas de su pareja.
- Violencia y Divorcio.
- Demanda de daños y prejuicios.
- Síntomas físicos: cefaleas, dolor del tórax, problemas gastrointestinales, problemas en las extremidades producido por diversos mecanismos, traumatismos craneales (golpes, cortes, quemaduras etc.)
- Síntomas psicológicos: depresión, confusiones mentales, ansiedad, Somatización, depresión, trastorno por estrés postraumático, anorexia, bulimia, hipervigilancia.
- Actitudes: la victima suele presentar comportamiento que denota temor, vergüenza, hostilidad, aislamiento, dependencia.

- Normalización de la conducta (aceptación de patrones de conductas abusivas, adoptadas por la cultura machista). Justifica el maltrato por prejuicios sociales, dependencia emocional y económica, temor a represalias, manipulación del abusador, temor a la ausencia de la figura paterna, sentimientos de soledad.
- Problemas en el aprendizaje, y adaptación escolar del niño o niña víctimas de violencia intrafamiliar.
- Problemas de identificación en niños(as), adolescentes agredidos física o psicológicamente por el maltratador.
- Trastornos de conducta en niños(as) víctimas de violencia intrafamiliar.
- Transmiten los mismos mecanismos de violencia como medios normativos en su futura familia generacional.
- Mala adaptación social en jóvenes adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.

1.4. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación está delimitado de la siguiente manera:

1.4.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL.- La investigación se realizó en el consultorio Popular de Psicología de la Universidad Técnica de Babahoyo.

1.4.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL.- El presente estudio se realizó en el periodo 2011 - 2012.

1.4.3. UNIDADES DE INFORMACIÓN.- Las unidades de información que intervinieron en la investigación serán las siguientes:

- Los/as pacientes y familiares (niños/as, adolescentes, padres o tutores, adultos mayores) que son atendidos en el Consultorio Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo.

- Los profesionales de la salud mental como Psicólogos Clínicos, Psiquiatras, médicos.

- Datos Estadísticos e información actualizada, investigada y expuesta por el INEC.

- Información de archivos por los Juzgados de la Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Babahoyo, y denuncias impuestas en la Comisaria de la Mujer y Familia.

- Centros educativos (Departamento de Orientación), DINAPEN.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar de los pacientes atendidos en el Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo en el periodo 2011 _ 2012.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a reducir la Violencia Intrafamiliar en los pacientes que acuden al consultorio Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo

- Identificar los factores Biológicos, Psicológicos, Sociales y Culturales que son determinantes en los casos de Violencia Intrafamiliar.

- Deducir cómo se manifiesta la Violencia Intrafamiliar en el nivel intrapersonal, laboral y social, de las personas.

- Capacitar en forma vivencial a las personas y familias que han sufrido Violencia Intrafamiliar.

1.6. JUSTIFICACION

Lo que me motivo a realizar la Tesis sobre “Violencia Intrafamiliar”, fue la asistencia considerable de pacientes que acudían a consulta en el Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo donde realice mis prácticas pre-profesionales de Psicología Clínica, especialmente de mujeres agredidas por sus parejas o ex parejas y niños agredidos por sus padres, y los múltiples efectos físicos como psicológicos que presentaban las víctimas de Violencia Intrafamiliar, donde la principal preocupación de las madres víctimas de este tipo de violencia era el cambio psicológico y conductual que presentaban sus hijos e hijas que presenciaban los actos de violencia en algunos casos unidireccionales y en otros casos violencia cruzada lo que produjo especialmente en niños(as) gran confusión psicológica, manifestándose en trastornos psicosomáticos, trastornos del sueño(terrores nocturnos, insomnio), depresión infantil, ansiedad, déficit de atención con hiperactividad, trastornos disociales, trastornos alimenticios etc., conjuntamente en casi todos los casos los niños(as) se asociaba a su trastorno grandes dificultades en la adaptación escolar y bajo rendimiento académico.

Sin embargo se detectó que madres víctimas de violencia ignoraban y en otros casos negaban sentirse afectadas psicológicamente al igual que sus hijos y demás miembros de la familia, ya que su preocupación única era por el cambio conductual de estos últimos, situación que es de mucha preocupación e importancia ya que es necesario para la superación de todo problema familiar aceptar que el origen de estos trastornos está en la relación de pareja que estos generan, por lo que se dio a conocer que no son los niños los únicos afectados psicológicamente sino todo el sistema familiar, en especial aquellas madres con signos y síntomas de depresión(ideas suicidas), ansiedad, trastornos del sueño, trastornos de la sexualidad, baja autoestima, etc.

En la ciudad de Babahoyo donde se llevó la investigación cada día los pacientes tanto mujeres como niños atendidos en el Departamento Psicológico de la Universidad Técnica de Babahoyo eran enviados por la Comisaria de la Mujer y la Familia, Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), Instituto Nacional del Niño y la Familia (INFA), y el Juzgado de la Niñez y Adolescencia

lo que demuestra que las cifras de Violencia Intrafamiliar en esta ciudad de Babahoyo van en aumento.

Considero que hace falta de coordinación profesional en las estrategias de atención a las víctimas ; legislar con mano dura para concienciar a los agresores; el maltrato se presenta muchas veces como una espiral creciente de violencia que se alimenta ante la pasividad o inadecuada respuesta de los organismos competentes, tanto judiciales como policiales, por lo que los efectos de la Ley Penal para cortar esa espiral son enormemente importantes, pero cabe destacar que la represión por parte del Estado al agresor, no es suficiente para la solución total del problema, es necesario la pronta asistencia psicológica para la rehabilitación de agresores y víctimas y sobre todo voluntad de toda una familia agredida que haga respetar y valer sus derechos, plantearse universalmente que para terminar con la violencia intrafamiliar, tenemos que iniciar con el hecho de que no debemos permitir que esta comience.

Considerar y valorar la importancia que tiene la familia en nuestras vidas y de la relación de cada uno de sus integrantes, depende el adecuado proceso de socialización, pues es en su interior donde se generan las acciones positivas o negativas que determinan el buen o mal funcionamiento y las expectativas de un adecuado desarrollo como individuos integrados en un contexto social determinado.

Es esta la razón que la presente investigación es de suma trascendencia para alertar y educar a esta sociedad, comunalmente la Universidad Técnica de Babahoyo participa como una fuente más de integración a la solución de este fenómeno social y criminal , con el objetivo de prevenir y erradicar a través de la educación y formación que otorga a sus estudiantes y futuros profesionales, los mismos se constituyan en ejemplo positivo de mujeres y hombres activista en contra de la violencia intrafamiliar y empiecen por ser parte de una sociedad equitativa, justa, constructora de futuras familias libres de violencia, fomentando la paz, el amor, el respeto, la confianza, la comunicación, dentro del seno familiar conociendo que es aquí la génesis del desarrollo personal y modelo de socialización de cada uno de los individuos, ya que es de bien

aceptar que nuestro proceder como miembros de familia será nuestro actuar como miembros de esta sociedad.

Por medio de esta investigación me sumo a formar parte a la solución de este fenómeno social, teniendo como conclusión de que la Violencia no es algo natural, no se hereda, no es una forma de enfrentamiento adecuada, tampoco podemos erradicarla asignándole poder a la mujer , pues también estaríamos ante relaciones asimétricas de poder. La violencia se enseña y se aprende como ya se abordado en esta investigación y este fenómeno esta susceptible a cambio, es de mucha importancia concienciar a todas las familia ecuatorianas y la sociedad en general se convierta en el motor principal de lucha por una sociedad protagonizadora de comunicación como medio para la solución de pequeños y grandes conflictos, aceptar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, donde sus relaciones se basen en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad compartida. Se necesita mas de Leyes Constitucionales que sancionen este delito, la colaboración de los medios de comunicación para que reemplace aquellos programas que hacen apología de la Violencia, por programas educativos que muestren las secuelas físicas y psicológicas de la Violencia Intrafamiliar, así como de las Instituciones educativas públicas y privadas para que los maestros a más de proveedores de la ciencia sean formadores de futuros padres de familia con valores morales, así como de la colaboración inherente a este problema se encuentra la intervención de Sociólogos y Psicólogos que a través de psicoterapias permiten un mejor estilo de vida, superación de las secuelas que deja la violencia física y psicológica, fomentan la autoconfianza y autonomía, integrando nuevos métodos de educación y comunicación que logran una mejor adaptación y relación tanto en el medio familiar así como social.

2. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

LA FAMILIA

Debemos de partir, indicando que en el mundo no existe consenso respecto a una definición de familia. Las interpretaciones giran en torno a formas de relación que comprenden desde el parentesco consanguíneo y/o legal, la unión libre, el concubinato, adopción, hasta cualquier nexo que proporcione a las personas un sentir de convivencia o vínculo familiar, incluso a todos los que habitan el mismo domicilio. No obstante ello, en este punto, debemos de precisar que las agresiones que forman parte de la violencia familiar no sólo ocurren en el lugar de habitación, también pueden suceder en lugares públicos o en otros espacios sin que por ello dejen de ser actos de violencia intrafamiliar.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

“La familia es un sistema abierto, una estructura organizada de individuos que tienen entre sí vínculos estrechos, estables, que están unidos por necesidades básicas de sobrevivencia, que comparten una historia y un código singular”. (Vidal, R. 1991). Un psicoanalista británico ya fallecido pensaba a la familia en términos de "un grupo muy especial que se ha institucionalizado con la función de ser una matriz parental con dos sistemas inconscientes dentro suyo (el continente o sistema parental y el contenido o sistema filial) desde este punto de vista, la familia es una estructura viva y única, que participa y da forma al aparato mental de cada uno de los miembros, sobre todo en lo tocante a los niños" (Thomas, 1987).

Para Cortes A. La familia es como una célula viva de una sociedad, ya que es evidente que lo que es la familia, es la Sociedad.

Para COSENTINI, la familia tuvo sus orígenes en el clan, donde se desenvuelve el agrupamiento de los hijos alrededor de la madre. El

perfeccionamiento de la familia se da con la agricultura, por lo que surge el patriarcado, ahí el padre adquiere el derecho de propiedad sobre la mujer y los hijos, teniendo sobre ellos el derecho a disponer de sus vidas, así como la facultad arbitraria de disponer de ellos y venderlos. A través del tiempo la familia se ha constituido en la unidad básica de la sociedad, convirtiéndose en el conducto mediante el cual el ser humano sociabiliza. Y sobre ello, MARTÍNEZ y ALVARADO refieren que: “La familia es la célula de la sociedad que provee a sus miembros los elementos indispensables para su desarrollo, tanto físico como psíquico. Sus integrantes se encuentran unidos por lazos de parentesco, matrimonial o concubinario. La familia ha sufrido variaciones en su composición; sin embargo, sigue siendo la base de la sociedad y continúa con sus funciones en los ámbitos sociales, afectivos y económicos”

Asimismo, CHÁVEZ ASENCIO refiere, en resumen, que la familia tiene como objetivo formar personas, educar con fe y principios para lograr el desarrollo integral de aquéllos. Este mismo autor, propugna que desde el momento en que dos o más seres humanos conviven, surge la necesidad de coordinar o ajustar sus relaciones de acuerdo con sus criterios racionales y de justicia. En derecho van a establecerse los vínculos jurídicos entre dos o más personas, van a regular sus comunes o diversos intereses, que se manifiestan como deberes, obligaciones y derechos que constituyen el objeto de la relación.

La familia desde el enfoque sistémico que es un modelo explicativo, se define como un sistema individual con identidad y diferencias propias, que posee una dinámica interna que autorregula sus procesos de autopoiesis los cuales son continuos. Por lo tanto la familia es un conjunto de personas interrelacionadas entre sí por una jerarquía, límites y normas establecidas entre ellos. (Minuchin, Fishman, 1988).

De acuerdo a las definiciones analizadas, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socio-económicas. Independientemente del status jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios

estructurales de la sociedad en los distintos períodos históricos (desde la familia extensa, conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales). Pero, además, este núcleo humano también desarrolla otras funciones fundamentales como la cooperación económica, la socialización y la educación.

Hagamos referencia de los diferentes tipos de familia:

- la que está conformada por dos hermanos que se casan. Familia nuclear, formada por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de sus padres.
- Familia homoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
- Familia hermanastrales.
- Familia ensamblada, en la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.
- Patriarcal.- Es la forma familiar donde impera la autoridad del padre.
- Matriarcal.- Es la forma familiar donde impera la autoridad de la madre.
- Democrática.- Es la forma familiar donde se toman mancomunadamente las decisiones.

Como ya hemos visto hay diversos tipos de familia y por ello son múltiples las formas en que cada uno de sus miembros se relaciona y viven cotidianamente. Para entender un poco mejor los modos de ser familia a continuación veremos algunas de sus características más importantes.

- **Familia Rígida**: Dificultad en asumir los cambios de los hijos/as. Los padres brindan un trato a los niños como adultos. No admiten el crecimiento de sus hijos. Los Hijos son sometidos por la rigidez de sus padres siendo permanentemente autoritarios.

- **Familia Sobreprotectora**: Preocupación por sobreproteger a los hijos/as. Los padres no permiten el desarrollo y autonomía de los hijos/as. Los hijos/as no saben ganarse la vida, ni defenderse, tienen excusas para todo, se convierten en "infantiloides". Los padres retardan la madurez de sus hijos/as y al mismo tiempo, hacen que estos dependen extremadamente de sus decisiones.

- **La Familia Centrada en los Hijos** : Hay ocasiones en que los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; así, en vez de tratar temas de la pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de conversación. Este tipo de padres, busca la compañía de los hijos/as y depende de estos para su satisfacción. En pocas palabras "viven para y por sus hijos".

- **La familia Permisiva**: En este tipo de familia, los padres son incapaces de disciplinar a los hijos/as, y con la excusa de no ser autoritarios y de querer razonarlo todo, les permiten a los hijos hacer todo lo que quieran. En este tipo de hogares, los padres no funcionan como padres ni los hijos como hijos y con frecuencia observamos que los hijos mandan más que los padres. En caso extremo los padres no controlan a sus hijos por temor a que éstos se enojen y miedo a “perderlos”.

- **La Familia Inestable**: La familia no alcanza a ser unida, los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto, se vuelven adultos pasivos-dependientes, incapaces de expresar sus necesidades y por lo tanto frustrados y llenos de culpa y rencor por las hostilidades que no expresan y que interiorizan.

- **La familia Estable**: La familia se muestra unida, los padres tienen claridad en su rol sabiendo el mundo que quieren dar y mostrar a sus hijos/as, lleno de metas y sueños. Les resulta fácil mantenerse unidos por lo tanto, los hijos/as crecen estables, seguros, confiados, les resulta fácil dar y recibir afecto y cuando adultos son activos y autónomos, capaces de expresar sus necesidades, por lo tanto, se sienten felices y con altos grados de madurez e independencia, buena capacidad de adaptación en sus relaciones interpersonales y sociales.

EL ROL DE LA FAMILIA

Cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del individuo y ha asegurado, junto con otros grupos sociales, la socialización y educación del mismo para su inserción en la vida social y la transmisión generacional de valores culturales. Se reconoce la importancia que tiene la familia como elemento de la estructura social que contribuye a la reproducción biológica y social del ser humano y su especial función en el desarrollo psicológico del mismo, en la formación y desarrollo de la personalidad, y de los valores éticos morales y espirituales de las nuevas generaciones. En la familia se satisfacen las necesidades que están en la base de la conservación, fomento y recuperación de la salud.

Es cierto que los factores que influyen en el individuo son, además de la familia, el colegio, medios de comunicación, el entorno social etc., pero de nada vale, por ejemplo, brindarle charlas a un niño en el colegio acerca de sus derechos fundamentales, si cuando llega a casa encuentra a un padre abusador, un cuadro de violencia en la que sus padres se encuentran discutiendo, agrediendo e incluso desplazando su responsabilidad del hogar en uno de ellos, hasta concluir en una discusión que terminara en planes de divorcio o separación, son estos algunos factores que desequilibran psicológicamente al niño o niña que se encuentran integrados a una familia disfuncional, con inmadurez o falta de comunicación, donde sus hijos (as) serán el resultado de aquella violencia física o psíquica que fueron víctimas,

predisponiendo a una mala adaptación social, familiar e interpersonal en el proceso de su desarrollo integral a la etapa adulta.

CONCEPTUALIZACIÓN: SEXO Y GÉNERO

Al igual que ocurre con los términos agresión y violencia es complicado encontrar una definición satisfactoria sobre sexo y género. Probablemente, como explica Matud (2004a), esto se debe a la persistente confusión y solapamiento entre ambos términos. Por ello, diferentes autores han tratado de ofrecer luz a esta falta de precisión conceptual, ofreciendo un marco teórico que mejorase la comprensión de ambos términos y el avance de la investigación (Fernández, 2000; García-Mina, 2000). El propósito de este capítulo es recoger estas contribuciones con el objetivo de explicitar el concepto de sexo, y especialmente el de género.

En general, parece existir un acuerdo en distinguir la realidad del sexo de la realidad de género, de modo que el sexo haría referencia a las características biológicas que definen a las personas como hombres y mujeres, mientras que el género se referiría a las conductas, roles y características dependientes de las expectativas sociales para cada uno de los sexos, que son adquiridas a través de las interacciones en los diversos contextos socio-culturales (Deaux, 1985). De ello se deriva que el enfoque predominante actual considera el sexo como lo biológico y el género como lo social. Ahora bien, los límites entre ambas realidades no siempre están claros. Por ejemplo, los adultos atribuyen diferencias psicológicas y conductuales a chicos y chicas a partir de sus atributos físicos. Estas creencias sobre lo masculino y lo femenino deriva en un trato diferencial basado en la genitalidad, que junto con las expectativas sociales hacia cada uno de los sexos, influirá en la construcción del género (Pomerantz, Fei-Yin y Wang, 2004). Resultaría erróneo, entonces, separar el sexo del género, al igual que no sería adecuado hablar de biología y cultura como dimensiones no interrelacionadas. Este hecho ha provocado que diversos teóricos utilicen ambos términos de forma intercambiable, entendiendo que resulta complicado separar las expectativas culturales de la base biológica sobre la que se experimentan y recrean.

Sin embargo, desde el modelo de la doble realidad del sexo y el género (Fernández, 2004) se insiste en la necesidad de diferenciar entre sexo y género como realidades independientes, aun cuando exista cierto solapamiento entre ambas. Desde esta aproximación, el sexo se encuentra arraigado en la biología (cromosomas sexuales, hormonas sexuales, órganos sexuales externos e internos, etc.), aunque posee un desarrollo psicosocial desvinculado de la experiencia del género, relacionado con la sexualidad del individuo (asignación sexual en el nacimiento, orientación sexual, experiencias sexuales, etc.). A su vez, el género estaría desencadenado por el dimorfismo sexual, pero hace referencia a las identidades, roles, estereotipos y asimetrías entre los sexos basadas en las expectativas sociales diferentes para cada uno de ellos. Desde este modelo, el género es definido como "el conjunto de realidades que cada sociedad determina, asume y entiende que son más específicas de un modismo sexual que de cualquier otro y que, desde el enfoque propuesto, complementan, pero no se identifican, con las realidades englobadas bajo la compleja realidad del sexo" (Fernández, 2000, 9). Se cree que esta división mejorará no sólo la comprensión de una y otra dimensión, sino que permitirá mejorar la investigación sobre la evolución de cada una de ellas y sus posibles inter relaciones.

Aunque el modelo se encuentra en fase de desarrollo empírico, las primeras investigaciones realizadas apoyan de forma positiva sus desarrollos teóricos (Fernández, Quiroga y Del Olmo 2006a, Fernández, Quiroga y Del Olmo, 2006b). Considerando la validez teórica y empírica de este modelo, la investigación que aquí se expone se centra en el análisis de la compleja realidad del género, utilizando el sexo para la clasificación de los participantes de acuerdo a características demográficas (hombres y mujeres). Se analizan las semejanzas y diferencias por género en la conducta agresiva, no como derivadas de una conducta propiamente sexual, sino como el producto de las expectativas sociales que prescriben conductas, atributos personales, actitudes, e incluso elecciones vocacionales o actividades de ocio diferentes para cada sexo.

Las cuatro perspectivas actuales desde las que se define y estudia el género, serían:

***1. Perspectiva biológica**:* según la cual el "género" estaría basado en características biológicas o físicas que han separado históricamente el comportamiento masculino del femenino (Thornill y Palmer, 2000). El género representaría la distinción de la conducta masculina y femenina de acuerdo a las características físicas, lo que nos devolvería a la consideración de que sexo y género son términos sinónimos, incidiendo sobre el "origen biológico" de las diferencias entre hombres y mujeres.

***2. Perspectiva social*:** el género es entendido como una construcción social referente al conjunto de creencias compartidas dentro de una cultura sobre los atributos que poseen hombres y mujeres (Moya, 1996). Se trata de una categoría social que hace que hombres y mujeres sean diferentes en su características personales y conductas, más allá de su herencia genética (cromosomas sexuales) y biológica (órganos reproductivos internos y genitales externos). Desde esta perspectiva, Deaux y Lewis (1984) definían el género como la información inferida socialmente a partir de la cual los observadores hacen sus juicios sobre las conductas de otros y, también, eligen sus propias conductas.

***3. Perspectiva constructivista*:** manteniendo la idea de que nos encontramos ante una categoría social, esta perspectiva incide en que el género no es una característica estable en el individuo, ya que su construcción y reproducción depende de las interacciones con el entorno. El individuo no es un mero receptor pasivo de las normas o expectativas sociales, sino que interviene de forma activa en el desarrollo de su género (Matud, 2004a).

4. *Consideración multifacética:* se mantiene la consideración del género como una categoría social que estructura las relaciones y que juega un importante papel en la interacción social, al crear diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, se atiende a su multidimensionalidad, entendiendo que nos encontramos ante una categoría integrada por distintos componentes (estereotipos, roles, actitudes, conductas, etc.) cuyo análisis puede ser

realizado a tres niveles: 1) Sociocultural: estudio de los atributos, roles y estereotipos prescritos históricamente a cada sexo. 2) Psicosocial o interpersonal: análisis del género como una categoría social que mediatiza las relaciones. 3) Individual: nivel de integración personal de los atributos, roles y estereotipos, y medida en que éste influye sobre los juicios, explicaciones y expectativas de la conducta (García-Mina, 2000).

En esta investigación se adopta una perspectiva multifacética analizando diferentes componentes relacionados con el variable género desde un punto de vista psicosocial. Se parte de la conceptualización del género como una categoría social de carácter descriptivo y prescriptivo, entendiendo que vincula determinadas características a cada uno de los sexos (estereotipos), que se expresan a través de conductas (roles) y que, aunque su influencia no es inmutable, puede mediatizar las relaciones interpersonales, así como la forma en que cada individuo se percibe así mismo (Matud, 2004b).

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

En resumen, el género, sería el resultado de una cultura y un contexto social específico en el que el individuo participa -*estructura externa de género*-, condicionando la interpretación de su conducta y la de los demás -*estructura interna del género*-, y también las elecciones futuras que realiza (Del Río, 1999). Desde este prisma interesa conocer cómo los individuos adquieren gradualmente las conductas, esquemas cognitivos, intereses y rasgos personales que son más “típicos” de uno y otro sexo. Es decir, conocer cómo se produce lo que se denomina proceso de tipificación sexual (Maccoby, 1998) o, más bien, tipificación de género. Siguiendo los planteamientos de la teoría del rol social (Eagly y Wood, 1999), las estructuras de género mencionadas son adquiridas a través de las experiencias vitales con otras personas, pero también están influenciadas por las concepciones imperantes sobre el papel de hombres y mujeres en una sociedad determinada. Es decir, son adquiridas a través de diferentes procesos de socialización cuyo resultado es el aprendizaje de las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto social

en que se encuentra el individuo, junto con las normas y valores que rigen esos patrones conductuales (Yubero, 2003).

De acuerdo con Leaper y Friedman (2007) en esta socialización de género se hallan implicados diferentes procesos. Entre estos, los procesos socio-estructurales se refieren a la persistente utilización del sistema patriarcal y la división del trabajo como criterio para estructurar la sociedad, así como para repartir de forma desigual el poder y estatus. Por otro lado, pensando en el contexto cercano del individuo, los procesos socio-interactivos describen las diferentes oportunidades y experiencias que se ofrecen a ambos sexos desde la infancia hasta la adolescencia. Estas prácticas de socialización tipificadas por género, contribuirían al desarrollo de las diferencias de género en expectativas, preferencias y también habilidades. A un nivel individual, los procesos cognitivo-motivacionales hacen referencia al desarrollo de esquemas de género (representaciones cognitivas) que las personas utilizan para desenvolverse en su mundo.

Estos esquemas se desarrollan a través de las experiencias vividas en el contexto próximo, pero niños y niñas juegan un papel activo en su desarrollo. A través de ellos, chicos y chicas infieren el significado y consecuencias de las conductas relacionadas con el género, regulando así su propia conducta. Por último, es importante señalar la implicación de los procesos biológicos y características físicas en el desarrollo del género. Estos factores pueden considerarse como relevantes o no en la creación de ciertos roles y actividades, pero su importancia viene justificada porque marcan el inicio de la socialización en un sentido u en otro, tal y como se ha señalado en la conceptualización del sexo y del género.

LOS ROLES DE GÉNERO

El concepto de rol se aplica en general para destacar las regularidades esperadas u observadas en la vida en sociedad, es decir, los artificios que, según Goffman (1959), son necesarios para su coordinación, y que implican un patrón de acción preestablecido por medio del cual las personas se inscriben en lo social. El papel social se refiere pues, a un comportamiento delimitado

desde un punto de vista normativo o que responde a ciertas demandas sociales, asociadas a una posición dada en el sistema social (Sarbin, 1968).

Los roles o papeles de género se refieren a las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad determinada. Se refieren a las normas y expectativas socioculturales de comportamientos y actividades que son considerados como apropiados y deseables para los hombres y las mujeres (Bem,

1974; Katz, 1979a; Laws, 1979; Worell, 1978). El rol sexual designa básicamente el papel social que uno representa por ser hombre o mujer, se refiere especialmente a una realidad biológica, ser anatómicamente hombre o mujer. Por otro lado, el rol de género es un constructo social, un esquema para la categorización social de los individuos, que no olvida, sino que recoge, la diferenciación biológica (Moya, M. 1985). Es pues, la identidad de género la experiencia privada del rol de género, y éste es la expresión pública de una identidad (Money y Ehrhardt, 1972).

Estos roles son asignados según el sexo o diferenciación biológica y funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social. Es decir, el dimorfismo sexual o la diferenciación anatómica es la base de la segregación en función del sexo que supone la separación de esferas y campos de actividad, dando lugar a una división jerarquizada de actividades masculinas y femeninas (Bonilla, A. 1998). Además, una cultura determinada adscribe a las personas cualidades y comportamientos en virtud meramente de su pertenencia a uno u otro sexo, y según la posición que ambos ocupan en la sociedad en su conjunto. Aunque cada sociedad y subcultura puede dar particulares requerimientos para los comportamientos apropiados para cada rol sexual, hay un considerable consenso a través de las culturas en muchas de esas expectativas relacionadas con cada género. En la mayoría de las sociedades, se espera que los hombres muestren muchos comportamientos caracterizados como agresivos, autónomos, y dominantes; de las mujeres se espera que muestren comportamientos de cuidado, complacencia y pasividad (Worell, 1982). Esta distribución diferencial de los sexos lleva a la división entre la

esfera doméstica y el ámbito laboral, entre familia y trabajo. De manera que, las actividades y tareas tienden a estar divididas, asignándoles a las mujeres las tareas de casa y cuidado de los niños, mientras se espera de los hombres que adopten más actividades de posición o estatus en la comunidad (Barry, Bacon y Child, 1957; Block, 1973; D'Andrade, 1966; Whiting y Edwards, 1973). Esta división de papeles en la sociedad tiene un efecto sobre la identidad, en tanto "los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en una sociedad" (Escartí, Musitu y Gracia, 1988).

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos son ciertas generalizaciones a las que llegan los individuos y que tienen su origen, en gran medida, en el proceso cognoscitivo general de categorización. La función de este proceso es principalmente simplificar o sistematizar, para lograr la adaptación cognoscitiva o de la conducta, la abundancia de estímulos y de información que provee el medio ambiente al organismo humano. El funcionamiento y uso de los estereotipos tienen funciones individuales y sociales. Desde el punto de vista individual, los estereotipos ayudan a los individuos a defender o preservar su sistema de valores. Las funciones sociales contribuyen a la creación y mantenimiento de ideologías de grupo que explican y justifican una serie de acciones sociales, y ayudan a conservar y crear diferenciaciones positivamente valoradas de un grupo respecto de otros grupos sociales (Musitu, 1980; Escartí, Musitu y Gracia, 1988).

Los estereotipos se refieren a los juicios categoriales sobre las características y actividades de un individuo por pertenecer a un grupo de género (Unger, 1979). Son considerados como un sistema de creencias, pensamientos e ideas consensuales acerca delas características, atributos y comportamientos que se piensan son propios, esperables y adecuados para determinados grupos. En el caso particular del género, dichas creencias caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres (Ver Ashmore y Del Boca, 1981).

Los estereotipos, analizados desde algunos planteamientos cognitivistas, son considerados como *unos esquemas cognitivos*. El esquema es entendido como una estructura simplificada de representación que interviene activamente en el procesamiento de la información, y se considera que la capacidad para construir y utilizar esquemas posibilita una mayor eficacia en la selección y tratamiento informativo. Gracias a estos esquemas, los humanos ponen un cierto orden dentro del caos informativo que continuamente está llegando al cerebro. Así pues, el sexo biológico (entendiendo el sexo como variable estímulo) resulta más fácil de categorizar adquiriendo un valor dominante, de manera que, a menudo, la sola presencia de una mujer o de un varón, de los que no se tiene ninguna otra referencia personal, es suficiente para desencadenar toda la estructura esquemática correspondiente, sobretodo, en aquellos individuos que poseen un alto desarrollo de esta estructura cognitiva ligada al sexo.

CONFLICTO DE ROL DE GÉNERO Y AGRESIÓN

La Teoría del conflicto de rol de género plantea que la conducta agresiva es una de las consecuencias negativas que la socialización de género provoca sobre el dominio interpersonal (O'Neil y Nadeau, 1999). La investigación sobre el efecto de la socialización de género en la reproducción y el mantenimiento de la agresión, ha tomado dos direcciones:

1) En primer lugar, se han de situar aquellos estudios que han analizado cómo algunas actitudes y conductas tradicionalmente masculinas, como el autoritarismo y la necesidad de poder interpersonal, son factores asociados con las dinámicas de agresión. En este sentido, diversos estudios han informado que la adhesión a creencias vinculadas con la ideología masculina se encuentra relacionada positivamente con la implicación en conductas agresivas, tanto en adultos (Cohn y Zeichner, 2006), como en adolescentes (Janey y Robertson, 2000). De igual modo, la adhesión a valores tradicionales de poder y dominación se ha asociado con actitudes favorables hacia la violación y, también, hacia la agresión sexual en las relaciones íntimas (Truman, Tokar y Fischer, 1996).

2) En segundo lugar, se encuentran los estudios que se han ocupado de examinar cómo el conflicto surgido de la experiencia subjetiva de adecuarse o no a los valores masculinos prescritos socialmente, se encuentra vinculado a la agresión. Las investigaciones han demostrado que aquellos hombres que experimentan mayor malestar y conflicto, como consecuencia de no adecuarse a los estándares de género, informan en mayor medida de conductas relacionadas con actitudes hostiles y agresión (Moore y Stuart, 2004; Cohn y Zeichner, 2006). Desde el conflicto de rol de género la agresión es vista como un mecanismo de afrontamiento del estrés y del malestar provocado por el intento de seguir las normas de género tradicionales. La agresión sería una forma de demostrar los propios valores de género o solucionar las amenazas a estos valores (Blazina y Watkins, 2000). Cuando el hombre percibe que ha perdido su estatus, es más probable que utilice la agresión para compensar la pérdida.

La agresión se configura como un medio de proteger la identidad personal y de defenderse contra los sentimientos de vulnerabilidad, vergüenza o inadecuación a su rol de género. En definitiva, se ha teorizado que es más probable que se produzca el uso de la agresión cuando el hombre percibe que su identidad de género es amenazada (O'Neil et al., 1995; O'Neil y Harway, 1997). De esta forma, experimentar conflicto de rol de género no sólo supone una limitación personal, como reflejan las investigaciones sobre las consecuencias para el individuo, sino que también produce limitaciones a nivel interpersonal, en la medida en que el conflicto puede derivar en conductas de agresión o de abuso dirigidas hacia otras personas (O'Neil, 2008). En esta línea, Mahalik (2000) halló que el conflicto de rol de género limita la conducta interpersonal de los estudiantes universitarios y se encuentra relacionado con la hostilidad. Los resultados mostraron que el conflicto relacionado con el éxito, el poder y la competición, estaba vinculado a conductas dominantes y rígidas, mientras que la emotividad restringida y el afecto limitado hacia otros hombres se relacionaban con un estilo de conductas interpersonales de carácter hostil.

La mayor parte de los estudios que han relacionado la agresión interpersonal con el conflicto de rol de género han indagado sobre la violencia masculina

dirigida a las mujeres dentro de las relaciones íntimas. De manera específica, los patrones de conflicto relacionados con el éxito, el poder y la competición, así como el afecto limitado hacia otros hombres, correlacionan de forma positiva con la aceptación de mitos sobre la violación, actitudes hostiles hacia la mujeres y creencias estereotipadas sobre los roles de género y actitudes positivas hacia el acoso sexual. Algunos de estos mismos estudios han encontrado que altos niveles en e patrón de emotividad restringida y afecto limitado hacia otros hombres, en comparación con unos niveles bajos en estos mismos patrones, permiten diferenciar a los hombres que utilizan conductas de coerción sexual frente a los que no las utilizan (Seen et al., 2000), y a estudiantes universitarios sexualmente agresivos de los que no lo son (Rando et al., 1998). El conflicto vinculado al éxito, poder y competición también se ha relacionado con la agresión física dentro de las relaciones de pareja, lo que confirma que el uso de la violencia es un instrumento para obtener poder y control sobre la víctima y afrontar así las amenazas percibidas hacia la identidad masculina (Breiding, 2004; Schwartz, Waldo y Daniel, 2005).

LA AGRESIVIDAD

La primera dificultad en el estudio de la agresión es su definición. Este hecho no resulta extraño si tenemos en cuenta que la agresión abarca un amplio rango de comportamientos de naturaleza física, verbal o psicológica. De manera que puede ser vista como respuesta a una amenaza o una provocación y también como un acto planificado; que puede dirigirse hacia uno mismo o hacia otras personas; que puede analizarse como desadaptativas (cuando se utiliza para obtener un determinado beneficio o como solución a un conflicto) pero también como adaptativa (cuando se utiliza como defensa propia dentro de un contexto donde son habituales las conductas agresivas); que puede incluirse dentro del repertorio conductual (como forma de conducta social) o como característica de personalidad (entendida en términos de diferencias individuales sobre la tendencia y predisposición a actuar de un modo agresivo ante diversas situaciones); que puede considerarse como fruto del desarrollo evolutivo (parte de la conducta infantil) o una pauta desviada (a medida que

avanza la socialización) y que, desde luego, se la sitúa a distintos niveles: interpersonal, grupal y social (Ovejero, 1998).

De hecho, la definición de agresión ha sufrido continuas ampliaciones conforme han avanzado las investigaciones. Dollard, Doob, Millar, Mowrer y Sears,la definieron como aquella “conducta cuya finalidad es la ofensa de la persona a quien se dirige” (1939, 11).

Buss la definiría como la “respuesta que produce estímulos dañinos en otro organismo” (1961,1), siendo criticada, posteriormente, por no incluir la intencionalidad como un elemento clave para su estudio. Por su parte, *Bandura* entendía que la agresión era la “conducta dañina sobre la base de una variedad de factores, algunos de los cuales residen tanto en el evaluador como en el ejecutor”, incidiendo en la importancia de considerar los juicios sociales que hacen que un acto sea considerado como agresivo o no agresivo. Otros autores como *Zillman* (1979), incluiría el supuesto de que la víctima debe querer evitar ser agredido y no desear que suceda la agresión. Baron y Richardson (1994) recogen todos estos elementos y definen la agresión como “cualquier forma de conducta cuyo objetivo es dañar o herir a otro ser vivo que no desea sufrir ese trato” (1994, 7).

Actualmente, como señalan algunos investigadores (Parrott y Giancola, 2007), no existe una definición compartida sobre la conducta agresiva, por lo que sigue estando vigente la afirmación de Hyndel y Groebel, recogida en Morales y Moya (1994), en el sentido de que “la conducta agresiva tiene un núcleo sobre el que existe consenso entre los autores, pero incluye zonas de sombra en los bordes”. Por ello, independientemente de la definición que se adopte, parece existir un acuerdo sobre los criterios básicos que ésta debe cumplir: la intención, el objetivo de dañar y la motivación de la víctima para evitar ese daño (Geen, 1998).

De acuerdo con estos criterios, para que una acción pueda ser identificada como agresión, su ejecutor debe tener intención de provocar daño, no importa si el ataque se lleva a cabo con éxito o no, pero el acto no puede ser accidental, sino que ha de ser intencional. Es importante considerar que las

personas que usan la agresión esperan que la víctima sea dañada de alguna forma, aunque el daño no siempre se corresponda con la forma de agresión utilizada.

Además, hay que tener en cuenta que puede haber otros objetivos más allá del daño físico o psicológico infringido. El daño no tiene por qué ser un fin en sí mismo, sino un camino hacia otros objetivos. Y por último, como se ha señalado con anterioridad, la víctima no desea de ningún modo exponerse a este tipo de acciones y a sus consecuencias.

Si nos referimos al término ***violencia,*** su significado es más restringido. Diversos autores han coincidido en definir la violencia como la agresión que provoca un daño físico, sexual o Psicológico. Entre ellos, Felson se refiere a la violencia como las "acciones agresivas que involucran el uso de la agresión física o la amenaza de utilizarla". Anderson y Huesmann (2003) analizan la agresión como un continuo en relación a la menor o mayor intensidad de las formas desplegadas. La violencia sería la conducta de mayor intensidad dentro de ese continuo, donde la intención de dañar a la víctima adquiere formas físicas o psicológicas.

Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios (2003) entienden la violencia como una conducta agresiva caracterizada por una alta intención destructiva y en la misma línea Olweus (2006) considera la violencia como una conducta agresiva en la que el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir daño o malestar.

En resumen, podría considerarse que la violencia es una conducta agresiva, pero no toda conducta agresiva puede considerarse como violencia.

La "agresividad" vendría a ser una tendencia o disposición (con valencia positiva o negativa), que pueda dar lugar a una posterior agresión. Es decir, la "agresividad" es una capacidad que tienen la mayoría de las personas, pero que, al contrario que el instinto que demanda satisfacción inmediata, ésta puede utilizarse o no, puesto que sólo es una capacidad (Allport, 1953, Van Rillaer, 1978, Berkowitz, 1996). Ciertamente, agresividad y violencia no son

términos sinónimos. No se nace violento, aunque sí agresivo. Hay dos grandes tipos de agresividad, denominados “intra” e “interespecífica”.La agresividad “intraespecífica” es la que se da entre congéneres de una misma especie; la “interespecífica” es la que ocurre entre individuos de especies distintas. A su vez, la agresividad puede ser “ofensiva”, “defensiva” o “depredadora”. Mientras algunos autores siguiendo a Erich Fromm, presentan la agresión y la violencia como dos conceptos biológicos entre sí, otros se inclinan por concebir la agresión, como una conducta fundamentada en la biología, y a la violencia, como una construcción social.

Así, mientras la “agresión” sería una conducta biológica natural en todo el mundo animal, adaptativa, intencional y propositiva, a veces justificable y beneficiosa, siempre bajo los límites del autocontrol, en orden a la supervivencia del individuo y de la especie, la “violencia” por el contrario, sería una alteración biológica maligna, privativa del hombre, patológica, y consecuentemente reprobable (Gómez Jarabo, 1999).

AGRESION COMO COMPORTAMIENTO

La adopción de esta definición sugiere que la agresión es vista como una forma de comportamiento, no como una emoción, un motivo, o una actitud. En este sentido existe una considerable confusión relacionada con este punto ya que el término agresión ha sido aplicado frecuentemente a emociones negativas como el deseo de hacer daño o herir a otro e incluso a actitudes negativas hacia prejuicios raciales o étnicos. Según Baron (1977), “no es esencial que los individuos estén enfadados con otros para atacarles, la agresión ocurre tanto a “sangre fría” como en "en una intensa actividad emocional”, no es necesario que los agresores odien o incluso no les guste las personas a las que atacan, mucha gente inflige daño a personas hacia las que mantienen actitudes tanto positivas como negativas”.

AGRESIÓN E INTENCIÓN

En primer lugar, una interpretación común de la intención o intento de una persona para herir a otra, es que el agresor voluntariamente hiere a la víctima.

Esto, por supuesto, asigna libre albedrío hacia el acto de herir por parte del agresor y provoca muchas salidas.

En segundo lugar, como ya han apuntado muchos investigadores, las intenciones son privadas, y muchas condiciones antecedentes o intenciones ocultas no pueden ser observadas directamente (Buss, 1971; Bandura, 1983, Bandura y Walters, 1963). Como resultado, se debe inferir desde, las condiciones que preceden a la conducta agresiva, a los actos seguidos a la agresión. Estas inferencias pueden realizarlas los participantes en la situación de agresión o los observadores. En cualquier caso, los valores y expectativas de la persona que está infiriendo, están probablemente influenciadas por sus percepciones en la intención (Tedeschi, Smith, y Brown, 1974). De esta manera, incluyendo la intención en la definición de agresión, aumenta la variabilidad y desacuerdo cuando se define un acto particular como agresivo o no agresivo.

Según Baron (1977, 1994), en algunos casos establecer la presencia de intención para hacer daño parece ser relativamente simple. Los agresores frecuentemente admiten su deseo de herir a sus víctimas e incluso expresan sentimientos o arrepentimiento si sus ataques han fallado. Similarmente, el contexto social, en el que los comportamientos de daño tienen lugar frecuentemente, proporciona una fuerte evidencia para la existencia de tales intenciones por parte de los agresores. En otras situaciones, sin embargo, es mucho más difícil establecer la presencia o no de un intento agresivo.

A pesar de las muchas dificultades relacionadas en la determinación de la presencia o ausencia de intencionalidad en el acto agresivo, investigadores como Baron y Richard(1994), señalan que existen muchas razones para mantener dicho criterio en la definición de violencia. Primero, si todas las referencias hacia tal intención fueran eliminadas, sería necesario clasificar el daño hacia otros como accidental. Puesto que a veces acciones como herir los sentimientos de otro, golpear el coche de otro, etc., pasan por accidente, parece importante distinguir tales acciones de la agresión. En segundo lugar, si la noción de intención de hacer daño fuera excluyente de esta definición de

agresión, sería necesario describir las acciones de los cirujanos, o de los dentistas como agresivos.

AGRESIÓN COMO DAÑO O DOLOR

La noción de que la agresión incluye también daño o dolor hacia la víctima implica no sólo que el daño físico hacia el objetivo es determinante. La agresión hacia una persona está teniendo lugar en el momento en que ésta experimenta algún tipo de consecuencia aversiva. Hasta aquí, en adición a la agresión directa, tanto los asaltos físicos, como las acciones que causan a los otros humillación o experiencias públicas embarazosas, e incluso la negación de amor o afecto, se consideran también agresivas por naturaleza.

LA AGRESIVIDAD DESDE UN NIVEL PSICOLOGICO

Nos parece evidente que en la génesis de la conducta agresiva, la personalidad del sujeto participa activamente a un nivel causado o modelando la actuación del substrato biológico o del contexto social. La estructuración psicológica del sujeto a su vez fruto de condiciones bio-psico-sociales, está en la base de toda conducta humana y le confiere su carácter estrictamente personal, el sujeto transcendiendo el nivel biológico, es capaz de elaborar, sobre la base de su existencia pasada, una conducta más acorde con la situación social. Sin entrar en las teorías psicológicas y ambientalistas, que se verán posteriormente, hay que dejar constancia de lagunas experiencias, creemos que demuestran la importancia de los condicionamientos psicológicos. En este sentido es un ambicioso trabajo de McCord y Cols estudiaron la influencia del contexto familiar en el desarrollo de la agresividad infantil.

La investigación abarco 174 niños distribuidos en tres categorías: 25 abiertamente agresivos (no delincuentes); 97 afirmativos (esporádicas respuestas hostiles agresivas, pero en general abordaje realistas de las frustraciones) y 52 no agresivos. Durante un periodo medio de 5 años fueron estudiados los muchachos y sus familiares por varios investigadores a través de la observación directa. Este estudio se estableció en función de cuatro tipos de variables.

a. La investigación a la agresión
b. Control directo de la agresión
c. El modelo de los padres y
d. Relación entre los padres.

Los resultados de este estudio sugieren que en general los niños(as) agresivos habían sido educados por padres que:

a. Rechazaban y trataban con castigo
b. Fracasaban al imponer controles directos sobre la conducta de sus hijos
c. Les ofrecían ejemplos de conducta desviada y
d. Tenían frecuentes conflictos importantes.

Mientras que los niños afirmativos proceden de hogares:

a. Afectivos, no castigadores
b. Firmes al establecer un control de la agresividad
c. Dentro de la conformidad social y
d. Padres satisfechos y afectuosos

Es posiblemente en el contexto de la lucha por la supervivencia de la especie humana donde podamos encontrar la razón de ser de la personalidad "psicopática", y su aportación al desarrollo de nuestra especie. Haciendo abstracción sobre nuestra cultura actual y el escaso periodo temporal que nos separa del hombre de las cavernas en términos evolutivos, podemos hipotetizar, las personalidades psicopáticas adquieren el sentido de proteger a los miembros "menos psicopáticos" de la especie, auto exponiéndose a los peligros de un medio hostil. Este mismo motivo explicaría también la alta promiscuidad y la precocidad sexual del psicópata como mecanismo compensatorio capaz de asegurar el número suficiente de psicópatas en la siguiente generación. En todo caso, aparte hipótesis, se han realizado estudios factoriales que intentan aislar por medio de escalas, las variables más directamente relacionadas con la agresividad. Según informa Russell G. Geen (1998). "Las tres escalas más consistentemente relacionadas a la disposición agresiva han sido **irritabilidad, susceptibilidad emocional y disipación-**

rumiación. La primera de estas escalas se define como *preparación a explotar a la más*

En términos generales puede defenderse que menores que se comportan agresivamente tenían un elevado índice de agresividad e incontrol de ésta en tanto que los no agresivos ostentan pocos deseos agresivos y un buen control de la agresividad.

LA AGRESIVIDAD NIVEL SOCIAL

Por encima del plano biológico y personal del hombre, existe una superestructura social que es capaz de condicionar formas colectivas de convivencia y pautas sociales de conducta, así como de explicar determinados fenómenos, que manifestados desde la individualidad tienen su raíz en situaciones de orden general y social. Es notorio que la guerra obedece más a factores socio-políticos y económicos, de poder en suma, que a otros de índole más particular.

En la sociedad actual es particularmente prolija la violencia a juzgar por las estadísticas cada vez alarmantes que reflejan un incremento de los actos como bienes y personas, homicidios, violaciones, etc. Y lo que es más grave que la edad en que se llevan a cabo tales desmanes es cada vez más temprana. Psicólogos como Marcuse han denunciado como causas de esta situación a la estructuración de las llamadas sociedades opulentas, en las que no está el origen en el sujeto, sino en la propia sociedad. En ellas se orientan las verdaderas necesidades existenciales y vitales del sujeto hacia el consumo y la competencia, y se produce en estado de frustración que aboca en un predominio de las pulsiones agresivas y fanáticas.

Por otra parte, en ocasiones el objeto de agresión no es destruido directamente por el hombre, sino a través de un objeto mediatizador (misil) que permite una agresión técnica descontextualizada de un sentido humano y personal. En este marco la inhibición del acto violento que se lleva a cabo cuando el adversario este visible pierde así el sentido, puesto que la relación directa sujeto – objeto

del acto agresivo queda interferida por un nuevo tipo de conexión mas aséptica y deshumanizada.

Fromm ha intentado explicar la evolución hombre hasta alcanzar la época actual. Aunque no se conoce con exactitud la situación del hombre primitivo, cabe suponer por las pruebas existentes que la violencia estaba ausente de sus normas de convivencia. Los medios de producción son la tierra y la caza, pero estos recursos naturales son propiedad de la colectividad, sin que se aprecien en estas sociedades primitivas signos de dominio y sumisión social, al menos en el sentido estricto que le adjudicamos actualmente. La condición superior pues, viene dada por cualidades como generosidad al valor en la caza, modestia, etc. Como vemos siempre por valorarse que redunden en bien de la colectividad. En la sociedad ancestral la defensa de la comunidad frente a los sujetos asociales se efectúan a base de críticas, ridiculizaciones y aislamientos, excepcionalmente con prácticas violentas que en todo caso deciden el consejo de ancianos y sabios del lugar. Las guerras primitivas no se organizan centralmente por jefes o autoridades líderes de grandes atentados donde sus objetivos no era la conquista y la muerte de muchos adversarios, característica sustancialmente diferente a las guerras de los actuales pueblos civilizados.

La declaración de Wright según la cual los pueblos recolectores, cazadores y agricultores inferiores son menos guerreros que los cazadores y agricultores superiores y que los más belicosos son los agricultores importantes y los pastores, confirman la idea de que la violencia no es una pulsión natural humana sino que se desarrolla con el curso de la civilización.

El hecho de que los factores biológicos, psicológicos o sociales sean capaces de explicar aisladamente determinados comportamientos agresivos es evidente, pero no se nos antojan insuficientes si queremos entender el fenómeno de la agresividad en toda su dimensión. En este sentido está claro que no todos los focos temporales ni los medios familiares conflictivos, ni los sujetos marginados socialmente, abocan fatalmente a comportamientos agresivos o violentos. Como en toda conducta humana se impone la interacción de los diferentes niveles de integración biopsicosocial para aprehender el fenómeno en toda su verdadera dimensión.

PERSONALIDAD Y EXPRESIÓN AGRESIVA

Se han estudiado muy poco el binomio personalidad - agresión, aunque se sabe desde la antigüedad que determinados tipos de personalidad propenden a la violencia: "locura sin delirio", como enunció Pinel en el siglo XIX, para referirse a lo que actualmente llamamos personalidades antisociales o psicopáticas, precisando que no todas aquellas personas catalogables como antisociales (DSM-IV), o disociales (CIE-10), son asimilables al término "psicópata" y viceversa.

La definición de "psicópata" es de interés especial para nuestra comprensión del problema de lo que a continuación llamaremos agresividad predatoria.

Otro hecho importante es que según han señalado muchos autores la "protección" o la "restauración" de la autoestima es un motivo o causa muy fuerte en la aparición de la agresión. Por último señalar que la agresividad medida en grupos de niños a lo largo de estudios longitudinales y en base a diversos tipos de medidas ha dado en conclusión una estabilidad para el comportamiento agresivo en niños a lo largo del tiempo y que se han hallado diferencias individuales en nivel de agresividad a partir de los tres años.

LOS ESTILOS DE PERSONALIDAD MÁS AGRESIVOS

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, admitimos que con independencia de que la conducta agresiva pueda aparecer en cualquier ser humano, desde el punto de vista de la personalidad, será en aquellos casos donde con más probabilidad se den "irritabilidad", "suspicacia", "rumiación" o alta resonancia emocional, y una "baja autoestima", donde con más facilidad aparecerán conductas agresivas. En relación al concepto de "autoestima", también se ha postulado que algunas personas con una autoestima "alta" en apariencia, presentan a la vez una gran fragilidad, y una baja tolerancia a la crítica de su autoimagen que los convierte tan potencialmente agresivos o más que aquellos otros que expresan claramente una autoestima devaluada da (caso de las personalidades psicopáticas, teóricamente dotadas de un sentido

grandioso de autoestima , o de las personalidades paranoides con una autoimagen "intocable").

En relación a las variables anteriores y encuadrando nuestro estudio en la teoría de la personalidad más moderna, Millon, T. (1998), encontramos que los estilos de personalidad más potencialmente agresivos son los siguientes:

- **Antisocia**l- Comportamiento observable impulsivo, comportamiento interpersonal irresponsable, autoimagen autónoma, mecanismo de defensa impulsividad -actuación, estado de ánimo insensible.
- **Sádico**- Comportamiento observable precipitado, comportamiento interpersonal áspero, autoimagen combativa, mecanismo de defensa aislamiento, estado de ánimo hostil.
- **Negativista**- Comportamiento observable resentido, comportamiento interpersonal no cooperador, autoimagen descontenta, mecanismo de defensa desplazamiento, estado de ánimo irritable.
- **Límite**- Comportamiento observable irregular, comportamiento interpersonal paradójico, autoimagen insegura, mecanismo de defensa regresión, estado de ánimo lábil.
- **Paranoide**- Comportamiento observable defensivo, comportamiento interpersonal provocativo, autoimagen inviolable, mecanismo de defensa proyección, estado de ánimo irascible.

Naturalmente lo anteriormente extraído de forma literal de un cuadro -resumen de Millon, titulado "Expresiones de los trastornos de la personalidad en los diferentes ámbitos de la ciencia clínica", no es más que una generalización grosera que obedece a efectos didácticos.

De los estilos de personalidad reseñados en relación con su posible agresividad, Millon admite variables positivas, esto es, adaptativas para todos ellos excepto para la personalidad límite y la personalidad paranoide, que serían formas de organización patológica estructuralmente.

Millon advierte al respecto, pág.7 (1998): "La personalidad existe en un continuum. No es posible una división estricta entre la normalidad y la

patología". A nivel clínico sabemos que sólo cuando una determinada organización de la personalidad comienza a manifestarse inadaptada y a entrar en conflicto con ella misma: síntomas clínicos que provocan sufrimiento personal, o sufrimiento en el entorno, y esta inadaptación ocurre de forma crónica desde el principio de la edad adulta podemos hablar de "trastorno de la personalidad".

Vamos a entrar en una descripción más profunda de las personalidades antisocial, sádica, límite y paranoide que consideramos como las más potencialmente violentas, y las que con más frecuencia transgreden las normas sociales y entran en conflicto con el sistema legal.

El llamado "patrón fanfarrón", por Millon, **antisocial**, con problemas interpersonales, posee las siguientes características en su comportamiento observable, Millon(1998), “muestran una baja tolerancia a la frustración, no pueden retrasar o posponer la obtención inmediata de placer, la planificación es mínima, al igual que la consideración de otras alternativas, parecen aburrirse e inquietarse con gran facilidad, ni de persistir en las responsabilidades de un trabajo o un matrimonio, se caracteriza por la marcada propensión a buscar desafíos y riesgos”. Cuando las cosas van saliendo como ellos quieren, pueden comportarse de forma agradable, ingeniosa o inteligente, aunque es más característico el comportamiento arrogante, resentido y hosco. Muchos individuos que son intrínsecamente antisociales presentan una apariencia, unas maneras y unos estilos de comportamiento bastante convencionales. Así un médico de estas características se comportará como tal y no como un miembro de una banda de mafiosos. El punto central es abandonar la idea errónea de que los sujetos antisociales manifiestan siempre sus inclinaciones a través de comportamientos superficiales, es decir que se les puede identificar fácilmente a través de la simple observación superficial.

El así denominado "patrón de abuso", **sádico**, caracterizado por problemas intrapsiquicas se caracteriza por lo siguiente, Millon ,T.(1998). "Muchas personas se distancian de estas personas, ya que se sienten intimidadas por sus formas bruscas y beligerantes. Las perciben como personas frías e insensibles a los sentimientos de los demás, que obtienen un gran placer

compitiendo y humillando a los otros. Estas personalidades de orientación agresiva tienden a ser muy discutidoras, suelen verse a sí mismos como personas sin defectos, son dogmáticas en sus opiniones y rara vez hacen concesiones aunque las evidencias nieguen la validez de sus argumentos, evitan las expresiones de intimidad y calidez, y son suspicaces ante la amabilidad, la compasión o la bondad de los otros, dudando siempre de la autenticidad de estos sentimientos.

Poseen una baja tolerancia a la frustración y son especialmente sensibles a los comentarios de desprecio o en tono de reproche. Cuando tienen un problema con alguien o se sienten menospreciados, responden de una manera furiosa y vengativa, reaccionan súbita y bruscamente, mostrando explosiones emocionales de una naturaleza inesperada e injustificada como si fuesen insensibles al dolor y no les afectase el peligro o el castigo.

El llamado "patrón inestable", **límite**, caracterizado por déficits estructurales, tiene las siguientes características, Millon, T. (1998): "Aunque estas personas necesitan atención y afecto, actúan de un modo imprevisiblemente contrario, manipulativo y lábil en sus relaciones personales. Estos comportamientos paradójicos suscitan con frecuencia el rechazo en vez del apoyo que buscan desesperadamente. En una reacción frenética e imprevisible a su temor al abandono y a la soledad, se comportan de forma iracunda y explosiva poniendo en peligro su seguridad en vez de suscitar el cuidado que buscan."

El llamado "patrón suspicaz", **paranoide**, caracterizado también por déficits estructurales se caracterizaría resumidamente, Millon,T.(1998): "Los paranoides no sólo guardan rencor y no se olvidan de aquellos con los que se han relacionado en el pasado, sino que también presentan una actitud pendenciera, reacia y problemática hacia los recién conocidos, bajo la patente desconfianza y vigilancia defensiva del paranoide se agita una corriente de profundo resentimiento hacia los que la han provocado. Para los paranoides la mayor parte de la gente ha logrado su status y estima de manera injusta."

Hasta aquí un retrato muy somero de las personalidades más agresivas. En cuanto al ámbito legal especificar que el tipo límite se encontrará a menudo

implicado en problemas de maltrato doméstico, al respecto ver Donald G. Dutton 1998, el antisocial, delincuente marginal o individuo socializado, puede verse implicado en todo tipo de delitos, aunque el socializado tenderá a los llamados "delitos de cuello blanco", si bien en su extremo más dramático podemos encontrar asesinos en serie dentro de esta subclase -individuos aparentemente adaptados.

Los paranoides tienden a ser litigantes en procesos de separación y divorcio o bien pueden explotar en delitos violentos contra personas conocidas, a diferencia del antisocial que actúa con preferencia contra desconocidos.

FUNCIONES Y FORMAS EN LA CONDUCTA AGRESIVA

La definición de la conducta agresiva implica su categorización en varios subtipos.

Entendida la agresión como un fenómeno multidimensional (Coie y Dodge, 1998), tanto los modelos teóricos, como los estudios empíricos establecen una división de acuerdo a criterios tales como su modo de expresión (naturaleza verbal o física de la agresión), su dirección (si ésta se produce "cara a cara" entre agresor y víctima o se realiza de una forma más encubierta) y el motivo que la guía: agresión **REACTIVA VS. PROACTIVA** (Kokko y Pulkkinen, 2005).

Esta división responde a criterios prácticos, ya que resulta útil para entender los múltiples niveles de funcionamiento social que influyen en la agresión y también la relación entre ésta y los diferentes hechos sociales (Cohen, Hsueh, Russell, y Ray, 2006). De forma global es necesario atender a la función de la agresión (propósitos o motivaciones que la promueven) y a la forma que ésta adopta (su naturaleza y dirección).

TIPOS DE AGRESIÓN EN FUNCIÓN DE LA MOTIVACIÓN

Si se considera, en primer lugar, la motivación que guía el acto agresivo parece clara la distinción entre la agresión conducida por la ira y la impulsividad y aquella otra que se realiza de forma deliberada y que persigue un fin que va más allá del daño inicial provocado a la víctima.

Estos subtipos son conocidos como **AGRESIÓN HOSTIL O INSTRUMENTAL** (Bandura, 1973; Geen, 2001) o **AGRESIÓN REACTIVA O PROACTIVA** (Dodge, 1991).

La *agresión reactiva*, que deriva de la **Teoría de la frustración-agresión** (Berkowitz, 1962; Dollard, et al., 1939), es descrita como una respuesta ante algún tipo de amenaza o provocación percibida, por lo que en ocasiones va acompañada de la cólera o la ira fruto de la frustración.

El segundo de los subtipos recibe el nombre de ***agresión proactiva*** que puede entenderse, como se señala en la Teoría del aprendizaje social de Bandura (1984), como agresión despojada de emoción en la que predominan la planificación y la premeditación. En este caso, la conducta agresiva es un medio para obtener algo que el agresor valora por encima del daño a la víctima. Sin embargo, discernir entre los dos tipos es, en ocasiones, complicado. De hecho, muchos autores cuestionan la necesidad de realizar distinciones entre los tipos de agresión.

Entre ellos, Felson (2002), considera que toda agresión, no importa lo impulsivo o espontánea que parezca, involucra una cadena de decisiones. Desde esta perspectiva resulta difícil entender que un acto agresivo haya podido ser producto de un impulso y no de un pensamiento reflexivo, lo que le lleva a concluir que toda agresión es instrumental. Partiendo de dicha instrumentalidad, Felson (2002) establece diferencias entre lo proactivo y reactivo de la acción, aunque no utiliza estos mismos términos. La agresión reactiva es etiquetada como *predatoria*, mientras que la agresión proactiva está *relacionada con las disputa.*

La agresión predatoria, sería aquella que se produce en respuesta a una amenaza o provocación, y en la que su ejecutor desea detener una conducta que percibe perjudicial para sí mismo, o bien está actuando como represalia ante la conducta previa de otro. En la *agresión relacionada con las disputas* ***(agresión proactiva)***, el actor no percibe ninguna provocación, pero trata de utilizar al blanco de la agresión para sus propios propósitos, obligándole a realizar una conducta que considera provechosa para sí mismo.

Básicamente, para Felson (2002) la agresión está guiada por tres motivos: controlar el comportamiento de la víctima (conformidad), obtener una recompensa o cambiar un comportamiento que se cree injusto (justicia) y para promover o defender la propia imagen (identidad social). Estas tres funciones guiarían tanto la agresión predatoria como la relacionada con las disputas, sólo que atendiendo al tipo de agresión, la motivación subyacente se encuentra relacionada con el objetivo que persigue la conducta desplegada. Probablemente, la oposición más fuerte a la distinción entre agresión reactiva y proactiva provenga de Bushman y Anderson (2001). Estos autores explican que, más allá de realizar una división entre uno y otro tipo de agresión, debe analizarse cada conducta de acuerdo a unas dimensiones que nos permitan establecer con más exactitud las características del acto agresivo.

En concreto señalan:

1. La medida en que el daño que sufre la víctima posee un valor intrínseco para la persona que lo provoca, debiendo considerar si éste es el objetivo último de la agresión, o bien existen otros fines.

2. El grado en que la cólera o la ira está presente durante la ejecución de la agresión y, en relación con ello, si se trata o no de una acción automática.

3. El nivel al que el agresor ha realizado un análisis de los costes y beneficios de su conducta y el modo en que este análisis ha influido en su activación.

No obstante, las investigaciones señaladas apoyan la necesidad de mantener la distinción entre ambas funciones de la agresión. De hecho, su diferenciación sigue recibiendo un considerable apoyo empírico. Análisis factoriales exploratorios y confirmatorios demuestran que un modelo de dos factores es más apropiado que el modelo de un único factor, a la hora de analizar las motivaciones de la conducta agresiva. Igualmente, se ha demostrado que resulta más adecuado para establecer correlaciones con otras variables. En este sentido, las investigaciones han examinado los factores que contribuyen a la manifestación de uno y la evolución de sus trayectorias.

Por el contrario, la agresión proactiva posee menos correlatos temperamentales y se caracteriza por un autoconcepto positivo, falta de ansiedad y mayores recursos atencionales (Vitaro et al., 2002), aunque también como parte de una personalidad psicótica (Raine et al., 2006). De igual manera, ambos tipos de agresión han sido vinculados a diferentes experiencias de socialización. Un estilo parental autoritario, relaciones familiares empobrecidas y la falta de control e implicación en los procesos educativos, parecen estar relacionados con la agresión reactiva, mientras que la agresión proactiva parece relacionada con la exposición a modelos agresivos dentro de un ambiente familiar donde se valora la agresión como un modo de resolver los conflictos y conseguir los objetivos personales (Vitaro, Brendgen y Barker, 2006). Otros estudios la relacionan con un ambiente social empobrecido (Raine et al., 2006).

En lo referente a su patrón de desarrollo, también se encuentran diferencias de acuerdo a los motivos que guían la agresión. En este sentido, los estudios sobre el acoso escolar o “bullying” han mostrado que la motivación reactiva o proactiva relacionada con este tipo de agresión varía de acuerdo con la edad de los participantes. Dado que a menor edad, la cólera y la hostilidad son aspectos más salientes para el rol de agresor, predomina el uso de la agresión reactiva. Una vez que este tipo de agresión no es tolerada e incluso sufre el rechazo de los iguales y adultos, parece más estrecha la relación entre el acoso escolar y la agresión proactiva, lo que sugiere que la agresión reactiva se convertirá, con posterioridad, en agresión proactiva

TIPOS DE AGRESIÓN EN RELACIÓN A SU NATURALEZA Y DIRECCIÓN.

La diferenciación de las formas de agresión de acuerdo a su naturaleza (física o verbal) y a su dirección (directa o indirecta) es más reciente que la basada en la motivación que la conduce (Feshbach, 1969; Lagerspetz, Björkqvist, y Peltonen, 1988).

Hasta los años 90, la agresión era definida como un acto físico y observable, por lo que la mayoría de los estudios se realizaron a través de una metodología

observacional, que hacía difícil examinar otras formas de agresión menos visibles o menos directamente observables, incluida la agresión verbal. Además, la creencia de que la agresión era una respuesta casi exclusivamente masculina producto de diferencias biológicas, contribuyó a que las muestras de estudio fueran mayoritariamente masculinas (Björkqvist y Niemelä, 1992). Una vez que estas cuestiones fueron puestas en entredicho, comenzó el estudio de formas de agresión más sutiles y menos visibles, que las que provocan un daño físico en la victima, incluyendo también al sexo femenino como grupo representativo en el estudio de la agresión.

Concretamente, Lagerspetz et al. (1988) investigaron la noción de agresión indirecta en chicos y chicas de 11-12 años. Con la agresión indirecta se hace referencia a un tipo de manipulación social en la que el agresor utiliza el grupo de iguales para atacar a su víctima, tratando de que no le vea personalmente envuelto en el ataque, evitando posibles represalias. Son conductas de agresión indirecta: la exclusión de la víctima del grupo de amigos, la influencia sobre otros para que no acepten a la víctima, los rumores o mentiras que atacan la reputación personal y social, o aquellas conductas que suponen una traición de la confianza de la víctima, al revelar sus secretos (Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen, 1992).

Otros investigadores han etiquetado estas conductas como agresión relacional (Crick y Grotpeter, 1995) y agresión social (Galen y Underwood, 1997). Aunque los tres términos hacen referencia a aquellas conductas que dañan las relaciones y los sentimientos de inclusión en los grupos de iguales, existen ciertas diferencias entre unos y otros.

La agresión indirecta es descrita como una forma encubierta de agresión mientras que la **agresión relacional** incluye tantos medios de confrontación directa (ej. Amenazar con excluir al alguien del grupo de amigos), como medios de no confrontación (ej. rumores).

De igual manera, **la agresión social** hace referencia a acciones que causan daño interpersonal, y al igual que la agresión relacional, adopta formas directas

o encubiertas, incluyendo también la utilización de las conductas no verbales (ej. gestos, etc.).

Sin embargo, y a pesar de las diferencias, los tres términos propuestos miden estrategias alternativas a la agresión física, y entre ellos parecen existir más similitudes que diferencias, si son comparados con la agresión verbal y física (Archer y Coyne, 2005). En este trabajo se utilizará el término agresión indirecta para hacer referencia a las estrategias agresivas que buscan la exclusión del grupo de iguales, o la manipulación de la reputación y del estatus grupal. Las investigaciones marcan la conveniencia de distinguir entre la agresión directa y la indirecta. Concretamente, los estudios que emplean tanto informaciones de los iguales como informes maternos para conocer la prevalencia de ambas formas en niños y adolescentes, encuentran una clara estructura de dos factores y una moderada correlación entre la agresión directa e indirecta, lo que apoya su distinción. La elección de una u otra estrategia agresiva depende de las habilidades sociales que posee el individuo, la densidad de su red social y el análisis de costes-beneficios realizado con anterioridad a la elección de una u otra forma (Archer y Coyne, 2005). Los estudios sobre la aparición y mantenimiento de la agresión

Física de Tremblay y colaboradores, recogidos en Tremblay (2000), muestran que niños y niñas comienzan a utilizar la agresión física entre el final del primer y tercer año de vida, produciéndose un declive paulatino de esta forma de agresión entre los 3 y 11 años. Junto a ello, la investigación sobre la agresión indirecta señala que entre los 4 y los 8 años se produce un aumento de estas formas de agresión y, a partir de los 11 años, su uso es más frecuente, de forma que la agresión indirecta reemplaza a las formas directas de agresión, especialmente a la agresión física. La motivación que guía el acto agresivo también es importante a la hora de entender la elección de una u otra forma de agresión. Diferentes estudios cualitativos concluyen que la utilización de estrategias de agresión indirecta están guiadas por fines manipulativos relacionados con la creación, mantenimiento o ruptura de amistades. Considerando estos resultados, y dado que la agresión indirecta necesita de un conocimiento del grupo de iguales y una planificación previa que evite que el

agresor sea identificado, sería de esperar que esta forma de agresión esté relacionada con una motivación proactiva. Por otra parte, tal y como sugieren Vitaro et al. (2006), el uso de formas directas de agresión puede estar relacionado con un rápido y poco reflexivo análisis de la situación potencialmente agresiva, lo que llevaría al sujeto a responder con hostilidad y enfado ante las claves que interpreta como agresivas. Sin embargo, aunque algunos estudios han encontrado esta relación, la investigación que ha analizado la vinculación entre las motivaciones y las formas de agresión ha encontrado que la motivación reactiva y proactiva tiende a ser estable entre los sujetos que la utilizan, mientras se utilizan formas directas e indirectas con independencia de la motivación que las ha guiado. En la misma línea, otros estudios ha relacionado la agresión directa e indirecta con procesos específicos de atribución hostil. Sus resultados indican que ambas formas de agresión son empleadas tanto por una motivación reactiva como instrumental, aunque las situaciones que las provocan suelen ser distintas. La agresión física tiende a ser provocada por situaciones de naturaleza física (ej. Ser empujado a un charco por un compañero), mientras que la agresión relacional está frecuentemente asociada con provocaciones de tipo social (ej. No ser invitado a una fiesta de cumpleaños).

Un reciente estudio de naturaleza observacional concluye que una vez que el género se introduce en el análisis de formas y motivos, la dirección y naturaleza de la agresión predomina por encima del motivo que la guía (Ostrov y Crick, 2007). Las chicas utilizan en mayor medida en sus conductas agresivas formas indirectas y los chicos formas directas, independientemente de la función predominante. Este resultado sigue alimentando el debate sobre las diferencias por sexo en la agresión, que ha motivado gran parte de los estudios sobre ambas formas de agresión y que son discutidos más adelante dentro del apartado reservado a la influencia del género en la agresión. Además de la motivación que antecede al uso de una u otra forma de agresión, las consecuencias para quienes la sufren han sido otro importante núcleo de investigación. La ansiedad, una baja autoestima global y social, junto a sentimientos de soledad y desánimo vinculados a tendencias depresivas son algunas de las consecuencias, que a un nivel interno presentan quienes son

continuos blancos de cualquier tipo de agresión. Los estudios que analizan de forma exclusiva las consecuencias de la agresión indirecta encuentran resultados similares, aunque advierten que son las víctimas de múltiples formas de agresión quienes presentan más dificultades de ajuste psicológico y social.

Se ha mencionado brevemente la hipótesis de la frustración – agresión. Definieron la frustración como interferencia en patrones de actividad dirigidos a una meta. La agresividad se consideraba como respuesta de los organismos a la frustración. Esto no quiere decir que toda agresión resulte necesariamente de frustraciones, ni que todas las frustraciones conduzcan inevitablemente a la agresión. La hipótesis indica simplemente que hay un nexo importante entre las condiciones frustrantes por un lado y las respuestas agresivas por otro.

Muchos son los estudios para probar la hipótesis: creando situaciones frustrantes donde hay oportunidad de dar respuestas agresivas, toda limitación para obtener objetos que se desean crean frustración. Otro modo de frustrar son al retirar recompensas: el castigo y los estímulos que interfieran, como puedan ser sonidos inoportunos. Así aunque cabe hablar de una manera general de frustración en el sentido de interferencia en una actividad dirigida a una meta, son muchas las formas que tal interferencia asume. Hay prueba de que las frustraciones creadas experimentalmente influyen en el desempeño y en la conducta social. Esto no necesariamente significa que tales influencias se deban atribuir a que se han excitado las tendencias agresivas.

TRANSFER DE LA EXCITACIÓN Y CÓLERA

El transfer de la excitación ha sido descubierto y estudiado por Zillmann y Cols. Según los autores, con frecuencia los acontecimientos activadores ocurren en secuencia y van separados por un corto periodo temporal. También ocurre en muchas ocasiones que parte de la activación que provoca el primer acontecimiento se transfiere al segundo. El resultado es que esa activación transferida se suma a la provocada en segundo lugar.

Un trabajo de Zillmann ilustra este efecto de transfer de la excitación así como su relevancia para la agresión. Los sujetos experimentales, primero eran provocados por un ataque interpersonal; luego eran activados por medio de

una película, todos eran varones, en unos casos la película proyectada era erótica. En otros casos la película era de contenido violento. Cuando, posteriormente, se daba a los sujetos la posibilidad de agredir, resulto que aquellos que habían visto la película erótica era más activamente que la violencia. La interpretación de Zillmann recurre al concepto de “transferencia de excitación”.

Inicialmente, son activados por un ataque interpersonal, a esto le sumamos la generada por la película y, lo más importante de todo, se etiquetaba como cólera. Vale la pregunta: ¿Por qué se agredían más los que habían visto la película?, Zillmann lo atribuye al hecho de que dicha película era más activante. Una faceta interesante de los estudios de zillmann es que, una vez producida la transferencia de excitación y consumada la conducta agresiva que ha potenciado, puede seguir influyendo en posteriores conductas de agresión. Una vez que el efecto activador ha desaparecido debido al paso del tiempo, parece que permanece el recuerdo de la cólera experimentada así como de la intensidad con la que se experimentó.

LA CÓLERA COMO RESPUESTA EXPRESIVO – MOTORA

Berkowitz (1983) rechaza el enfoque de Zillmann por no considerar aceptable la idea según la cual tiene que ocurrir un proceso atributivo para que la activación irrelevante se experimente como cólera. Frente a ellos pone un modelo asociativo, inspirado por la teoría de la emoción de Leventhal (1980). Esta teoría propone que una determinada situación es la que provoca una reacción emocional y presenta propiedades expresivas y motoras y cogniciones que tienden a amplificar la reacción emocional. Aplicado el caso de la agresión, la situación que pone en marcha la reacción emocional sería: frustración, ataque interpersonal intencionado, dolor y violación de las normas, entre otros.

La reacción emocional es la cólera, cuyas características expresivas y motoras son bien conocidas. Las cogniciones asociadas constan de pensamientos y sentimientos que la persona tuvo en el pasado cuando sintió cólera y que la reacción emocional presente trae ahora a un primer plano. Todo este proceso

es asociativo, en palabras del autor la cólera está presente, al margen de la conciencia que la persona tenga de ello.

CONSTRUCTOS PSICOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA AGRESIÓN

La agresión ha sido definida como un proceso conductual mediante el que se trata de dañar a un ser vivo. Para entender la complejidad de esta conducta, es necesario distinguir sus componentes psicológicos, tanto a nivel emocional (ira), como a nivel cognitivo (hostilidad). La *ira* se refiere al estado emocional subjetivo que varía en intensidad desde la irritación hasta la furia o cólera intensa, como consecuencia de una frustración o de amenazas percibidas (Spielberg, Jacobs, Russell y Crane, 1983, citados en Parrot y Giancola, 2007). La ira puede dirigir al individuo hacia la acción de un modo constructivo a través de la aserción o reivindicación o, con frecuencia, de un modo destructivo como la agresión (Ramírez y Andreu, 2006). La *hostilidad* es un constructo cognitivo que hace referencia a la interpretación y evaluación negativa de las personas, objetos y estímulos presentes en el contexto social que, en ocasiones, se acompaña de un deseo de hacerles daño (Parrot y Giancola, 2007). Se trata de una actitud de desprecio y suspicacia, un juicio desfavorable hacia los otros, que son percibidos como antagonistas y amenazantes (Berkowitz, 2000, citado en Ramírez y Andreu, 2006). Ambos constructos tienen efectos psicológicos similares, relacionados con la predisposición hacia la conducta agresiva (destrucción de objetos, insultos e infligir algún daño), pero la vivencia de la ira o de la hostilidad no supone necesariamente que vaya a producirse la agresión (Ramírez y Andreu, 2006).

SINDROME IRA – HOSTILIDAD – AGRESION (AHÍ)

El complejo ira – hostilidad, también conocido como AHI (agresión, hostilidad, ira), es un patrón de predisposición conductual caracterizado por estar siempre a la defensiva, esperar lo peor de los demás y poseer alta competitividad. En los individuos con mayores índices de hostilidad, se ha reportado más problemas de salud y tienen una mayor tendencia a expresar pensamientos

irracionales. Los niveles altos de hostilidad no solo aumentan la probabilidad de que las personas se relacionen con el medio de formas no adaptativas, sino que también sus conductas y creencias tienden a crear un medio interpersonal conflictivo, lo cual refuerza las tendencias cognitivo conductuales no adaptativas (como estados permanentes de hipervigilancia) resultando con frecuencia en reactividad fisiológica. Dichos niveles elevados y desorganizados de activación fisiológica, aumentan la reactividad cardiovascular y producen incrementos en la presión sanguínea, frecuencia cardiaca y en los niveles de norepinefrina. En numerosos estudios se ha señalado la relación entre ira – hostilidad crónica y la angina de pecho y el riesgo de infarto al miocardio. En general, la evidencia sugiere que la hostilidad contribuye de manera significativa al desarrollo y progreso de la enfermedad cardiovascular y se ha observado que es más probable la aparición de un evento coronario en personas hostiles que en personas no hostiles.

En relación con la adaptación a la aparición de la enfermedad cardiovascular, en estos individuos se ha reportado una gran variedad de mecanismos de afrontamiento, los cuales son estrategias cognitivas y conductuales que ellos utilizan para manejar el estrés y las emociones negativas. En promedio, las personas que han sufrido un evento cardiovascular tienden a utilizar estrategias de afrontamiento saludables y adaptativas, lo que se asocia con resultados favorables para la salud. Predominan el optimismo, el afrontamiento activo, la solución activa del problema, la reevaluación positiva y la búsqueda de apoyo social. En general, los mecanismos adaptativos de afrontamiento se relacionan a menudo con comportamientos activos y focalizados en el problema.

La negación como mecanismo de afrontamiento, caracterizado por comportamientos evasivos (evitación) y represivos, se asocia con resultados emocionales positivos en el corto plazo; es decir, inmediatamente después del evento cardiovascular. Este mecanismo se vincula con una estancia menor en el hospital, una tasa de mortalidad más baja y menos interferencia en las actividades cotidianas; sin embargo, su impacto a largo plazo es poco claro. La evitación se relaciona con altos niveles de ansiedad, depresión y síntomas de enojo mientras que altos grados de apoyo social y religiosidad se vinculan con

bajos niveles de ansiedad. El afrontamiento pasivo es consistente con la creencia de que no se tiene control sobre la enfermedad. El optimismo y el apoyo social se relacionan de manera directa y significativa con el funcionamiento físico; las personas optimistas utilizan menos estrategias de afrontamiento negativas, lo cual tiende a mejorar el funcionamiento físico. De manera similar, las personas que gozan de un buen apoyo social, adoptan menos estrategias de afrontamiento negativas, lo que se relaciona también con una mejor salud física. Por otro lado, las personas que utilizan mecanismos de afrontamiento enfocados en el problema y en las emociones, comparados con los que no utilizan este tipo de estrategias, tienden a permanecer más tiempo en los programas de rehabilitación cardiaca.

Las mujeres, en comparación con los hombres utilizan más afrontamiento de soporte y reportan tener redes de apoyo social más grandes. Los hombres tienden más bien a utilizar mecanismos de afrontamiento activo y enfocado en el problema; las mujeres por el contrario, se inclinan por el uso de afrontamiento pasivo enfocado en la emoción. En general las mujeres, en comparación con los hombres, utilizan una mayor cantidad de estrategias de afrontamiento. Entre los pacientes que han sufrido un evento cardiovascular, se ha reportado que las creencias y prácticas espirituales son importantes para estimular conductas relacionadas con el autocuidado y la salud; se argumenta que las prácticas espirituales dan sentido a la vida a pesar de la enfermedad misma. Las personas con altos niveles de ira - hostilidad tienden a no utilizar el afrontamiento orientado en el problema. También en pacientes sometidos a bypass coronario se ha reportado que la combinación entre hostilidad y afrontamiento represivo, se asocia con resultados negativos. Sobre la base de estas consideraciones, el propósito de este estudio fue valorar la prevalencia del complejo ira – hostilidad – agresión y su relación con distintos mecanismos de afrontamiento en un grupo de pacientes que han sufrido un evento cardiovascular.

LA VIOLENCIA

Hay muchas definiciones de violencia, tantas quizás como formas de entenderla, de verla, de comprenderla. Si a alguien se le pide que nos dé su

definición de violencia, ésta tendrá mucho que ver con la idea que tenga del ser humano, de cómo funciona la sociedad, la historia. Un cristiano verá la violencia como el resultado del pecado original, de la 'caída' del ser humano; un marxista como producto de la injusticia social, del capitalismo, de la lucha de clases; un psicoanalista, como activación del instinto de muerte; etc. Las numerosas explicaciones e interpretaciones que sobre la violencia se han dado, pueden variar en función de los patrones, personales, culturales, ideológicos o simbólicos, que se le apliquen. Se trata, pues, de una realidad muy compleja cuyo estudio se ha presentado desde diversos enfoques por lo que es imposible anotar una definición precisa y universalmente aceptada de lo que es la Violencia sin embargo analizaremos los diferentes conceptos en base a los investigadores que se han preocupado del tema de una forma multidimensional.

La palabra violencia viene del latín Violentía, de la raíz "Vis" que significa fuerza, es decir hacerlo a la fuerza. Por lo tanto la violencia es utilizar la fuerza física o presión psicológica para obtener fines en contra de la voluntad de la víctima.

Corsi (1994): define a la Violencia, en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre – hijo, hombre – mujer, maestro – alumno, patrón – empleado, joven- viejo.

Yves Michaud: «hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales»

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o

tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones.

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorio, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

La complejidad, la ubicuidad y la diversidad de los actos violentos suscitan sentimientos de impotencia y apatía. Se requiere un marco analítico o una clasificación que separe los hilos de este intrincado tapiz para esclarecer la naturaleza del problema y las acciones necesarias para afrontarlo. Hasta el momento, la tarea de contrarrestar la violencia se ha fragmentado en áreas especializadas de investigación y actuación.

Para superar este inconveniente, el marco analítico debe prestar especial atención a los rasgos comunes y las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención. Son escasas las clasificaciones de este tipo, y ninguna es integral ni goza de la aceptación general. La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y *la salud* divide a la violencia entre grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos, y la infligida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas.

A su vez, estas tres amplias categorías se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos. La violencia dirigida contra uno mismo comprende

los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN FUNCIÓN DE SUS OBJETIVOS

Muchos investigadores insisten en que una definición adecuada de la violencia se debe referir al propósito o intención del agresor. Sin embargo, aunque muchos teóricos están de acuerdo en que la violencia es intencionada, no hay un consenso sobre qué persigue el agresor cuando atenta, ataca o hiere a los otros. ¿Quieren realmente los agresores/as hacer daño o herir a sus víctimas, o buscan algo más?

La violencia o la agresión puede ser dicotomizada a lo largo de diferentes dimensiones (Ej., física-verbal, activa-pasiva, directa-indirecta) (Buss, 1961). También puede ser subdividida en función de diferentes intenciones o metas. Moyer (1976) describe diferencias en la forma y funciones de la violencia relacionadas con pegar, golpear, autodefenderse y otras condiciones antecedentes. Aunque muchos Psicólogos reconocen que existen distintos tipos de violencia (Ej. Bandura, 1989; Buss, 1961; Feshbach, 1970; Hartup, 1974; Rule, 1974, Berkowitz, 1983), existen algunas controversias alrededor de esta noción. Por ejemplo, Bandura (1973) argumenta que, aunque las metas difieren, tanto la violencia instrumental como la hostil, están dirigidas directamente hacia el logro de metas específicas pudiéndose calificar ambas como instrumentales.

En respuesta a dicho criticismo, muchos investigadores han propuesto diferentes calificaciones para distinguir distintos tipos de violencia. Zillmann (1979) sustituye el término hostil e instrumental por el de “motivación enojada” y “motivación incentiva”. La primera se refiere a las acciones emprendidas primariamente para reducir las condiciones nocivas o dañinas (Ej.; ira intensa). La segunda se refiere a las acciones dirigidas a alcanzar o lograr varios incentivos extrínsecos.

VIOLENCIA INSTRUMENTAL

Un gran número de científicos sociales sostienen que muchos asaltos están motivados, no sólo para ocasionar daño a la víctima, sino también por otros motivos diferentes. Básicamente, asumiendo que los agresores/as están actuando racionalmente, esta perspectiva mantiene que las personas que agreden tienen otro objetivo en mente, una meta que es más importante que el deseo de herir a sus víctimas: el deseo de influenciar o externalizar poder sobre otra persona, o establecer una identidad o impresión favorable.

Estos objetivos pueden operar juntos, y los agresores pueden intentar conseguir su camino o imponer su poder para desarrollar y fortalecer su autovalía. La violencia instrumental se refiere a aquellos casos en los que los agresores asaltan a otras personas, pero no con un fuerte deseo de verles sufrir, sino principalmente para alcanzar otros objetivos. Usan la violencia instrumental no para hacer daño como un fin en sí mismo, sino que emplean acciones agresivas como una técnica para obtener varias recompensas.

Este tipo de violencia es utilizada por individuos que ocupan o mantienen una posición de superioridad respecto a las personas que la sufren. Esta superioridad suele ser tanto física como social, es decir, nos encontramos ante una situación, en la cual el más fuerte por sus características físicas, sus mecanismos disponibles para causar daño y por su situación social, recurren a una conducta teóricamente innecesaria para conseguir sus objetivos. Se trata de una situación paradójica en la que los grupos minoritarios socialmente marginados son relegados a una posición inferior, y los más débiles o más debilitados son precisamente las principales víctimas de la violencia. Así ocurre con la mujer, en algunos casos, como víctima de la agresión del hombre, con los menores de la violencia ejercida por los adultos, con los ancianos víctimas de personas más jóvenes, con los grupos étnicos, con los inmigrantes, con los toxicómanos por parte del traficante o con la actitud de los cabecillas de bandas marginales sobre su grupo o sobre los ciudadanos que sufren su agresión (Lorente, 2001). Aunque los objetivos, las motivaciones y las formas de llevar a cabo cada agresión sean diferentes, obtenemos así una

característica de la violencia como “ataque" (no defensiva) que se caracteriza por la “no necesidad”, que puede llegar hasta lo que Rojas Marcos denomina como “violencia maligna”, aquella que “no tiene una función vital o de supervivencia, no busca la exploración ni la autodefensa, no persigue el avance de una causa ideológica, ni posee utilidad alguna para el proceso evolutivo de selección o adaptación del ser humano”.

Los objetivos a medio y largo plazo de este tipo de violencia consisten en asentar la posición de dominio o superioridad, al mismo tiempo que la opresión de la víctima. Presentarse como amenaza ante futuras situaciones para que la víctima se mantenga en esa posición y no intente salir de ella ni, por supuesto, recurrir a la violencia. Todo ello indica que el agresor, más que ser violento, lo que hace es comportarse como tal, y que, por tanto, adopta voluntariamente formas de actuar que dejan ver que se trata de una persona que utiliza la violencia. Es por eso que el agresor necesita mostrarse como violento para conseguir los beneficios de ese estatus, sin necesidad de acudir en todo momento y ante cualquier situación a la violencia. Puesto que muchos teóricos han acentuado estos propósitos o metas de este tipo de violencia, pasemos a explicar algunos de éstos por separado.

1. LA COERCIÓN

Muchas de las metas que motivan las acciones agresivas incluyen la coerción. En el caso de la coerción, el daño puede ser deliberado para poder influir en la otra persona.

Patterson (1975, 1979, 1982) y Tedeschi (1974, 1983) han argumentado que "la agresiones a menudo sólo un crudo intento hacia la coerción". Los agresores pueden dañar a sus víctimas, pero, de acuerdo con estos investigadores, sus acciones son primariamente un intento hacia la influencia del comportamiento de otras personas. Los agresores intentan parar el comportamiento de alguien o algo que les molesta.

Las ideas de Patterson estuvieron basadas en sus investigaciones sobre interacciones familiares. Patterson (1975) observó que algunos niños

usaban una variedad de comportamientos aversivos como pegar, tomar el pelo, o evitar conformarse, para controlar a los miembros de la familia, además eran reforzados cuando satisfactoriamente obligaban a sus víctimas a hacer lo que ellos querían.

2. OBTENER DOMINIO Y PODER

Otros teóricos mantienen que la violencia incluye mucho más que la coerción. El comportamiento agresivo es frecuentemente la preservación o aumento del poder y dominancia de los agresores. Los agresores pueden golpear a sus víctimas en un esfuerzo para conseguir sus propias metas, pero de acuerdo con estos investigadores, quieren conseguir su camino para afirmar o imponer sus posiciones dominantes en las relaciones con sus víctimas. Constantemente están intentando mostrar que ellos no están subordinados a sus víctimas. Esta interpretación es especialmente prominente en la literatura de la violencia familiar. Estudios en este área han demostrado repetidamente que cuando un miembro de la familia asalta a otro, es más probable que el miembro más poderoso de la familia - el más fuerte físicamente o el que ha tenido asignado el estatus más alto y autoridad por la sociedad- asalte a los miembros de la familia menos poderosos, que al contrario.

La violencia hacia la mujer es un ejemplo claro de este tipo de violencia: la violencia hacia la mujer sirve como elemento de control y como mecanismo para perpetuar la desigualdad en todos los sentidos y en cualquier circunstancia, dentro del hogar y fuera de la vida en sociedad. La violencia hacia la mujer, sus motivaciones, cómo se produce, su resultado, etc., toda forma parte de una estrategia destinada al objetivo de control y sumisión de la mujer, el agresor mantiene un control sobre la conducta y busca una situación beneficiosa para él, consiguiendo una situación de privilegio. Este aspecto funcional de la violencia, percibido en sentido positivo por el agresor, es fundamental para entender cómo se perpetúa y cómo resulta más fácil y sencillo dar un puñetazo que argumentar y razonar una decisión. La aplicación de la violencia, o su posibilidad, consigue aumentar aún más

el desequilibrio en esa relación desigual entre el hombre y la mujer (Lorente, 2001).

Investigaciones llevadas a cabo por Straus, Gelles y Steinmetz (1980) con mujeres maltratadas sugieren que estas mujeres tienen un poder muy pequeño relacionado con sus maridos. En sus investigaciones encontraron que, cuando discutieron, fueron abusadas por sus maridos, psicológica y sociológicamente más poderosos. Gelles (1979) argumenta, bajo esta perspectiva, que los maridos pegan a sus mujeres porque tienen más poder, autoridad, y se creen con derecho a hacerlo.

3. CAUSAR BUENA IMPRESIÓN O MANTENER LA AUTOESTIMA

Similarmente, la violencia puede servir para mantener la autoestima si el comportamiento agresivo recibe una respuesta favorable por parte de otros. Por ejemplo, cuando una persona es percibida por el otro más fuerte o dura cuando ataca a alguien que le ha provocado. Un ejemplo de este tipo de violencia instrumental es la ejercida por las bandas de adolescentes que vagan por las calles, roban carteras, cogen un bolso, etc. Su mayor motivación no es el daño o sufrimiento de la víctima (Stevens, 1971), sino el aumento económico, además de recibir adicionalmente refuerzo de la admiración y aceptación de sus amigos.

VIOLENCIA HOSTIL O EMOCIONAL

El término violencia emocional se aplica a los casos de violencia en los que el principal objetivo o meta que busca el agresor es el de causar a la víctima sufrimiento o hacer daño deliberadamente a otro. Los individuos envueltos en la agresión hostil, buscan hacer daño o provocar dolor a las personas que atacan. Un excelente ejemplo sobre esta idea puede encontrarse en la definición ofrecida por Dollard, Doob y col. (1939), su análisis clásico de los efectos de las frustraciones definen la violencia formalmente como, “un acto cuya respuesta-objeto es hacer daño a un organismo”. En otras palabras, la meta del acto es hacer daño, el agresor quiere herir a la víctima. Robert Baron (1977) parafrasea la misma idea, para él la agresión es, “cualquier forma de

comportamiento directa hacia la meta para herir o hacer daño a otro individuo el cual está motivado a evitar dicho dolor". Esto significa que el agresor ataca a la víctima la cual evita dicho comportamiento, lo más importante es que el agresor sabe que a la víctima no le gusta lo que le están haciendo.

La noción de violencia emocional sugiere que la agresión puede ser satisfactoria para algunas personas. Muchas personas quieren herir a otras cuando están afligidas o heridas, y se gratifican cuando cumplen su meta. Incluso pueden encontrar placer y gratificación del daño hacia sus víctimas (Baron, 1977). Otra población, como son los jóvenes menos privilegiados de los guetos en las grandes ciudades, está confrontada con sus fracasos para conseguir las metas que la sociedad les fija, de manera que encuentran satisfacción en el uso de la violencia. El resultado es que encuentran placer y se divierten hiriendo a otros, tanto por placer como para obtener otros beneficios. No sólo atacan a otros cuando están emocionalmente activados, simplemente han aprendido que es divertido. Si están aburridos o son infelices, pueden ver la violencia como una salida o como algo divertido. A veces los adolescentes pueden querer mostrar al mundo (y probablemente a ellos mismos) que son poderosos y que les deben prestar atención (Baron y Richardson, 1994).

INVESTIGACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DEL SEXO EN LAS PERCEPCIONES, ATRIBUCIONES Y EVALUACIONES DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO

Dentro de los distintos tipos de violencia, es la violencia entre sexos la que más preocupación suscita en la actualidad. Las investigaciones sobre el tema reflejan que dicha violencia está relacionada con una gran variedad de factores sociales, económicos, familiares, y psicológicos, siendo la tendencia a justificar y reproducir los modelos sexistas y violentos con los que se ha convivido durante la infancia y adolescencia y el desequilibrio de poder existente entre los varones y mujeres, dos de las condiciones de riesgo para ejercer este tipo de violencia. Este desequilibrio de poder entre varones y mujeres juega un papel decisivo en los estereotipos de género que mantienen y perpetúan la violencia

del varón hacia la mujer (Gerber, 1991, 1995). Estos estereotipos asocian lo masculino con una serie de características a las que suele denominarse instrumentalidad-agencia y lo femenino con características a las que se ha denominado expresividad-comunidad (Bakan, 1966).

Numerosos estudios han demostrado que la gente cree que los varones y las mujeres tienen rasgos de personalidad diferentes caracterizando a las mujeres con rasgos expresivos que expresan calidez, preocupación por los otros, empatía, debilidad, dependencia, etc. y a los varones con rasgos instrumentales que expresan agresividad, competitividad, dureza, insensibilidad, etc. Estos rasgos son considerados no sólo como típicos para ambos sexos sino también deseables (Bakan, 1966; Bem, 1974; Rosenkrantz et al., 1968), de manera que ambos sexos se sienten presionados a ajustarse a ellos y creen que deben manifestar las características deseables de su sexo para tener una apropiada identidad de género (Gerber, 1989a). En este proceso de "cumplir" las expectativas culturales, los varones y las mujeres no se dan cuenta de que están manteniendo las relaciones tradicionales entre los sexos, en las cuales, los varones tienen más poder que las mujeres, además de perpetuar la violencia hacia la mujer, aunque ésta violencia puede incrementarse también cuando aumenta el poder de la mujer (Wilson y Daly, 1996; Martín Serrano y Martín Serrano, 1999). Los roles de los varones y las mujeres interactúan en nuestra vida diaria manteniendo o reforzando los estereotipos sobre el género. Una diferencia que observamos en una relación de pareja diaria, es el poder, son los maridos los que suelen ejercer más poder sobre sus mujeres, de manera que la gente asume que estos roles son típicos para los dos sexos. La persona más dominante en una relación es altamente autoasertiva y toma decisiones, mientras que la subordinada se acomoda a esas decisiones. O lo que es lo mismo, la persona dominante es alta en instrumentalidad y la subordinada alta en expresividad. En los matrimonios tradicionales los hombres desempeñan el rol de persona dominante y las mujeres de subordinadas, de manera que ambos sexos manifiestan rasgos de personalidad asociados a esos roles. Existen características o aspectos de la expresividad e instrumentalidad que son socialmente deseables e indeseables (Helmreich, Spence, y Wilhelm, 1981; Spence,Helmereich, y Holahan, 1979).

Los aspectos positivos de la instrumentalidad incluyen engrandecerse a uno mismo y expresar a los demás tus propias necesidades. En los aspectos negativos, la instrumentalidad incluye un excesivo interés en uno mismo que tiene como objetivo la dominación, el poder, e incluso la destrucción de los otros (Bakan, 1966). Los aspectos positivos de la expresividad incluyen complacencia y preocupación por las necesidades de las otras personas. En la forma negativa, la expresividad incluye una excesiva generosidad en la que los sacrificios individuales de uno por los otros, pueden llevar a convertir a una persona en vulnerable (Bakan, 1966). Las observaciones clínicas han mostrado que los roles del agresor y de la víctima pueden incluir rasgos de estereotipos de género positivos y negativos. En los actos de violencia, los agresores manifiestan rasgos negativos de instrumentalidad, percibiéndose como dominantes y dictatoriales. Sin embargo, se les percibe teniendo rasgos instrumentales positivos como la autoasertividad y decisión. Por otro lado, las víctimas reaccionan a los actos de agresividad manifestando rasgos expresivos negativos de impotencia y vulnerabilidad, sin embargo, poseerían rasgos de expresividad positiva de calidez y afectividad incluso para su agresor (Gerber 1995). Las mujeres víctimas y los varones violentos representan los extremos de los estereotipos de masculinidad y feminidad, y son percibidos poseyendo los rasgos deseables asociados con su sexo en adición a los indeseables (Gerber 1995).

Los estudios conducidos por Gerber (1988, 1989, 1991, 1995) reflejan la influencia de determinadas variables, entre ellas el sexo, en la percepción de los estereotipos de género del varón y de la mujer.

En 1988, Gerber realizó una investigación siguiendo las mismas instrucciones de estudios anteriores para las mediciones de los estereotipos de género. Se manipuló el tipo de poder en la pareja y el sexo de la persona estímulo como variables independientes, y se midieron las puntuaciones en instrumentalidad y expresividad. En esta investigación se encontró que las diferencias de poder, asociado con los roles matrimoniales de las mujeres y de los varones, podría deberse a la creencia de que tienen atributos de personalidad diferentes. Es decir, que cuando se especifica la información sobre quién tiene el poder o

mando en el matrimonio, la variación entre el sexo y el poder se elimina y es posible anular los estereotipos convencionales de género. Cuando el varón fue descrito como el que llevaba el mando en el matrimonio, tanto el varón como la mujer, fueron percibidos con estereotipos tradicionales.

Cuando el poder fue dado a la mujer, los estereotipos de género cambiaban, la mujer fue percibida alta en instrumentalidad y baja en expresividad, mientras que el varón fue percibido alto en expresividad y bajo en instrumentalidad. Por tanto, en este estudio se concluye que el factor que mueve el estereotipo de género es el poder y no el sexo, ya que intercambiando los roles tradicionales entre los dos sexos también cambian los estereotipos de género asociados a cada uno. En un estudio posterior Gerber encuentra que cuando a los estudiantes se les pide que describan las características típicas de un varón y de una mujer, sin decirles a qué se dedican, asumen que los dos tienen una relación tradicional y los describen con características de personalidad asociadas a este tipo de relación. Asumen que el varón es dominante en la relación, describiéndole alto en instrumentalidad. Mientras que asumen que la mujer está subordinada al varón, describiéndola alta en expresividad. Es decir, cuando no se habla explícitamente de los roles entre varones y mujeres en una relación tradicional, la gente implícitamente los supone.

2.1. MARCO TEORICO REFERENCIAL

Los esfuerzos por comprender y explicar la conducta agresiva han estado motivados por diferentes aproximaciones teóricas, en torno a las que pueden organizarse los estudios que analizan su origen y posterior desarrollo. Durante un largo periodo de tiempo, las teorías se han situado en dos polos que contraponen lo biológico e instintivo con el aprendizaje derivado de la influencia ambiental (De la Corte, Blanco y Sabucedo, 2002). Sin embargo, más recientemente han aparecido teorías que conjugan ambos elementos, entendiendo que la agresión es el resultado tanto de factores externos, como internos al individuo. Por esta razón, y siguiendo la clasificación realizada por

López (2004), se han organizado las perspectivas teóricas de acuerdo a tres polos. Los dos primeros polos mantienen la diferenciación original de acuerdo con la localización interna o externa de los factores que contribuyen a la agresión, y el tercero de ellos aglutina las teorías que atienden a ambas dimensiones.

Aunque no todas las teorías que se exponen cuentan con un referente empírico actual, resultan interesantes para conocer la evolución que el estudio de la agresión ha sufrido a lo largo de las últimas décadas.

GRESIÓN COMO COMPONENTE INNATO Y PRODUCTO DE LA BIOLOGÍA

En primer lugar se exponen las teorías que remiten a mecanismos internos, de naturaleza biológica, en el análisis y comprensión de las diferentes manifestaciones de la conducta agresiva. Estas mismas teorías relegan a un segundo plano el papel del aprendizaje y, en algún sentido, marginan los aspectos socioculturales y situacionales que pueden influir en estos comportamientos.

AGRESIVIDAD COMO TENDENCIA INNATA

Dentro de esta corriente, los instintos son los motores que guían las conductas individuales. Entre éstas, la agresión se vincula al instinto de supervivencia de la especie. Son varias las aproximaciones que se han ocupado de este punto de vista, y algunas de ellas, con claras diferencias con respecto a sus predecesoras siguen aglutinando estudios, que tratan de mostrar el valor adaptativo de la agresión y, por tanto, su persistencia en el repertorio conductual humano.

TEORÍAS INSTINTIVAS

Su común denominador es considerar que el comportamiento agresivo humano, a través de sus diferentes expresiones se debe a un instinto innato, condicionado filogenéticamente, cuya presentación es natural y espontánea.

Las bases del pensamiento instintivista actual se encuentran en la obra de Darwin. La existencia representa para Darwin la lucha por la vida en la que los individuos más fuertes de la especie someten a los más débiles. A decir verdad, otros han exagerado sus concepciones ya que esta autor extendió su idea de lucha a la dependencia entre los seres vivos y la capacidad de dejar descendencia. Respecto al hombre defendió su calidad de animal social con fuertes vivencias de solidaridad hacia el grupo propio y de agresividad hacia los extraños. Desde las aportaciones Darwinistas otros autores han definido la naturaleza primaria de la agresividad humana. Así Robert Audrey atribuye el instinto homicida humano un valor adaptativo y considera que no fue el hombre quien invento las armas, sino que su invención, perfeccionamiento y uso pasa a través de necesidades genéticamente condicionadas cuyo baluarte es la defensa de la propiedad y del territorio. Para Sorel la violencia cumple la única función creadora de la historia y para Koestler la agresividad a pequeñas dosis es estimulante, aunque a dosis altas pueda ser perniciosa.

1. LA APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA

Freud, sugiere en sus primeros escritos, que todo comportamiento humano tiene una fuerza interna llamada **Eros,** o instinto de vida, cuya energía (conocida como libido) está dirigida directamente hacia el desarrollo,

preservación y reproducción de la vida. En este primer momento, Freud (1917) describe la violencia como una reacción al bloqueo de esos impulsos libidinales. Tras los eventos ocurridos durante la primera guerra mundial, Freud (1920) propone la existencia de un segundo instinto, **Thanatos, o** instinto de muerte, cuya energía está dirigida hacia la destrucción y terminación de la vida. Aunque en un principio considera que la agresión es el producto de la represión del instinto de placer en el individuo (libido), más tarde vinculará la agresión con el instinto de muerte. La agresión sería el resultado de dirigir el instinto de muerte hacia el exterior, impidiendo la tendencia autodestructiva de la persona (Geen, 1998).

De esta manera, para el psicoanálisis la agresión es el mecanismo que mantiene el equilibrio entre los deseos de supervivencia y la tendencia destructiva, ya que permite canalizar la energía procedente del Thanatos, y continuar con el desarrollo y preservación de la vida. Sus ideas básicas afirman que si la sociedad reprime la expresión de la agresividad innata del hombre, provoca su infelicidad y le lleva hasta su propia destrucción (Petersen y Davies, 1997). Puesto que la agresión se entiende como inevitable y dado que los supuestos teóricos de Freud tan sólo permiten realizar una explicación tentativa de un determinado hecho una vez producido (Mummendey, 1990), este enfoque tiene un bajo nivel de influencia en la investigación actual.

2. LA APROXIMACIÓN ETOLÓGICA

Al igual que el psicoanálisis, los etólogos analizan la agresión como una conducta innata e inevitable que posee un carácter de supervivencia, aunque difieren al señalar el origen de la misma. Ambas teorías instintivas coinciden en utilizar el modelo hidráulico para explicar la producción y acumulación constante de energía agresiva en el organismo. Ahora bien, mientras que para el psicoanálisis sería ocasionada por la tensión intra-psíquica del individuo (deseo de vida vs deseo de muerte), para la etología esta energía sería el producto de un esquema bioquímicamente preprogramado (Vander Zander, 1990). La agresión es entendida como una conducta estable y constante, que

necesita de su liberación paulatina antes de que se produzca una explosión difícil de controlar para el individuo.

Para ello, los etólogos recomiendan canalizar la energía agresiva a través de formas aceptadas socialmente: participación en deportes, competencia a nivel laboral, social, etc. Cuando la agresión se produce, ésta debe entenderse como la expresión de un mecanismo adaptativo, que ha sido desarrollado para promover la conservación de la especie (Lorenz, 1978). Es decir, cuando el individuo percibe que su supervivencia corre algún riesgo (necesidad de alimentación y reproducción) o su situación actual se ha puesto en peligro (defensa del territorio). La agresión, por tanto, estaría provocada por el impulso de lucha que sería el resultado de la presión selectiva de la especie (López, 2004).

Así pues, la agresividad cumple tres importantes funciones primarias en la preservación de las especies:

- **Distribución de las especies a través de una ecología limitada o espacio vital disponible**: por las fuentes limitadas de nutrición, refugio y otros soportes esenciales para la vida, un área geográfica es capaz de dar sólo un limitado número de organismos de la misma especie. La sobrepoblación de un territorio por los miembros de la misma especie consume los recursos del soporte para la vida y amenaza la supervivencia de los organismos individuales y de las especies. Por ello, la lucha en defensa del territorio sirve para nivelar los miembros de una misma especie sobre un área geográfica, asegurando o garantizando la máxima utilización de recursos disponibles.

- **Selección natural** de las especies más adaptadas a través del combate: la agresividad ayuda a fortalecer la composición genética de las especies para garantizar que sólo el individuo más fuerte y más vigoroso controlará la reproducción.

- **Defensa de la progenie:** finalmente, tras el combate, los animales más fuertes son probablemente mejores para proteger y asegurar la supervivencia de su naturaleza (progenitores).

Una extensión de la teoría de Lorenz considera que los seres humanos, a diferencia de otros organismos, están más seriamente afectados que los animales por el instinto agresivo, ya que éstos se implican en más asaltos contra miembros de su propia especie. Lorenz sugiere que además de un instinto innato de lucha, todos los organismos poseen inhibidores que modifican la capacidad de infligir daño a sus víctimas. Por ejemplo, depredadores peligrosos como un león o un tigre, están ampliamente equipados con medios naturales para matar a otras criaturas (Ej. Velocidad, uñas o zarpas largas, fuertes dientes...) y además poseen inhibidores muy fuertes para no atacar a miembros de su propia especie. Por el contrario, organismos menos peligrosos, como los seres humanos, poseen inhibidores de este tipo mucho más débiles. Lorenz explica que esto se debe al vertiginoso desarrollo tecnológico que ha superado la lenta evolución de las inhibiciones innatas contra la violencia entre miembros de la misma especie. El incremento de las armas disponibles, dirigidas a poner a las naciones en peligro, ha aventajado rápidamente a nuestro innato y a los inhibidores naturales contra las acciones violentas. Aunque Lorenz, mantienen que la agresión es inevitable, una de las recomendaciones que sugiere, para reducir y controlar dicho comportamiento, se basa en proporcionar grandes sentimientos de amor y compañerismo hacia otros.

Leyhausen (1970) un discípulo de Lorenz, ha recogido acertadamente las concepciones de este en los siguientes puntos:

a) La manifestación de la conducta agresiva se basa en estímulos internos, en cuyo desarrollo no intervienen sustancialmente las influencias externas, la experiencia ni la educación. Es por tanto, una fuerza instintivita primaria.
b) Estos estímulos endógenos provocan una tensión interna que genera inquietud e impulsa a la acción, aprovechando la oportunidad favorable. Si esta no se presenta va descendiendo el umbral del estímulo

desencadenante hasta el punto que la conducta puede aparecer por motivos insignificante e incluso en circunstancias que normalmente son inhibidoras de agresión (modelo hidráulico).

c) Los estímulos endógenos no suelen provocar comportamientos violentos, sino funciones reguladoras cotidianas y necesarias para mantener el equilibrio social.
d) Para mantener el vínculo y la convivencia social, la agresión debe ser inhibida, con frecuencia desviándola hacia un peligro común, lo cual favorece los lazos de solidaridad. En este sentido para Lorenz la agresión destructiva es una función equivocada del instinto, pero no propiamente ese mismo instinto.

3. PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTA

La psicología evolucionista sigue los pasos de las teorías instintivas clásicas, dado que enfatiza el peso de las variables biológicas en el desarrollo de la agresión y su valor adaptativo para quien la utiliza (Cairns, 1986). No obstante, a diferencia de la Etología, atiende al contexto social, entendiendo que éste es un poderoso regulador de la conducta y, por tanto, también de la agresión. De manera que, aun considerando la agresión como un mecanismo biológico, su utilización depende de circunstancias y características contextuales concretas, que hagan de la agresión una solución beneficiosa a problemas que surgen dentro de las interacciones personales: procurarse recursos, defensa ante un ataque, competición intrasexual, negociación de jerarquías, etc. (Buss y Schakelford, 1997).

Así pues, toda conducta humana es resultado tanto de mecanismos internos de la persona (disposiciones biológicas producto de la historia evolutiva), como de los inputs externos que desencadenan la activación de estos mecanismos. Esta sensibilidad contextual, junto al valor adaptativo de la conducta agresiva son claves a la hora de analizar sus diferentes manifestaciones, abandonando la idea de una expresión invariante y rígida, que proponen las teorías ya expuestas. De hecho, actualmente, la teoría evolucionista constituye un importante marco desde el que se realizan diferentes tipos de investigaciones,

buena parte de ellas relacionadas con el análisis de las diferencias por sexo en el uso de la agresión dentro de distintas culturas (Fry,1998). Considerando, desde un punto de vista evolucionista, que la agresión es adaptativa y sirve a determinados objetivos, hombres y mujeres pueden actuar de forma agresiva. Los estudios desarrollados desde esta perspectiva muestran que los hombres son más agresivos que las mujeres (Hilton, Harris y Rice, 2000) y las diferencias en el uso de la agresión vienen dadas por un mayor uso de agresión directa entre los hombres y la utilización de más formas indirectas entre las mujeres (Hess y Hagen, 2006). La psicología evolucionista atribuye estos resultados al hecho de que hombres y mujeres se enfrentan a distintos problemas adaptativos y a un diferente análisis de costes-beneficios sobre la respuesta agresiva.

Desde este prisma, las mujeres utilizan en menor medida la agresión porque creen que los costes son mayores que los beneficios, lo que les habría llevado a desarrollar un nivel de inhibición más alto que a los hombres (Campbell, 2004). Junto a ello, ya que las mujeres perciben un mayor riesgo en el uso de la agresión, tienden a adoptar formas menos visibles como el ostracismo y los rumores, lo que no compromete su seguridad (Hess y Hagen, 2006).

4. AGRESIÓN Y BIOLOGÍA

El hecho de que las teorías expuestas hasta el momento considerasen la agresión como un mecanismo innato, característico del reino animal y también de los seres humanos, obligó a centrar los esfuerzos investigadores en el análisis de las bases biológicas de la agresión. Desde esta perspectiva, el origen de la agresión se ha situado en la herencia genética, diferentes síndromes patológicos y procesos bioquímicos y hormonales.

La falta de sólidas evidencias que permitieran establecer unas fuertes conclusiones, y la irrupción del conductismo en el panorama psicológico, hicieron que parte de estos estudios sea abandonaran en favor de aquéllos que proponían que toda conducta era aprendida, incluyéndola investigación sobre la agresión. Sin embargo, hoy en día nadie pone en duda que los aspectos biológicos contribuyen a la agresividad del individuo y, también, ayudan a

determinar el tipo de magnitud de las respuestas ante las provocaciones situacionales (Geen, 2001).

a) DISPOSICIONES GENÉTICAS

Considerando evidentes dificultades metodológicas, la investigación sobre la base genética de la agresión humana ha sido desarrollada a través de estudios con muestras de pares de gemelos monocigóticos (idénticos) y dicigóticos (no idénticos), dentro de un mismo ambiente y con diferentes grupos de edad. Estos estudios parten de considerar la agresión como un rasgo sobre el que es necesario determinar el grado en que está influido por lo genes o por el ambiente. La influencia genética viene determinada por la medida en que ese rasgo es compartido por los pares de gemelos, que comparten un mismo ambiente. Si los gemelos idénticos comparten ese mismo rasgo en un mayor porcentaje que los gemelos no idénticos, se considera que la agresión se encuentra más determinada por los genes, que por el ambiente. Es decir, se toma como evidencia para considerar su heredabilidad la existencia de una mayor correlación entre lo pares idénticos (monocigóticos). Aunque los estudios realizados varían en su definición de la conducta agresiva, la forma en que es cuantificada, los informadores que utilizan y la edad de los sujetos que componen la muestra, afirman que la agresión posee un componente hereditario.

Entre estos, Eley, Lichtenstein y Stevenson (1999) analizan la heredabilidad de la conducta antisocial agresiva y no agresiva en gemelos suecos de entre 7 y 9 años, y gemelos británicos de entre 8 y 16 años, a través de los informes proporcionados por 1.022 y 501 padres, respectivamente, para la muestra sueca y la muestra británica. Entre sus conclusiones aseveran que los síntomas de la conducta agresiva antisocial se hayan substancialmente más influidos por los factores genéticos que por el ambiente, mientras que en los síntomas de la conducta antisocial no agresiva es mayor la influencia del ambiente. De manera que las diferencias en las características agresivas de la conducta antisocial parecen tener una mayor base genética en ambos sexos, aunque señalan que esta puede ser modificada por el ambiente.

Atendiendo a otras dimensiones de la conducta agresiva, Brendgen et al. (2006), comparan la contribución de los genes y el ambiente a la agresión reactiva y proactiva desplegada por pares de gemelos de 6 años de edad, utilizando como informadores a sus profesores. Entre sus conclusiones establecen que, tanto la agresión reactiva como la proactiva, están determinadas por factores ambientales, pero también por factores genéticos. Ahora bien, la influencia más importante en el uso de una u otra estrategia agresiva proviene de las experiencias vividas dentro del contexto social del individuo, siendo experiencias específicas para cada uno de los tipos de agresión. De esta manera, cuando un niño o niña actúa más en un sentido que en otro, lo hace influenciado por sus experiencias de socialización, más que por rasgos heredados.

Las limitaciones de estos estudios y, en general, en los estudios con gemelos, tienen que ver con el hecho de que ni los genes, ni las variables ambientales son explícitamente medidas. En realidad se estiman los efectos de unos y otros a través de su correlación entre los gemelos, como se ha explicado con anterioridad, y este hecho dificulta conocer de forma precisa la medida en que la conducta agresiva es heredada.

b) ACTIVACIÓN HORMONAL Y NEUROTRANSMISORES

El estudio de la testosterona y su relación con la agresión ha ocupado buena parte delos estudios y revisiones en torno a la influencia de los factores biológicos sobre la conducta agresiva. En concreto, la testosterona ha sido analizada en dos sentidos. Por un lado, se canalizado su papel en el desarrollo de las estructuras corporales (ej. músculos, altura, etc.), y por otro lado, su rol como instigador de la agresión (Anderson y Huesmann, 2003). Actualmente, nadie pone en duda que la testosterona y también otras hormonas como los estrógenos y andrógenos, contribuyen a crear diferencias físicas entre las personas. Las diferencias físicas podrían ser un factor instigador de la agresión, por ejemplo, cuando el blanco es percibido como más débil. Pero si hablamos de una relación directa entre los niveles de testosterona y la conducta agresiva, las evidencias no son demasiado sólidas.

Los resultados han sido inconsistentes y los meta-análisis muestran que tan sólo hay una pequeña correlación entre ambas variables (Book et al., 2001; Ramírez, 2003), lo que no permite extraer conclusiones claras. De hecho, los resultados procedentes del meta-análisis de Book, Starzyk y Quinsey (2001), han sido recientemente cuestionados por la nueva exploración que Archer, Gram-Kevan y Davies (2005) han realizado sobre los mismos estudios del análisis original. Los primeros encontraron que la correlación entre agresión y testosterona era positiva, aunque pequeña (r=.14) y los segundos, aunque mantienen la dirección de la correlación, encuentran que es más reducida de lo que se sugirió en el meta-análisis original (r=.08). Otros resultados como la asociación entre testosterona y edad, y las correlaciones entre agresión y testosterona por sexo, también varían entre los dos análisis, aunque siguen incidiendo en la relación positiva entre ambas variables (Book y Quinsey, 2005), por pequeña que ésta sea. A pesar de ello, no existen evidencias suficientes para establecer una clara conclusión con respecto al efecto de la testosterona sobre la conducta agresiva. No puede olvidarse que su relación también puede ser conceptualizada como recíproca: mientras el incremento de la testosterona puede intensificar la agresión, la conducta agresiva por sí misma también puede elevar los niveles de testosterona (Mazur & Booth, 1998).

Por otro lado, las investigaciones también se han preocupado por examinar el efecto que determinados neurotransmisores tienen sobre la conducta agresiva. Entre éstas, el estudio delos niveles de serotonina ha vuelto a cobrar importancia durante los últimos años (McEllistrem,2004; Liu, 2004). Si bien, no todos los estudios han podido replicar los mismos resultados, sus conclusiones apuntan a que los bajos niveles de serotonina correlacionan con altos índices de agresión a lo largo del ciclo vital. De acuerdo con ello, jóvenes y adultos envueltos en repetidos actos de agresión y violencia, tienen dificultades para inhibir sus repuestas ante una provocación o estímulo agresivo, a consecuencia de un déficit de serotonina.

Junto a la genética y la actividad hormonal también se han estudiado otros factores biológicos, que pueden predisponer hacia la conducta agresiva. Entre

estos estudios destacados que relacionan la agresión con las asimetrías cerebrales, así como distintas disfunciones en la región pre-frontal (Rohlfs y Ramírez, 2006). Por otro lado, también son consideradas las complicaciones durante el nacimiento y la influencia de deficiencias nutricionales, debido al impacto que ambas variables pueden tener sobre el desarrollo de las funciones cognitivas (Liu,2004).

c) NEUROBIOLOGÍA DE LA AGRESIÓN IMPULSIVA

Existen múltiples clasificaciones de la conducta agresiva, pero la de mayor solidez y, por tanto, la más empleada en la actualidad es la diferenciación entre agresión premeditada y agresión impulsiva. Estos dos subtipos se han identificado claramente en personas que han cometido actos delictivos, y es probable que se acompañen de mecanismos subyacentes distintos. La agresión instrumental o premeditada tiene lugar de forma fría por parte del agresor hacia la víctima, y es empleada con el fin de conseguir determinados propósitos. En cambio, la agresión reactiva o impulsiva suele estar asociada con emociones negativas intensas, como ira o miedo, y tiene lugar como respuesta a una amenaza percibida en el medio, acarreando importantes consecuencias negativas para el propio agresor. Recientes investigaciones con potenciales evocados encuentran que la impulsividad se podría relacionar con agresión descontrolada cuando se combina con una reacción emocional encolerizada y con agresión controlada y premeditada, más cercana a la psicopatía, en ausencia de reacción emocional.

El grupo de Raine llevó a cabo un estudio en el que dividieron a un grupo de asesinos en dos: depredadores (agresión premeditada) y afectivos (agresión impulsiva). Los autores encontraron que la corteza pre frontal de los asesinos afectivos presenta tasas de actividad bajas. Por otra parte, los asesinos depredadores tenían un funcionamiento frontal relativamente bueno, lo que corroboraría la hipótesis de que una corteza pre frontal intacta les permite mantener bajo control su comportamiento, adecuándolo a sus fines criminales. Ambos grupos se caracterizan porque presentan mayores tasas de actividad en la subcorteza derecha que los del grupo control. Por esta mayor actividad

subcortical, los asesinos de uno y otro grupo pueden ser más proclives a comportarse agresivamente, pero los depredadores tienen un funcionamiento prefrontal lo bastante bueno para regular sus impulsos agresivos, manipulando a otros para alcanzar sus propias metas, mientras que los asesinos afectivos, al carecer de control prefrontal sobre sus impulsos, tienen arranques agresivos, impulsivos y desregulados. Se ha señalado que la impulsividad es uno de los factores explicativos más importantes de la conducta violenta y también de otras conductas, como la hiperactividad, el alcoholismo, el suicidio y la conducta adictiva. Todas ellas pertenecen a la constelación de la violencia, actuando como multiplicadoras de ésta, y podrían compartir sustratos biológicos comunes. Las personas impulsivas tienden a seleccionar refuerzos inmediatos a pesar de las posibles consecuencias negativas futuras. Este déficit en las funciones ejecutivas implicaría una alteración en la regulación de la emoción, la cognición y la conducta, y estaría asociado a una hipofunción del lóbulo frontal. Así, los sujetos impulsivos fracasarían a la hora de emplear la información disponible en el medio para prever las consecuencias de sus actos e inhibir la conducta en presencia de reforzadores salientes.

A partir de evidencias como éstas, se mantiene la hipótesis de que la violencia impulsiva está relacionada con alteraciones en los sistemas cerebrales que gobiernan el control emocional, ya que se caracteriza por un grave déficit para regular el afecto y controlar los impulsos agresivos, y es altamente comórbida con diversos trastornos mentales, como la depresión, el trastorno límite de la personalidad o el abuso de sustancias, en los que el componente emocional se encuentra, asimismo, afectado. Los individuos con alteraciones funcionales o estructurales en el sistema regulador del afecto podrían, por tanto, manifestar comportamientos descontrolados y dominados por la ira, debido a su estilo de respuesta dirigido por la estimulación externa y la incorrecta interpretación de esta información como amenazante, a pesar de que sus capacidades de inteligencia general, razonamiento lógico y conocimiento declarativo de las normas sociales y morales se encontrarían probablemente preservadas.

En los últimos años, se han llevado a cabo múltiples estudios empleando modernas técnicas de neuroimagen estructurales y funcionales, que han

permitido localizar áreas que podrían ser disfuncionales en sujetos agresivos y violentos. En el caso de la agresión impulsiva, Davidson postulan quela agresión impulsiva se manifestaría como resultado de una disfunción en un conjunto coordinado de estructuras cerebrales que funcionarían para regularla respuesta emocional, e incluiría las regionesorbitofrontal y ventromedial del lóbulo prefrontal,y estructuras subcorticales, como la amígdala o el hipocampo, muy relacionadas con la emoción y los instintos. Si estas regiones se encontrasen afectadas, tanto en su estructura como en su funcionamiento, podrían predisponer a los individuos a comportamientos irresponsables y violentos

d) DIFERENCIAS FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES EN REGIONES ANTERIORES DEL CÓRTEX

Actualmente se sabe que el daño en los lóbulos frontales provoca un deterioro de la intuición, del control del impulso y de la previsión, lo que conduce a un comportamiento socialmente inaceptable y poco adaptativo. Esto es particularmente cierto cuando el daño afecta a la superficie orbital de los lóbulos frontales. Los pacientes que sufren de este síndrome 'pseudopsicopático' se caracterizan por su demanda de gratificación instantánea y no se ven limitados por costumbres sociales o miedo al castigo.

En el plano neuropsicológico, el área anterior de los lóbulos frontales se ha asociado a las funciones ejecutivas, responsables de procesos como la planificación, flexibilidad, memoria de trabajo, monitorizacióne inhibición para la obtención de metas; y también están implicadas en la regulación de estados emocionales que se consideran adaptativos para la consecución de tales objetivos. Varios estudios han mostrado un peor rendimiento en pruebas cognitivas de lenguaje, percepción y habilidades psicomotoras en sujetos violentos frente a sujetos normales.

Si las dificultades en el control de impulsos están relacionadas con ciertas alteraciones cerebrales, el rendimiento en test cognitivos y de habilidades podría ser mejor predictor de la conducta antisocial que otras medidas de personalidad.

El sustrato anatómico del síndrome disejecutivo subyacente al comportamiento psicopático se refleja en diferencias vinculadas al lóbulo frontal, como muestran las técnicas de neuroimagen. Diversos estudios que emplean tomografía por emisión de positrones y técnicas de imagen de resonancia magnética funcional sobre la respuesta de inhibición y el procesamiento de estímulos novedosos sugieren la importancia del papel de la corteza prefrontal, especialmente la corteza prefrontal lateral derecha y una red de regiones asociadas en la respuesta inhibitoria.

Por otra parte, sabemos que lesiones en la corteza frontal hacen que los individuos respondan agresivamente a estímulos triviales que en sujetos sin lesión no provocan ninguna respuesta agresiva. Estos individuos suelen responder con agresión impulsiva y con síntomas de gran irritabilidad. A pesar de que los resultados provenientes de los estudios de neuroimagen no han sido totalmente consistentes y que la disfunción cerebral no supone un precursor necesario en la conducta violenta, diferencias sutiles en el funcionamiento de varias regiones de la corteza frontal que median y controlan la conducta parecen estar implicadas en la expresión de comportamiento agresivo y antisocial. Este déficit han resultado ser más frecuentes en delincuentes impulsivos, no necesariamente violentos, que en delincuentes instrumentales. En consonancia con lo anterior, Raine sugiere que la inmadurez en los lóbulos frontales puede llevar a un comportamiento violento debido a un funcionamiento ejecutivo deficitario con problemas en atención sostenida, flexibilidad ante el cambio de contingencias, autorregulación y toma de decisiones.

Este dato es congruente con la reflexión de Luria, en la que asemejó la conducta impulsiva de los pacientes con lesiones prefrontales con la conducta de chicos jóvenes, en los que la corteza prefrontal continúa su maduración durante los años escolares.

CRÍTICAS A LAS TEORÍAS INSTINTIVAS

Según estas teorías, los seres humanos están dotados de mecanismos neuropsicológicos que les permiten comportarse violentamente. Sin embargo,

fallan en reflejar la influencia del aprendizaje social y de los factores cognitivos que determinan cuándo y cómo un comportamiento violento ocurrirá, y cómo se puede prevenir. También asumen que la violencia es una acción provocada por fuerzas internas y que los individuos que son privados de un estímulo que libere ésta agresión pueden incrementar su tendencia a comportarse más agresivamente hasta que ataquen a alguien o disipen su energía agresiva por otros caminos; hecho que ha limitado y confundido recomendaciones para el control de la violencia. Contrariamente a las recomendaciones derivadas de las teorías instintivas, la investigación ha indicado que la liberación de la energía negativa contenida o reprimida directamente para conseguir objetivos, podrá incrementar bastante más que disminuir el comportamiento violento (Parke y Slaby, 1983).

Los estudios desde la perspectiva biológica son un ejemplo más de la naturaleza multidimensional de la agresión, a los que habrá que unir aquéllos que analizan los factores que desde el contexto social influyen en el individuo.

TEORIAS AMBIENTALISTAS

En oposición a las concepciones anteriores que ven la conducta agresiva como primaria filogenéticamente programada, se sitúa las corrientes ambientalistas que consideran la agresividad humana como consecuencia de las influencias del medio, psicológicas y culturas o sociales y en cualquier caso por causas innatas, sino adquiridas. Lo cierto es que esta posición se presenta como alternativa válida a la corriente instintiva. La posición de Freud respecto a la pulsión de muerte no fue aceptada unánimemente por el resto de psicoanalista. Algunos como Adler ya habían expuesto previamente a Freud puntos de vista diferentes a los que sustentaría este posteriormente otros como Reich rechazaron abiertamente la postura del maestro. Wilhem Reich, por su parte, rechaza la postura freudiana considerando que el organismo no tiende espontáneamente hacia la muerte, sino que esta eventualidad que llega fatalmente, pero no en forma de pulsión innata. Cree Reich que la destructividad es un producto artificial de la cultura y que la agresión (sin relación alguna con el sadismo y la destrucción) está al servicio de la vida, y de

la satisfacción de cualquier necesidad vital. La lucha y la muerte no tienen más sentido que el de la defensa del sujeto ante la amenaza exterior.

Entre los psicoanalistas contemporáneos, Fromm merece una consideración especial por el atento y apasionante estudio que ha dedicado al tema de la agresividad (1975). Distingue entre agresión benigna y maligna. Mientras la primera, propia de los animales es defensiva y filogenéticamente programada para defender los intereses vitales, por lo que es biológicamente adaptativa y desaparece con la interrupción de la amenaza, la segunda es específica de la especie humana, no está programada genéticamente, no tiene una finalidad adaptativa ni es placentera su satisfacción. Para Fromm solo el hombre puede ser destructivo más allá del fin de defenderse o de obtener lo que necesita. Rechaza este autor las tesis instintivas sobre la base de que los grupos humanos varían en su grado de destructividad los diferentes niveles de destructividad se correlacionan con factores de orden psíquico y social y el grado de destructividad se incrementa con el desarrollo de la civilización y no al contrario.

1. TEORÍAS DEL IMPULSO: TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN-AGRESIÓN

La teoría propuesta por Dollard y colaboradores (1939), postula que la agresión es la consecuencia de la frustración. Entienden la frustración como el resultado del bloqueo de las metas que el sujeto desea conseguir, y la agresión como la respuesta fruto de la interferencia de esas metas. La conducta agresiva, por tanto, sería la consecuencia del impulso provocado por la frustración, producto de la contradicción entre los intereses del sujeto y las demandas del entorno.

Entre las objeciones a esta hipótesis nos encontramos con la dificultad para comprobar empíricamente la relación entre agresión y frustración, así como el hecho de que la frustración no siempre adopta la forma de la agresión (ej. puede derivar en depresión), y la agresión no siempre está producida por la frustración (ej. agresión fría o instrumental) (Björkqvist, 1997). A pesar de las críticas, tuvieron que pasar 50 años para que la hipótesis de la frustración y agresión fuera reformulada de la mano de Leonard Berkowitz (1989). Desde su

reformulación, mantiene que la frustración puede crear la disposición para actuar de forma agresiva, lo que la convierte en uno de los múltiples acontecimientos aversivos, que pueden producir un efecto negativo en el sujeto y provocar una respuesta agresiva. Entre los efectos negativos que pueden provocar inclinaciones agresivas, encontramos la tristeza, la depresión o la irritabilidad, que también facilitan la aparición de la cólera antes de que se produzca cualquier acción. La frustración debe entenderse como un evento aversivo que puede generar ese afecto negativo y, por tanto, inclinaciones agresivas en el individuo. Esta relación podría producirse cuando la frustración es el resultado del fracaso no previsto en la obtención de algo que el sujeto desea. Al igual que la hipótesis de la frustración-agresión, su reformulación ha sido utilizada para explicar la agresión hostil o reactiva, ya que a partir de ella se analiza cómo los afectos negativos producidos por determinados acontecimientos aversivos (frustración, provocación, condiciones ambientales, etc.) estimulan ideas, recuerdos, respuestas motoras y fisiológicas, así como reacciones de ira y miedo, que pueden desencadenar la agresión.

Entre los estudios que examinan la hipótesis de Berkowitz es interesante la Investigación de Dill y Anderson (1995). En este estudio experimental los participantes realizan una tarea de papiroflexia siguiendo las instrucciones verbales del experimentador. Éste trabaja a una velocidad tan rápida, que hace difícil que los participantes puedan completar la actividad. En un determinado momento uno de los dos participantes que trabajan en la tarea (en realidad, otro investigador) interrumpe la tarea y pide al experimentador que vaya más despacio. Éste reacciona de tres formas distintas, dependiendo de la condición experimental a la que ha sido asignado el sujeto. Respuesta injustificada: el experimentador argumenta que debe ir rápido porque en breve su pareja vendrá a recogerle. Respuesta justificada: el experimentador argumenta que hay otras personas esperando y le han pedido que acabe cuanto antes.

Respuesta control: el experimentador pide disculpas porque no se ha dado cuenta de lo rápido que iba. Los resultados del estudio muestran que la frustración surgida ante una acción justificada del experimentador provoca menos agresión hostil que aquella que se produce a raíz de una conducta no

justificada por parte de éste. Además, cualquier tipo de frustración suscitada produce mayor agresión hostil, que la que surge de una situación en la que no se promueve la frustración.

2. TEORÍA COGNITIVA-NEO ASOCIACIONISTA

Uno de los autores más relevantes en la revisión y actualización de la conocida hipótesis de la frustración-agresión, es Berkowitz. En un trabajo posterior (1983, 1988, 1989, 1993) recomendó varias modificaciones importantes a la formulación inicial de 1939. Su teoría permite un puente entre las teorías tradicionales del impulso, las del aprendizaje social y las teorías socio cognitivas, enfocándose en los procesos cognitivos y emocionales.

De acuerdo con el modelo cognitivo neoasociacionista, la frustración u otro estímulo aversivo (Ej. Dolor, olores molestos, temperaturas demasiado altas que pueden ser incómodas, etc.) Provoca reacciones violentas, creando un afecto o influencia negativa.

Berkowitz (1989) argumenta que “las frustraciones producen una instigación hacia la violencia sólo en el grado en que generan una influencia negativa”. Es decir, es el fracaso en lograr una meta anticipada (su definición de una frustración) lo que produce un instigador para la violencia, sólo en el grado en que este fracaso es decididamente desagradable para la persona frustrada. La interpretación que los individuos hacen de un afecto como negativo puede, de esta manera, determinar su respuesta. Si el sujeto interpretan una experiencia emocional desagradable, entonces será más probable que sus tendencias violentas se activen, “los individuos pueden intensificar las reacciones agresivas resultado de un obstáculo para el logro de una meta” (Berkowitz, 1989, p.65). Se activará un síndrome ira/agresión (una cadena de sentimientos, pensamientos, memorias, y reacciones motoras) que está asociado principalmente con el instigador para atacar a algún objetivo. Por el contrario, si el sujeto interpreta el afecto negativo como miedo, entonces será probable que huya. Berkowitz ofrece evidencia de que no sólo la percepción que tiene un individuo de un afecto como desagradable lleva a la violencia. De hecho, un estímulo situacional particular que está asociado en la mente de la persona,

puede activar el síndrome de ira/agresión, ya que, una persona frustrada será más probable que atienda a aquellos estímulos y situaciones estímulo que aumenten su respuesta violenta. Es decir, que los procesos cognitivos pueden intervenir para intensificar, modificar o disminuir el grado en el que hay conscientemente ira experimentada y un ataque abierto hacia algún objetivo disponible.

Berkowitz (1989, 1993) también apunta que muchos de los asaltos son comportamientos instrumentales llevados a cabo principalmente para conseguir algún objetivo, (Ej. Dinero, aprobación social, autoestima) mientras que otros son empleados para hacer daño a la víctima. Según él, la tendencia a usar la violencia instrumentalmente puede ser aprendida de la misma manera que son aprendidos otros comportamientos instrumentales. Siguiendo la terminología de Feshbach (1964), Berkowitz mantiene que la frustración representada en agresiones, deberían considerarse como un tipo de violencia hostil, cuyo principal objetivo es el daño o destrucción del objetivo.

3. TEORÍAS SOCIO-COGNITIVAS: MODELO DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Aunque son muchas las teorías que se sitúan dentro de un marco socio-cognitivo, se incide en el modelo de procesamiento de la información social debido a su utilidad en el estudio del desarrollo y el mantenimiento de la conducta agresiva en niños y adolescentes. De acuerdo con la aproximación socio-cognitiva, la experiencia directa o la observación de modelos asegura a las personas pautas de conducta para distintas situaciones de interacción, como ya indicara la Teoría del Aprendizaje Social. Estas pautas representan los esquemas cognitivos con los que el sujeto cuenta dentro de su repertorio conductual, que serán activados de acuerdo a las señales sociales presentes en la situación, ofreciendo claves al sujeto para saber cómo comportarse. Así pues, la adaptación de nuestra respuesta a la situación social concreta, depende del procesamiento que se realiza sobre esa información social. La conducta personal está en función de diferentes etapas que guían el procesamiento de la información. En la reciente revisión del modelo expuesto

por Dodge (Crick y Dodge, 1994), se exponen los cinco pasos cognitivos que intervienen en la conducta del sujeto: codificación de los estímulos sociales, interpretación de estos estímulos, formulación de un objetivo que guiará la interacción, búsqueda de respuestas al objetivo propuesto, realización de la respuesta elegida.

Aunque, claramente, las personas se aproximan a las situaciones sociales con diferentes experiencias previas y también distintos objetivos, este modelo está interesado en las diferencias con respecto a las habilidades de procesamiento y el papel que éstas ejercen en la agresión. De hecho, diferentes investigaciones han mostrado que los niños y niñas agresivos tienen algún déficit en estas habilidades, incurriendo en un sesgo atributivo, que parece estar relacionado con su conducta agresiva (Dodge y Crick, 1990). Estudios que analizan esta relación en niños y niñas agresivos, de forma directa o indirecta, encuentran que éstos tienden a realizar atribuciones hostiles sobre los otros, incluso cuando el daño percibido no es intencional. Esta tendencia les predispone a responder de forma agresiva (Crick, 1995; Crick y Werner, 1999; Crick, Grotpeter y Bigbee, 2002). El hecho de que estos sujetos reaccionen agresivamente ante estímulos que interpretan como provocadores, no quiere decir que no posean otra respuesta ante el conflicto interpersonal, sino que la falta de tiempo para realizar un correcto análisis de costes-beneficios y la fuerza de la costumbre, también intervienen en la elección de la respuesta agresiva. La afirmación de que la relación entre agresión y competencia social es recíproca (Geen, 1998), sirve para entender mejor las implicaciones del modelo de procesamiento de la información.

4. EL MODELO GENERAL DE AGRESIÓN

Este modelo trata de ofrecer un marco en el que integrar las principales teorías sobre la agresión, con especial importancia de las teorías socio-cognitivas y el aprendizaje social, incluyendo variables situacionales, personales y biológicas en el análisis de la conducta agresiva (Anderson y Bushman, 2002). Se parte del hecho de que toda conducta social, incluida la agresión, posee una fuerte base cognitiva, lo que está relacionado con la interpretación que el individuo

realiza de las señales sociales y de la conducta que adopta ante ésta, tal y como ocurre en el modelo de procesamiento de la información.

Las distintas situaciones sociales van creando en el sujeto una serie de esquemas de conocimiento, que guiarán al sujeto a través de las nuevas experiencias y también influirán en la interpretación y respuesta conductual, dentro del contexto social del individuo. Por tanto, estos esquemas cognitivos poseen una fuerte conexión con los estados afectivos y son las pautas de conducta y creencias del sujeto.

El modelo establece que la respuesta del sujeto a las situaciones sociales depende de los factores situacionales, así como de las estructuras que ha adquirido y que utiliza de forma habitual (Anderson y Carnagey, 2004). La utilización de la agresión, en principio, está desencadenada por la interpretación que el sujeto hace de las señales del contexto. Si el sujeto valora la agresión como adecuada a la interacción que se ha producido y, además, alcanza los objetivos que se había propuesto con su utilización, aumenta el riesgo de que se traslade a otras situaciones que reúnan los mismos estímulos ambientales y de ahí a otros contextos.

De modo, que el desarrollo de la agresividad dentro de este modelo sería el resultado de las experiencias de aprendizaje que predisponen al individuo a comportarse de forma agresiva o violenta en diferentes situaciones. Cuando la respuesta agresiva se convierte en habitual puede volverse automática, de manera que los procesos de percepción, evaluación y toma de decisiones son anulados por el hábito, provocando que el sujeto no considere si la agresión es la respuesta más adecuada a la situación social.

En opinión de sus autores (Anderson y Carnagey, 2004, 178), este modelo: 1) clarifica cómo las variables situacionales o personales producen más o menos agresión; 2) permite conocer la especificidad o generalización a distintas situaciones de patrones agresivos o no agresivos; 3) proporciona la base para construir intervenciones dirigidas a prevenir el desarrollo de tendencias agresivas inapropiadas o cambiarlas una vez que se han desarrollado.

TEORÍAS Y MODELOS ACTUALES SOBRE EL DESARROLLO DE LA VIOLENCIA

Las teorías instintivas y del impulso, han resultado ser limitadas para explicar las diferencias individuales en los modelos de comportamiento violento, cómo se adquiere y desarrolla la violencia, y cómo se puede reducir y prevenir. Los avances en contestar a estas cuestiones se han hecho desde las teorías del aprendizaje social y las socio-cognitivas.

Estas teorías han aportado importantes estrategias para reducir o prevenir el desarrollo y expresión de la violencia.

1. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Entre los años 50 y 60, con el auge del conductismo, surge la Teoría del Aprendizaje Social como producto de los trabajos de Bandura y sus colaboradores. Sin negar la influencia de la biológica y de los factores mediadores (provocación, frustración) en la respuesta agresiva, esta teoría argumenta que la agresión se adquiere a través de la experiencia y, como toda conducta humana, es producto del aprendizaje del individuo. Las formas, frecuencia, situaciones que la evocan y los blancos a los que se dirige serían producto de este aprendizaje, mientras que los factores mediadores configuran las posibilidades del individuo de que la conducta adquirida pueda ser ejecutada (Bandura, 1984).

Los planteamientos de la Teoría del Aprendizaje Social resultan importantes no sólo porque ofrecen una posible respuesta a la adquisición de la conducta agresiva, sino porque también permiten explicar por qué la conducta se mantiene a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje puede realizarse de forma directa mediante ensayo-error, pero también a través de la observación de modelos y de la imitación. El mantenimiento de la agresión depende del reforzamiento directo de esa conducta y, en el caso del aprendizaje vicario, de las recompensas obtenidas por el modelo observado, que harán más o menos probable la imitación de la conducta. Tanto la vida real, como la ficción (cine, televisión), proporcionan al individuo situaciones en

las que se observan diversos actos de agresión. La observación de estas conductas y también las consecuencias para quiénes las realizan puede hacer creer que la agresión es buena ya que reporta beneficios para quién la utiliza, ya sean tangibles (conseguir un objeto que otra persona posee) o de una naturaleza más psicológica (obtener la atención de los demás). El observador obtiene dos tipos de información a través de este proceso de aprendizaje: la forma de agredir y las consecuencias de esta conducta (positivas o negativas). El contenido aprendido puede ser incluido dentro de su repertorio conductual y, posteriormente, ser utilizado. No obstante, es necesario considerar al menos cuatro factores a la hora de considerar el éxito o el fracaso del aprendizaje por modelado: 1) grado de similitud entre la situación en la que el modelo fue observado y la situación actual; 2) grado de identificación entre el actor y el modelo; 3) éxito o fracaso del modelo (condicionamiento vicario); 4) tiempo de exposición al modelo (Björkqvist,1997).

A pesar de que la Teoría del Aprendizaje Social ha pasado por diversas reformulaciones, y en la actualidad se encuentra vinculada a los modelos cognitivos, sus supuestos básicos siguen siendo desarrollados por la investigación en distintas muestras de niños, adolescentes y también adultos.

Algunos de estos estudios se han centrado en el análisis, en el uso y en el mantenimiento de la agresión de acuerdo a las expectativas y resultados de su utilización, para quien la despliega. En este sentido, Boldizar, Perry y Perry (1989), indican que los chicos y chicas catalogados como agresivos, en comparación con los no agresivos, concedían un gran valor a los resultados positivos de la agresión (ganar control sobre la víctima, recibir beneficios tangibles), y menos valor a los resultados negativos de la agresión (sufrimiento de la víctima, rechazo de los iguales, etc.). Aunque conocían los efectos negativos de la agresión, les concedían menor importancia que a los positivos, lo que contribuía a que siguieran utilizando la agresión en sus relaciones entre iguales. En la misma línea, aunque analizando las expectativas hacia los resultados de la agresión, Hall, Herzberger, Skowronski (1998), muestran que aquellos chicos y chicas que esperan que los resultados de la agresión les reporten algún tipo de recompensa, tienden a comportarse de manera agresiva

en mayor medida, que aquéllos que no esperan una recompensa sino algún tipo de castigo. Recientemente, Tapper y Boulton (2005), estudiando el papel reforzador que cumplen las consecuencias de un acto agresivo en niños y niñas de primaria, encuentran que la agresión indirecta es reforzada de forma más positiva (a través del apoyo de los iguales), que la agresión directa. Este refuerzo puede estar potenciando el uso de estas estrategias en ambos sexos, ya que provoca menor rechazo entre los iguales que la agresión directa. Las consecuencias de haber experimentado algún tipo de agresión y los resultados del modelado, también han sido objeto de investigación. En el primero de los casos, Aceves y Cookston (2007) muestran que los adolescentes que han sufrido algún tipo de acto violento son más proclives a cometer con posterioridad una acción violenta, en comparación con aquéllos que no habían sido víctimas de violencia. En relación con el modelado, Boeringer, Shehan y Akers (1991), analizan cómo algunas de las fraternidades universitarias reforzaban y exponían a los estudiantes a actitudes y modelos sexualmente agresivos, y cómo estos estudiantes habían protagonizado con posterioridad casos de coerción sexual contra otros estudiantes.

Los teóricos del Aprendizaje Social explican que el comportamiento violento se adquiere por:

1. Factores biológicos: Aunque la teoría del aprendizaje social enfatiza el rol del aprendizaje observacional y la experiencia directa en la adquisición de las respuestas violentas, no ignora la contribución de factores biológicos. Cualquier actividad motora, en una acción violenta, depende de mecanismos básicos neuropsicológicos. Es decir, el sistema nervioso es necesario para la producción de alguna acción, incluida la violenta, aunque la influencia de estas estructuras es, sin embargo, limitada. En el caso del comportamiento violento humano, a diferencia de los animales, las limitaciones producidas por factores biológicos son reducidas por la habilidad que tienen las personas a la hora de fabricar y usar armas destructivas. Similarmente, las consecuencias de supervivencia de la violencia son diferentes en los animales y en los humanos. Mientras que la fuerza física puede ser un determinante

importante en los animales, más que en los humanos, los factores sociales como el atractivo físico y estatus financiero son mucho más importantes en el proceso de selección humana.

2. La experiencia directa: Otro camino por el cual los individuos pueden adquirir una amplia variedad de respuestas violentas, es a través de la recompensa directa de dicho comportamiento violento, recibiendo refuerzos o castigos por su conducta. Está ampliamente investigado que los seres humanos, al igual que los animales, adquieren al menos alguna forma de violencia a través de experiencias directas (Ej. Bandura, 1973; Zillmann, 1979). Como en el caso de otras formas de aprendizaje humano, una amplia variedad de refuerzos parecen jugar un rol en este proceso. Por ejemplo, a través de las consecuencias o resultados positivos tras la conducta violenta, se puede incrementar la tendencia de niños y adultos a comportarse agresivamente, encontrándose entre éstas consecuencias las siguientes: adquisición de varios materiales incentivos, como el dinero, objetos deseados, juguetes, y dulces (Borden, Bowen, y Taylor, 1971; Borden y Taylor, 1976; Buss, 1971); aprobación social o incremento de estatus (Geen y Stoner, 1971) y la evitación de trato aversivo por parte de otros (Patterson, Littman, y Bricker, 1967). Es decir, que recibiendo un refuerzo tras la conducta violenta, aumenta la probabilidad de que actos similares se repitan en ocasiones posteriores.

Dentro de las consecuencias que pueden reforzar la conducta violenta, se incluyen también las consecuencias autogeneradas que autorregulan el comportamiento violento. Por ejemplo, aquellos individuos que han adoptado un sistema de auto-refuerzo por el cual el comportamiento violento es una fuente de autoestima y un acto con el que se experimenta autosatisfacción. En contraste, también existen muchas experiencias individuales que autocritican las actividades violentas, y la anticipación de autocastigos a menudo frena a los individuos a usar la violencia. Bandura apunta que los individuos se comprometen en una variedad de estrategias de neutralización por las cuales la

autocondenación de la violencia esta minimizada; estas tácticas incluyen, por ejemplo, la difusión de la responsabilidad, desplazamiento de la responsabilidad, justificación de la violencia en función de principios más elevados (libertad, justicia, paz, igualdad, etc.), deshumanización de víctimas, atribución de culpa a las víctimas, falseamiento de las consecuencias y desensibilización graduada.

3. Aprendizaje observacional: Mientras la experiencia directa parece jugar un rol importante en la adquisición de las repuestas violentas, Bandura (1973, 1983) sugiere que el aprendizaje observacional es incluso más influyente. Los teóricos del Aprendizaje Social reconocen que existen varias fuentes de modelamiento de la conducta violenta; a) las influencias familiares, siendo una de las fuentes con mayor repercusión en la vida de las personas, tanto por su disponibilidad de modelos como por las consecuencias que pueden ocasionar; b) Las influencias subculturales o imitación del grupo de iguales; y c) el modelamiento simbólico donde destaca la influencia de la televisión y otros medios de comunicación. Sin embargo, este aprendizaje no se produce de forma automática. Bandura (1977) ha propuesto cuatro subprocesos que controlan la manera por la que el aprendizaje, a través de la observación, puede ser efectivo. Uno de los principales componentes consiste en los procesos atencionales que determinan la manera por la que el observador atiende al modelo, las características seleccionadas para la atención, y la precisión de las percepciones del observador. En este sentido hay personas que no se benefician del ejemplo porque no atienden a los rasgos esenciales del modelo.

a) Las retenciones que están generalmente envueltas en la codificación simbólica del comportamiento del observador y el ensayo mental de las acciones del modelo. De manera que la observación de la conducta del modelo no tendrá ninguna influencia si la persona olvida lo observado;

b) La reproducción motora incluye la representación comportamental del comportamiento previamente adquirido, que es dependiente de las habilidades previamente adquiridas y las capacidades físicas requeridas.

c) Los procesos de reforzamiento y motivacionales están incluidos en el aprendizaje observacional, y éstos determinan si las acciones previamente adquiridas se trasladarán al comportamiento actual.

d) Por último desde esta teoría se afirma que la conducta violenta está controlada o regulada por sus consecuencias, pudiéndose modificar si alteramos los efectos que produce (Bandura, 1973). En este sentido, la violencia tiene un valor funcional muy distinto en cada persona y varían dentro del propio individuo, dependiendo de las circunstancias. Se destacan tres formas de control del reforzamiento:

1) Reforzamiento externo vicario. Proviene de fuentes externas para los individuos e incluye recompensas tangibles y castigos, elogio o reconocimiento social, aprobación o rechazo. También el éxito de la violencia hacia otros puede dar importantes recompensas tangibles.

2) Reforzamiento vicario. La violencia puede ser regulada por experiencias vicarias; por ejemplo, observando la recompensa o castigo consecuencia de la violencia de otros. La experiencia vicaria puede informar al observador sobre las consecuencias de ciertos comportamientos y despertar expectaciones de recompensas similares o castigos. Estos procesos son similares a aquellos envueltos en la adquisición de respuestas violentas a través del aprendizaje observacional. En el caso del refuerzo vicario la respuesta ya está disponible en el repertorio del individuo, el modelamiento sirve para estimular o no la activación de aquella respuesta ya adquirida.

3) Autorreforzamiento o consecuencias autoimpuestas. Finalmente, las recompensas y castigos pueden ser autoadministradas. Los modelos de violencia pueden ser regulados por recompensas o castigos autoimpuestos. Los agresores pueden felicitarse ellos mismos por asaltos exitosos contra otros, autoalabándose y aprobando la realización de dichas acciones (Bandura, 1973). Muchos individuos altamente violentos a menudo están orgullosos de sus habilidades para dañar a

otros (Toch, 1969), e incluso personas menos violentas pueden ocasionalmente obtener satisfacción recuperando su orgullo al insultar a otros (Feshbach, 1970). Similarmente, los agresores pueden autocastigarse condenando sus propios comportamientos. La gente que ha internalizado valores sociales que desaprueban su comportamiento violento son más propensos a experimentar culpa si llevan a cabo dichas acciones.

Las investigaciones en el marco del aprendizaje social han aportado recomendaciones para alterar los efectos de ver la violencia en la vida real o en los medios de comunicación y reducir la violencia subsiguiente, así como los medios para fomentar alternativas prosociales efectivas para la violencia y cómo prevenirla. También las investigaciones han recomendado a los padres, profesores, compañeros y otros agentes de socialización cómo aplicar recompensas directas y castigos por el comportamiento de los niños para reducir y prevenir la violencia y ofrecer alternativas a ésta. Las investigaciones sobre las influencias autoregulativas de la violencia han ofrecido recomendaciones sobre cómo las propias interpretaciones sociales de los niños, creencias, expectativas, y justificaciones podrían ser fomentadas o alteradas para reducir o prevenir la violencia. La aplicación de la teoría del aprendizaje social en programas de intervención y tratamiento, ha estimulado el desarrollo de una amplia variedad de métodos de tratamiento que combinan y extienden las tres primeras fuentes del aprendizaje social (aprendizaje observacional, experiencia directa y autorregulación), incluyendo modelamiento, rol-playing, entrenamiento en habilidades sociales, entrenamiento, feedback sobre la conducta y autoinstrucciones.

Sin embargo, mientras las aplicaciones de la Teoría del Aprendizaje Social ha sido típicamente enfocadas sobre la conducta violenta de los niños y jóvenes, se ha prestado poca atención a investigar cómo los niños de diferentes edades y niveles de desarrollo pueden usar y responder a estas estrategias para controlar la violencia. Aunque esta teoría se centró inicialmente y principalmente en el aprendizaje observacional y en las experiencias directas que pueden llevar a la violencia (Bandura y Walters, 1959, 1963), recientes

investigaciones sobre el control autorregulativo han permitido una conexión e integración parcial con las teorías del desarrollo socio-cognitivo (Bandura, 1983, 1986; ver también Parke y Slaby, 1983).

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGRESIÓN

Partiendo de los principios básicos del aprendizaje social y estrechamente vinculado a los modelos de procesamiento de la información, Huesmann (1986) desarrolla una teoría sobre la influencia de las imágenes agresivas en la conducta real, conocida como Script Theory.

De acuerdo con esta perspectiva, la conducta social está guiada por esquemas cognitivos creados a través de la experiencia del individuo y también mediante imágenes audiovisuales. Una vez almacenados en la memoria, estos esquemas guían la conducta. En relación con la agresión, la habitual exposición a programas con contenidos violentos enseña a niños y adolescentes hábitos y conductas que, posteriormente, pueden influir en su conducta y ser mantenidos en la edad adulta.

Bajo esta premisa, han sido muchas las investigaciones que han tratado de analizar el impacto sobre la conducta de los modelos agresivos mostrados en televisión, cine, etc. Aunque algunos estudios experimentales encuentran que la gente que ha visto películas agresivas tiene mayor tendencia a comportarse de forma agresiva, que aquellos que no las han visto (Wood, Wong y Chachere, 1991), no existen evidencias que permitan establecer una conclusión firme debido a los múltiples factores que pueden influir en esta relación. Análisis recientes sobre distintos tipos de conducta, tampoco apoyan una influencia directa. Entre estos, Savage (2004) analizando los estudios en torno a la relación entre el visionado de imágenes violentas y la agresión violenta o criminal, resalta la falta de resultados concluyentes. En el caso de la agresión indirecta, análisis sobre el contenido de la televisión británica (Coyne y Archer, 2004) y la conducta real de los adolescentes en ese país (Coyne et al., 2006), muestran que están más expuestos a la influencia de agresión indirecta en la televisión, que en su vida real.

3. AGRESIÓN COMO PRODUCTO CULTURAL

Los estudios transculturales han facilitado el conocimiento de diferencias en la conducta agresiva en distintas sociedades, poniendo en evidencia que la agresión también es promovida por normas sociales que pueden provocarla, justificarla e incluso hacerla aceptable (Martín-Baró, Blanco y De la Corte, 2003).

Entre las teorías que incluyen factores sociales como desencadenantes de la agresión se encuentra la Teoría General de la Presión (General StrainTheory), desde la que la conducta agresiva se entiende como un producto cultural fruto de las características políticas y económicas de la sociedad.

La reformulación de esta teoría, realizada por Agnew (1992), indica que cuando alguien recibe un trato de inferioridad o es presionado dentro de las relaciones sociales, puede responder con enfado y desplegar conductas agresivas. Entre las presiones sociales que el individuo recibe, encontramos en primer lugar, las derivadas de su incapacidad para alcanzar metas valoradas de forma positiva: recursos económicos, estatus (vinculado a la demostración de la masculinidad en los hombres), y autonomía. Cuando las expectativas sobre estas metas entran en contradicción con los logros actuales, el sujeto puede utilizar la violencia como medio para lograrlas.

La segunda de las presiones hace referencia a la pérdida de un estímulo valorado positivamente. Entre estos, la muerte o ruptura de una relación con un ser querido puede provocar la agresión como un medio de prevenir, recuperar o buscar venganza ante aquello o aquél que provocó la pérdida.

Por último, la tercera de las presiones se refiere a la presentación de un estímulo negativo en forma de acontecimientos adversos, como sufrir abuso infantil, implicación en violencia interpersonal, etc. Actualmente, esta teoría continúa recibiendo apoyo y atención desde la investigación empírica, sobre todo desde la criminología (Jang, 2007; Baron, 2007). La cultura de violencia es aquella en la cual la respuesta violenta ante los conflictos se ve como algo natural, normal, e incluso como la única manera viable de hacer frente a los

problemas y disputas que nos encontramos a diario. Por tanto podemos exponer que actualmente vivimos en una cultura de violencia por los actos que vemos expresado en nuestra propia sociedad, barrio, familia, o medios de comunicación donde encontramos asesinatos, homicidios, violaciones, vandalismo etc. La violencia es un comportamiento que ya debería haber desaparecido de toda sociedad civilizada, pero que todavía sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio para resolver conflictos. Se pueden remarcar varios motivos por los que vivimos en una cultura de violencia, entre ellos: el maltrato, la intolerancia, la falta de dialogo, y el dejar que los conflictos se salden con violencia. Debemos entender que agresividad es distinta de violencia. La agresividad concepto muy relacionado con la asertividad, es innata y connatural al ser humano, es un mecanismo defensivo ante un peligro inminente, real o imaginario y hay que entenderla como algo positivo en cuanto nos permite tener identidad propia. A través de los medios de socialización, la agresividad se puede canalizar en tres tipos: la destructiva que sería lo mismo que violencia y es la que estamos abordando en este trabajo de investigación, la indiferencia, que sería la pasividad, y la constructiva, la cual entendemos como la positiva que sería igual a la no violencia, es decir actuar por defender nuestros derechos humanos pero no violentamente.

4. LA PSICOPATOLOGÍA EVOLUTIVA

La teoría Etológica del Apego intenta explicar la ontogénesis de las conductas violentas integrándose dentro de la Psicopatología Evolutiva (Cichetti, 1987; Rieder y Cichetti, 1989; Aber, Allen, Carlson y Cichetti, 1989).

De acuerdo con la perspectiva de la Psicopatología Evolutiva, el desarrollo se concibe como “una serie de reorganizaciones cualitativas entre distintos sistemas conductuales, que siguen un proceso de diferenciación e integración jerárquica y a partir del cual se adquieren niveles de competencia (social, emocional y cognitiva) progresivamente más complejos”. De esta manera, cuando el desarrollo se produce normalmente, la competencia que resulta de una adecuada solución de las tareas evolutivas críticas, y aquellas competencias adquiridas en los niveles básicos, permiten la adquisición de las

competencias posteriores y quedan integradas en estas últimas, haciendo que el niño sea menos vulnerable a los efectos negativos de las diversas situaciones de riesgo social. Por el contrario, las deficiencias producidas en la resolución de una determinada tarea evolutiva y una inadecuada solución de estas tareas críticas, obstaculizan el desarrollo de las siguientes, considerándose como una condición de riesgo, ya que aumenta la vulnerabilidad del niño.

Los estudios realizados sobre los efectos de la violencia en los niños proporcionan un sólido respaldo a dicha teoría, ya que se ha encontrado que sus efectos dependen, en gran medida, de la edad en que se produce y de las oportunidades que el niño tiene para resolver las tareas evolutivas críticas a pesar de dicha violencia (Díaz-Aguado, y col. 1996). Entre las tareas evolutivas básicas de la infancia, a partir de las cuales se adquieren las competencias necesarias para el desarrollo posterior, la psicopatología evolutiva ha prestado una atención especial a:

1) El establecimiento de las relaciones de apego: Las primeras relaciones afectivas que el niño establece con los adultos significativos, es una tarea evolutiva crítica de la primera infancia, ya que a partir de éstas, se desarrollarán los modelos internos que regulan las relaciones sociales posteriores, la seguridad básica y la forma de responder al estrés o capacidad de adaptación ante situaciones difíciles. La seguridad proporcionada en la relación con los adultos más significativos, permite desarrollar expectativas positivas de uno mismo y de los demás, que ayudan a: aproximarse al mundo con confianza, afrontar las dificultades con eficacia y obtener la ayuda de los demás o proporcionársela (Bowlby, 1982; Crittenden, 1992). En algunos casos, sin embargo, cuando el niño no recibe la atención que necesita, aprende que no puede esperar cuidado ni protección, desarrolla una visión negativa del mundo y se acostumbra a responder a él con retraimiento o violencia.

Bowlby (1969), uno de los autores más relevantes de este enfoque etológico y de la teoría del apego, afirma que el niño está programado genéticamente para relacionarse de forma positiva con el adulto que le cuida y asegurar así su protección y también la supervivencia de la especie. Según esta teoría, el

apego es; “un vínculo, un lazo afectivo fuerte y duradero que se establece entre el niño y la persona más cercana a él, que suele ser la madre; una especie de atadura invisible que no puede observarse directamente, que persiste en el tiempo, y que se mantiene en la separación y la distancia; por otro lado, las conductas de apego son las manifestaciones visibles del apego, conductas que favorecen la proximidad y el contacto, entre las que se cuentan la aproximación, el seguimiento, el abrazo, la sonrisa, el llanto o las llamadas” (DelVal, 1996, p. 196, Herranz Ybarra y García Torres, 1997, p. 191). Dicho vínculo, va pasando por diferentes etapas y si éstas se desarrollan normalmente, el resultado final es la creación de un vínculo afectivo sólido y duradero entre el niño y el adulto, que le permitirá desarrollar poco a poco una capacidad cada vez mayor para vincularse socialmente a otras personas. El niño construye un modelo interno de las interacciones sociales a partir de esa primera relación de apego, incluyendo lo que se puede esperar de uno mismo y de los otros. Por el contrario, se puede generar un modelo de apego inseguro si el cuidador no atiende a las demandas del niño de forma adecuada, desarrollando así una visión negativa del mundo que le lleva a conceptualizarlo como un lugar imprevisible, desagradable y hostil, ante el cual aprende a responder con retraimiento o conductas violentas.

Según la teoría del apego, se afirma que una de las causas que pueden explicar los malos tratos de los padres hacia sus hijos son las graves alteraciones en la relación de apego presente y/o pasada (Levine, 1983). Una de las consecuencias del maltrato son las diferentes alteraciones en el establecimiento del apego en el niño (Ainsworth, 1980) que posteriormente serían las responsables de las dificultades socioemocionales a corto y largo plazo, entre las que se pueden incluir la transmisión intergeneracional. Para favorecer el desarrollo de modelos internos positivos es preciso proporcionar al niño experiencias de interacción con adultos que le ayuden aprender:

1) confiar en sí mismo y en los demás;

2) Predecir, interpretar y expresar lo que sucede; así como a estructurar de forma consciente su comportamiento en relación al comportamiento de los demás.

El establecimiento de la autonomía y la motivación de eficacia: Se trata de una tarea evolutiva crítica de los años escolares y preescolares a partir de la cual se desarrolla la capacidad para establecer objetivos propios y esforzarse en su consecución. El apego seguro favorece las interacciones positivas con otros adultos y estimula su capacidad para aprender dentro de este marco relacional con una cierta autonomía (Aber, Allen y col. 1989). Por otro lado, la motivación de eficacia suele hacer referencia a la motivación del niño por ser competente, por influir en el entorno que le rodea y a la motivación intrínseca por el logro; motivación que parece estar estrechamente relacionada con la calidad de las interacciones que el niño establece en el sistema escolar (Harter y Zigler, 1974). Para alcanzar una adecuada motivación de eficacia y un sentimiento de confianza en sus capacidades, es imprescindible que el niño reciba mensajes positivos y de reconocimiento por parte de las figuras significativas cada vez que se realice un esfuerzo de dominio independientemente para conseguir sus objetivos. Por el contrario, cuando los mensajes que recibe son negativos, de rechazo o se atiende de forma muy inconsciente, éste responde ante las dificultades en general, y el aprendizaje en particular, de forma ineficaz y con manifestaciones de ansiedad producidas por la anticipación de resultados negativos y de fracaso dependiendo, como consecuencia, de la aprobación de los demás (Harter y Zigler, 1974; Harter, 1978; Cichetti, 1987; Aber, Allen y col. 1989; Díaz-Aguado, 1986, 1992).

3) El desarrollo de la interacción con los iguales. Se trata de una tarea evolutiva crítica de los años escolares a partir de la cual se adquieren las habilidades socio-emocionales más sofisticadas necesarias para un correcto desempeño de los papeles adultos. Con los adultos se produce el primer tipo de relación mediante el cual se adquiere la seguridad o inseguridad básica. Los compañeros influyen en el desarrollo poco después y a través de complejas interacciones estimulan la adquisición de la independencia y el desarrollo de habilidades sociales más sofisticadas. Los estudios sobre el desarrollo de la competencia social reflejan que estas habilidades se desarrollan en las interacciones con los compañeros fuera de la familia. Es, en la adolescencia, cuando la influencia de los compañeros adquiere una especial significación, ya que desempeñan un papel en la formación de la propia identidad y

proporcionan la mejor oportunidad de la que dispone el sujeto para compararse y activar el proceso de adopción de perspectivas. Como consecuencia de este proceso, se construye tanto el conocimiento de uno mismo como el de los demás (Selman, 1980; Kohlberg, 1984). Sin embargo, hay situaciones en las que el grupo de iguales no cumple adecuadamente estas funciones, por ejemplo cuando no existen suficientes oportunidades para interactuar con ellos, cuando se empieza a interactuar con iguales sin haber adquirido la competencia necesaria para establecer relaciones simétricas, o cuando las relaciones entre iguales sustituyen a las relaciones con los adultos. En este caso, (Suomi, 1979) los iguales se convierten en fuente de seguridad, en la función que deberían cumplir los adultos, y no pueden proporcionar el contexto para adquirir las habilidades sociales más sofisticadas.

El grupo de iguales puede no ser siempre generador de las consecuencias positivas, sino que puede contribuir al aprendizaje de la violencia. Por ejemplo los adolescentes que pertenecen a pandillas y bandas de delincuentes en las que se recompensan unos a otros por realizar conductas ofensivas y destructivas (Buehler, Patterson y Furniss, 1966). También pueden contribuir al surgimiento de conductas de rechazo y aislamiento que generan estrés e inadaptación escolar (Asher y Wheeler, 1985). O a la adquisición de tendencias de atribución hostil debido al tratamiento aversivo de sus figuras de apego que les conduce a un sentimiento de desconfianza, a la interpretación de una situación ambigua como hostil y a responder agresivamente. Si los compañeros califican esa situación como neutra o no hostil, pueden interpretar la agresión como injustificada, etiquetando al niño agresivo, situación que le lleva al rechazo, a manifestarle antipatía, desconfianza y a esperar lo peor de ellos (Dodge, 1980, 1983; Coie y Kupersmidt, 1983, Perry y otros, 1986), llegando a tratarlos con hostilidad abierta (Dodge y Frame, 1982).

OTRAS FORMULACIONES TEORICAS

A través de las interacciones con la familia y en los contextos con iguales, los niños desarrollan mediadores cognitivos internalizados para las interacciones sociales. Estos mediadores incluyen estrategias para resolver problemas

sociales, creencias que justifican la violencia, sesgos hostiles atribucionales, y esquemas cognitivos (Ej. Dodge, 1986; Huesmann, 1988; Huesmann y Eron, 1984, 1989; Slaby y Guerra, 1988). Si los niños agresivos perciben el mundo social como hostil, probablemente reaccionarán con ira y violencia, otros establecerán modelos de interacción coercitivos que persisten a través de diferentes contextos y en el tiempo. Además de los modelos descritos anteriormente, otras formulaciones cognitivas han explicado las cogniciones que justifican la violencia y el desarrollo de intervenciones efectivas para reducir los problemas de comportamiento violento. (Pepler y Slaby, 1994). Veamos algunas de estas formulaciones;

- ***El paradigma de la resolución de problemas sociales*** (Rubin y Krasnor, 1986; Spivacky Shure, 1974) proporciona un marco para evaluar déficits específicos en las habilidades cognitivas, predictores del comportamiento violento de los jóvenes, y para intervenir en la construcción de las habilidades cognitivas que permitan reducir el comportamiento violento (Ej., generar soluciones alternativas a problemas interpersonales y anticipar sus consecuencias). Se han utilizado una amplia variedad de procedimientos para ayudar a los jóvenes a construir las habilidades cognitivas y sociales relacionadas con la solución de problemas sociales hacia caminos efectivos y no agresivos, incluyendo la solución de dilemas hipotéticos, “pensamiento en voz alta”, rol playing, transferir el entrenamiento desde situaciones hipotéticas a situaciones de la vida real, dar feedback para el cambio, etc.
- ***El paradigma de los mediadores cognitivos*** también referido como los “hábitos de un modelo de pensamiento”, ofrece una estrategia para evaluar y variar; a) el contenido de pensamiento de los individuos (en la forma de generalizar creencias que apoyan el uso de la violencia), b) los procesos de pensamiento cognitivo (en la forma de habilidades en la solución de problemas sociales) y c) los estilos de pensamiento (impulsivo o reflexivo). En la investigación realizada por Guerra y Slaby (1990) con delincuentes adolescentes encarcelados por crímenes de violencia, se cambiaron los hábitos de pensamiento de estos jóvenes,

permitiendo reducciones en su sucesiva agresividad, impulsividad y comportamientos inflexibles. Esta evaluación y estrategia de intervención ha sido también aplicada para evaluar y alterar aquellos modelos que justifican la violencia y que sitúan a los individuos en riesgo de involucrarse en ella, no sólo como agresores, sino también como víctimas, cómplices o testigos (Slaby, Wilson-Brewer, y DeVos, 1994).

- ***El paradigma del aprendizaje de los mediadores socio-cognitivos*** (Perry, Perry, yRasmussen, 1986), ha extendido la teoría del aprendizaje social para incluir la evaluación de las expectativas y confianza de los niños respecto a que su propio comportamiento agresivo dará lugar a consecuencias exitosas. Algunos mediadores cognitivos llevan a los niños agresivos a ver el mundo social como hostil y a reaccionar con ira, y con pensamientos agresivos. Tales cogniciones sociales hostiles guían el comportamiento de los niños y son resistentes al cambio (Slaby y Roedell, 1982). Los niños con orientaciones socio-cognitivas hostiles y agresivas pueden activamente el citar interacciones desde su ambiente social que se convierten gradualmente en más coercitivas, tanto en la casa como en la escuela (Patterson, DeBaryshe, y Ramsey, 1989). Este foco del aprendizaje cognitivo de los niños respecto a la violencia, ha sido aplicado tanto en los niños agresivos como en niños víctimas de la agresión (Perry, Kusel y Perry, 1988).

- ***El paradigma de la atribución*** (Ferguson y Rule, 1983) se ha enfocado en los caminos mediante los cuales, las propias percepciones de los individuos y los juicios respecto a la responsabilidad del daño causal (Ej. Accidental, intencional no malévolo, malévolamente intencional) y la culpabilidad moral, pueden mediar la ira y el comportamiento violento de un individuo. Se ha encontrado que, variando la información sobre las circunstancias mitigadoras de la agresión de otros, afectará a la instigación pero no a la inhibición de la agresión (Rule, Dyck, y Nesdale, 1978).

- ***El paradigma del desarrollo del entendimiento interpersonal*** (Selman, 1980; Selman y Col., 1992) proporciona un modelo del desarrollo para explicar los caminos por los que el conocimiento, significado personal, y habilidades sociales pueden influir en los comportamientos de riesgo, incluidos aquellos comportamientos que llevan a la amistad o a la violencia. Estos factores psicosociales se desarrollan a través de niveles de desarrollo, desde una perspectiva egocéntrica o indiferenciada, hacia una coordinación de perspectivas sociales altamente diferenciadas y bien integradas, similares a aquellas previamente propuestas por Piaget (1970) y por Werner (1948). Desde esta perspectiva se ha estudiado una gran variedad de técnicas de intervención para reducir el comportamiento agresivo. Estas técnicas incluyen, enseñar habilidades en la solución de problemas, toma de decisiones, y negociación interpersonal, así como dar consejo a los niños en sus respuestas ante situaciones, tanto hipotéticas como de la vida real.

- ***El modelo socio-interaccional****,* (Patterson, 1982; Patterson y col., 1989; Patterson, Reid, y Dishion, 1992; Reid y Patterson, 1989) ha puesto el foco de atención en los contextos primarios del aprendizaje social durante las fases sucesivas del desarrollo.

  Patterson y sus colaboradores han estudiado la relación que existe entre factores como la criminalidad parental, las desventajas socioeconómicas, el temperamento del niño, y el conflicto marital en el desarrollo del comportamiento antisocial del niño, pero argumenta que sus influencias están mediadas por las prácticas parentales. En la primera fase del modelo socio-interaccional, los modelos de interacción parentales mal adaptados y las prácticas parentales inefectivas se consideran como la clave determinante de los patrones de comportamiento coercitivo y antisocial de los jóvenes, incluyendo el comportamiento violento. Esos modelos de comportamiento se transfieren en la segunda fase a otros contextos como son la escuela, donde los modelos violentos de los niños pueden interferir con el

aprendizaje y llevar al fracaso escolar y al desarrollo de malas relaciones con sus iguales. En la tercera fase del desarrollo, durante el final de la niñez y el principio de la adolescencia, el fracaso académico y el rechazo de sus iguales permite a los niños agresivos mostrar un alto riesgo para la depresión y la unión con un grupo de iguales también antisociales. Este modelo sugiere que, el primer foco para una intervención efectiva puede ser el cambio desde los padres, a las escuelas y a los grupos de iguales.

- ***Desarrollo-organizacional*.** Este modelo (Greenberg y Speltz, 1988) centrándose en el vínculo o apego, ha integrado las teorías del aprendizaje social y las del desarrollo. Los procesos de apego o vinculación han sido explicados como uno de los factores de riesgo en el desarrollo de comportamientos violentos (Ej. Easterbrooks, Davidson, y Chazan, 1993). Se ha encontrado que existen tres procesos de apego complementarios que llevan a problemas de comportamiento (Greenberg, Speltz, y DeKlyen, 1993). Primero, los jóvenes pueden desarrollar comportamientos disruptivos en casa en un intento por regular la proximidad y atención de los cuidadores que han sido irresponsables o impredecibles con ellos. Segundo, los niños con un apego inseguro pueden desarrollar modelos de relaciones caracterizadas por la ira, el caos y la inseguridad. Finalmente, el apego o vínculo puede promover la motivación para responder positivamente o con resistencia a interacciones sociales. Se ha encontrado que los niños resistentes son más difíciles para socializar. Esta resistencia, en combinación con cuidados inefectivos bajo condiciones ambientales estresantes, puede poner en peligro la calidad del cuidado. De acuerdo con esto, las intervenciones basadas en el hogar durante la infancia, designadas para incrementar la capacidad de los cuidadores para dar un cuidado óptimo y para estrechar la formación de un vínculo temprano entre el niño y el cuidador, son potencialmente importantes para la prevención de los ciclos de comportamiento disruptivo y respuestas mal adaptadas que pueden estimular y mantener la violencia.

- ***Secuencias del desarrollo*.** Los comportamientos antisociales-disruptivos mostrados por los niños desde la niñez hasta la adolescencia han sido descritos en diferentes secuencias del desarrollo (Loeber y col., 1993). Los chicos, en un camino hacia la violencia, siguen típicamente una secuencia evolutiva de comportamientos escalados que van desde, agredir a alguien (Ej. molestar a otros a la edad de 8-13 años), usar la violencia (Ej. pelear con individuos o bandas a la edad de 12-14 años), a eventualmente usar un tipo de violencia más severa (Ej. Atacar, o forzar sexualmente a alguien a la edad de 12-14 años). Aunque los chicos raramente entran en este círculo hacia la violencia desde otros caminos de comportamiento disruptivo, a menudo incluyen el rango de sus comportamientos disruptivos en otros círculos, como el conflicto con la autoridad (resistencia y evitación de la autoridad) o en una secuencia de comportamientos menores, (daño de la propiedad, formas de delincuencia moderadas). Este análisis apoya la hipótesis de que la intervención diseñada para reducir o prevenir formas tempranas de agresión puede ser beneficial para prevenir una escalación de formas posteriores de violencia, así como ampliar múltiples formas de comportamiento disruptivo antisocial.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Almenares, Lauro y Ortiz definen la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios miembros, que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad, estabilidad familiar o ambas. La epidemia silenciosa, como también se nombra a la violencia intrafamiliar, es un problema sanitario, caro y devastador; responsable además, de suicidios y homicidios como la consecuencia más evidente de la violencia; pero que no constituye la única expresión de ella, porque aún sin producir la muerte puede ocasionar lesiones y dejar secuelas físicas o psíquicas

- “Los actos de violencia deben definirse en relación con las normas y costumbres de una sociedad dada. Es decir, que la concepción de violencia es siempre una concepción social e histórica...” (Riella y Cisneros, 2001).
- Corsi J. Define a la Violencia Intrafamiliar como todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre miembros de una familia. Esto incluye toda conducta que por acción y omisión – dañe física y psicológicamente a otro miembro de la familia.

- D. Weltzer L, conceptúa a la violencia intrafamiliar como toda acción o conjunto de acciones realizadas que utilizan abusivamente el poder para lograr dominio sobre una persona, forzándola y atentando contra su autonomía, integridad, dignidad o libertad.

- Para Alconada J. La violencia intrafamiliar es todo acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier resultante de estas acciones que priven a otros miembros del núcleo familiar de iguales derechos y libertades o que interfieran en un máximo desarrollo y libertad de elegir.
- Para Larrain Soledad, la Violencia Intrafamiliar es un fenómeno en el cual, en un grupo social doméstico, que mantiene una situación de amor y protección, una persona más débil que otra es víctima de un abuso físico y psíquico ejercido por esa persona.

- De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) la violencia intrafamiliar se define como un “patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad”.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ECUADOR

Se considera Violencia Intrafamiliar a toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. La Violencia Intrafamiliar constituye una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países, que afecta a 7 de cada 10 mujeres. La mayor parte de los actos violentos tienen como consecuencia lesiones, trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual y otros problemas. Los efectos sobre la salud pueden durar años, y a veces consisten en discapacidades físicas o mentales permanentes, y aún la muerte. Se ha comprobado que, por regla general, a lo largo de sus vidas las víctimas de violencia doméstica o sexual padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren violencia, lo cual impide su aporte pleno al desarrollo. En su mayoría estos costos no son asumidos por el estado, sino por las mismas víctimas, consecuentemente las personas más pobres, son las más gravemente afectadas. De ahí que el sector de la salud debe estar incorporado en la prevención y tener un papel clave que desempeñar al respecto. Por otra parte para las víctimas de violencia de género, una de las principales inquietudes es el acceso a la administración de justicia. A pesar de los avances que se han dado, aún subsisten obstáculos para el acceso, prejuicios sexistas desde quien administra justicia.

TIPOS DE VIOLENCIA

Habitualmente la Violencia no se produce de forma aislada sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. Lo que todas las formas de violencia intrafamiliar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales debe añadir que la dogmática se considera de forma

unánime que el término “Violencia” se refiere tanto a la Violencia Física como Psicológica (emocional) y Económica.

- **VIOLENCIA FISICA**

Este tipo de violencia es la más notoria ya que deja huellas o marcas del agresor a la víctima. Puede ser una bofetada, golpes u objeto de cualquier naturaleza. La mujer se ve indefensa contra la superioridad física de su pareja y a veces de forma sumisa acepta el castigo o agresión lo que provoca en la victima temor constante hacia el agresor.

En muchas ocasiones este tipo de violencia deja marcas perennes en el cuerpo de la agredida, llámese lesiones temporales o permanentes, dependiendo en que parte de su cuerpo a recibido el castigo, en otras ocasiones la victima recibe castigo severo que provoca su muerte.

- **VIOLENCIA PSICOLOGICA**

La violencia psicológica también conocida como violencia emocional, es una forma de maltrato por lo que se encuentra en una de las categorías dentro de la violencia doméstica. La intención que trae consiga la violencia psicológica es humillar, hacer sentir mal e insegura a una persona, deteriorando su propio valor y destruyendo su autoestima. Difiere del maltrato físico, ya que este es sutil y es mucho más difícil de percibirlo o detectarlo. Se manifiesta a través de las palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. Este trastorno puede tener base en la infancia de las personas cuando se llevan a cabo la falta de atención por parte de los padres o familiares, los hijos observan la violencia intrafamiliar.

- **VIOLENCIA SEXUAL**

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. El abuso sexual toma

muchas formas no solo se trata de la penetración forzada por parte de la pareja, sino también cuando el agresor obliga a la pareja a participar en algún tipo de comercialización sexual,

- **VIOLENCIA ECONÓMICA**

Puede manifestarse a través de la privación económica, la extorción y la apropiación de bienes y dinero del otro. Cuando el abusador controla el acceso de la víctima a todos los recursos como tiempo, transporte, alimentación, vestimenta, refugio, seguro, por ejemplo puede interferir con la capacidad de la víctima para autoabastecerse e insistir en controlar las finanzas, cuando la víctima deja la relación violenta, el perpetrador puede recurrir a los recursos económicos como un modo de mantener el control o de obligar a regresar.

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION

La dinámica de la Violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases:

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si

nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez. El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

ASPECTOS BASICOS DEL PERFIL DEL AGRESOR

PERSONALIDAD DEL MALTRATADOR

➢ AGRESIVO Y FUERTE IMPULSIVIDAD.

Son las personas que ofenden o provocan a los demás.- Que implican ataques y al mismo tiempo se dejan llevar por la emotividad del momento.

- **Ausencia de empatía**
- **Poco control de la Ira.-** Es cuando ante situaciones de tensión el sujeto puede llegar a perder el control en su comportamiento pudiendo inclusive llegar a la agresión de la persona o personas que piensa pueden ser los causantes o responsables de la situación.
- **Percepción errónea de la intencionalidad de los demás.-** Es la persona que siempre se muestra a la defensiva, casi siempre cree que la otra persona lo está agrediendo y suele exhibirse como víctima para excusar su propia conducta.
- **Fuertes distorsiones cognitivas.-** especialmente sobre las mujeres, así como autojustificaciones sobre el uso de violencia.

- **Autosuficientes, jactanciosos.-** se define como una persona que actúa con suficiencia, presunción, se muestran fanfarrones y arrogantes, ante cualquier situación creyendo que nunca necesitan ayuda.
- **Capacidad exculpatoria.-** sin sentimiento de culpabilidad (el otro se lo merece).- Son personas que se la pasan divulgando sus actitudes agresivas con el otro(a), sin ningún remordimiento de conciencia.
- **Bajo nivel de resistencia de frustración.**
- **Déficit en habilidades sociales y resolución de conflictos.**

CARACTERISTICAS DEL AMBITO FAMILIAR DEL AGRESOR

- Carencia de fuertes lazos familiares, por lo general consecuencia de la carencia de afecto y de dedicación con sus demás miembros familiares, esto incrementa el riesgo que desde muy temprana edad, en su niñez o adolescencia se convierta en una persona agresiva con los demás.
- Emotividad mal encauzada en la familia.- La familia juega un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad del sujeto, ya que ella va ayudar a fomentar con su apoyo, a través de la orientación y el afecto, la conducta. Siendo necesario para esto, una comunicación efectiva que permita conocer los sentimientos y emociones del niño o adolescente para poder orientar en función de los valores, el sentir del sujeto. Si estos no son tomados en cuenta, los conllevara actuar de manera de manera agresiva en su contexto provocando con eso sentimientos de frustración.
- Permisividad familiar respecto al acceso del niño a la violencia.- Uno de sus graves problemas que origina esta situación, es la no existencia de normas o reglas, definidas claramente por lo cual los hijos no saben lo que se espera de ellos como parte fundamental en la familia. Los padres permisivos dificultan a los hijos diferenciar lo que les hace bien y de lo que no.
- Reflejos de cómo ejercen sobre él la violencia (modelaje).

- Está expuesto a mucha violencia en el cine, la televisión o en videojuegos.- en las personas el uso y tiempo que hacen de la televisión y los programas de acción en cierto modo elevan el grado de nivel de agresividad en los niños, niñas incluso adultos con cierto grado de inmadurez emocional, que ven frecuentemente este tipo de simbología violenta.
- Culturas con estereotipos sexistas.

En conclusión los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo. El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia.

CARACTERISTICAS DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial.

La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

Algunos rasgos de la mujer víctima de violencia son:

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima.
- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Alto nivel de ansiedad.
- Siente temor y pánico.

- Falta de control sobre su vida.
- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente incapaz de resolver su situación.
- Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.
- Se aísla socialmente.
- Riesgo de adicciones.
- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Teme al estigma del divorcio

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren.

El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanta vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente. La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("¡Qué bueno es él cuando no me golpea!"); su autoestima queda por los

suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes. Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, y toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren. El maltrato continuado genera en la mujer proceso patológico de adaptación denominado "Síndrome de la mujer maltratada".

Este síndrome se caracteriza por:

- Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.
- Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita de capacidad de oponerse a éstas.
- Identificación con el agresor: La víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es habitual el "Síndrome de Estocolmo", que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.
- Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

En ocasiones las mujeres permanecen con su pareja violenta porque creen que las alternativas que tienen son peores a su situación. Se convencen de que las cosas no están tan mal y piensan que son ellas las que incitan a la violencia por no haberse quedado calladas, se culpan y se censuran. Hay que destacar especialmente el síndrome de indefensión aprendida, porque en la situación de los malos tratos, éstos nunca vienen por un motivo concreto. Al ver que no hay manera de evitar los malos tratos se quedan paralizadas, se inmovilizan. Por eso desde fuera da la impresión de que la mujer no quiere remediar el problema.

Las mujeres involucradas en estas situaciones, impulsadas por su desvalorización, no perciben la humillación que implica el esfuerzo de intentar arrancar amor, interés o cuidados auténticos a quien no puede o no quiere darlos o sentirlos.
Ante los actos de violencia se culpabilizan y sienten que merecen ser castigadas por cuestionarse los valores ideológicos que sostienen la familia, por no asumir adecuadamente su papel de madre y esposa. Por eso intentan adaptarse a los requerimientos de su marido para ser aceptadas y no maltratadas, asumiendo un papel de subordinación, con las falsas expectativas de que si ella se comporta bien no dará lugar a que su marido la maltrate.

Algunos teóricos han tratado de arrojar luz sobre la ocurrencia de estos vínculos paradójicos entre víctima y agresor, fundamentalmente apelando a claves afectivas o emocionales que aparecen en el contexto del entorno traumático. Dutton y Painter (1981) han descrito un escenario en el que dos factores, el desequilibrio de poder y la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer maltratada el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de docilidad. Según Dutton y Painter, el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos.

Sin embargo, esta teoría descansa aparentemente sobre la base del condicionamiento instrumental que, desde nuestra perspectiva, es válido para dar cuenta de algunos aspectos del repertorio de victimización (principalmente

de aquellos referidos a la indefensión aprendida), pero falla en cubrir el complejo aparato psicológico asociado con este tipo de vínculos paradójicos. Según nuestro entendimiento, la incertidumbre asociada a la violencia repetida e intermitente es un elemento clave en el camino hacia el desarrollo del vínculo, pero no su causa única. Además, la teoría no toma en consideración que alguna esfera de desequilibrio de poder es en cierta medida inherente a muchas relaciones humanas: en las parejas traumáticas no parece ser una consecuencia sino un antecedente al abuso. Cuando la individualidad, con sus rasgos, sus proyectos y sus ideas, deja de ser el eje de nuestra vida para que otra persona ocupe totalmente ese lugar, se produce un desequilibrio y un vacío interior, la anulación de la personalidad y la gestación de una enorme dependencia. Todo lo que dice, hace o piensa el otro pasa a ser vital para nuestra seguridad. La extrema necesidad de aprobación y la esclavización espiritual y hasta física llevan a un estado de inquietud permanente. Todo se vuelve amenazante para ese amor dependiente.

En este sentido, el hombre violento también es dependiente de su esposa. Su baja autoestima le lleva a controlar todo lo que ella hace, pues se siente inseguro de que lo quiera y lo acepte por él mismo. De ahí que utilice todas las técnicas de abuso emocional para socavar la autoconfianza de la mujer, haciéndole creer que no puede arreglárselas sola y que es una inútil.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

No existe ningún factor que pueda, de por sí solo, explicar las violencias cometidas contra las mujeres y la familia. Cada vez más, las investigaciones insisten en las relaciones de interdependencia que existen entre varios factores, lo que debería contribuir a mejorar nuestra comprensión del problema dentro de los diferentes contextos culturales. En estratos sociales bajos y de escaso nivel económico, cultural y social han mantenido a las mujeres en una posición de particular vulnerabilidad frente a las violencias dirigidas contra ellas, y todos ellos constituyen una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer. Los factores que influyen en estas relaciones desequilibradas de poder comprenden: los mecanismos

socioeconómicos; la institución de la familia, en la cual encuentran expresión, precisamente, dichas relaciones de poder; el temor de la sexualidad femenina y el control que se ejerce sobre ella; la creencia en la superioridad innata del varón; y las sanciones legales y culturales que tradicionalmente niegan a mujeres y niños una condición de independencia legal y social.

La carencia de recursos económicos es la base en que se asientan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia y las dificultades en que ellas se encuentran para poder librarse de una relación violenta. Los lazos que existen entre la violencia y la falta de recursos económicos, que implica dependencia, forman un círculo vicioso. Por un lado, las amenazas de violencias y el terror de padecerlas impiden a la mujer buscar empleo o, en el mejor de los casos, la obligan a aceptar tareas mal pagadas y desenvueltas a domicilio, en las cuales se las explota. Y por otro, sin conseguir la independencia económica, la mujer no tiene la posibilidad de escapar a los abusos sufridos dentro de la relación. En ciertos países también puede valer el contrario de este argumento; es decir, que la creciente importancia de las actividades remunerativas y de la independencia económica de las mujeres se percibe como una amenaza que, a su vez, lleva a un aumento de las violencias por parte de los hombres. Esto se verifica particularmente cuando el compañero de sexo masculino está desempleado y siente que su autoridad dentro del hogar está en peligro. Los estudios han puesto al descubierto asimismo un vínculo entre el incremento de la violencia y la desestabilización de las estructuras económicas dentro de la sociedad, acompañado de un incremento de la pobreza, de la desocupación, de las privaciones, de la desigualdad de ingresos, y del abuso de alcohol y drogas, no solo ocasiona trastornos de salud sino que también genera violencia en la sociedad en general, especialmente incrementa la violencia intrafamiliar por sus efecto deshinbidor.

La construcción de los roles de género basados en estereotipos femeninos y masculinos que se construye socialmente y es trasmitida culturalmente es una más de las causas que genera violencia intrafamiliar, estos estereotipos de género pueden ser entendidos como mitos y una de las características del mito

es su resistencia al cambio y a las explicaciones racionales, ya que sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la relación de pareja. Estas creencias sexistas imponen diferentes características, conductas, actividades incluso emociones en función al sexo biológico, por ejemplo al hombre por su masculinidad se lo identifica con la fuerza, la dominancia, el control, la inhibición de sentimientos, la independencia etc., y a la mujer se la conceptualiza por la sumisión, la debilidad, la empatía, la sensibilidad, las responsabilidad del hogar etc., lo que fomenta a través de estas creencias distorsionadas como la supremacía masculina, favoreciendo la discriminación de las mujeres por razón de género, conductas que en su mayoría son legitimadas por la normativa cultural.

La dependencia emocional de las víctimas con el agresor es otra de las causas de la Violencia intrafamiliar, que consiste en la necesidad afectiva extrema que la mujer siente en sus relaciones de pareja, el patrón más habitual de este tipo de relaciones es la sumisión e idealización de su compañero por lo que tienden a depender patológicamente de él, incluso justifican el maltrato y llegan a culpabilizarse de este, por la baja autoestima y el sentimiento de soledad “gran vacío” que suelen tener. Esto se lo conoce como Síndrome de Estocolmo y es un estado en el que la víctima se ha identificado con el maltratador. Se ha constatado que ciertas experiencias vividas en la infancia, como por ejemplo el haber presenciado violencias domésticas o el haber sufrido abusos físicos y sexuales, son factores de riesgo para los niños. Por haber sido testigos de tales modelos de conducta, los niños pueden aprender que la violencia es un modo de resolver conflictos y de afirmar la propia virilidad. Además se observa en los maltratadores que la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, su inmadurez emocional, la falta de control de impulsos y su carencia afectiva que antecede desde su infancia, pueden ser factores predisponentes para la violencia intrafamiliar.

La infidelidad, conflictos maritales y los celos también influyen en la violencia familiar, la negativa de la mujer de mantener relaciones sexuales con su pareja, hacen que ésta se torne violenta y que la obligue a tener relaciones sexuales agrediéndola física y psicológicamente; y de otro lado los celos y la inseguridad

hacen creer en la posesión de la pareja por parte del agresor ya que entre sus características esta la baja autoestima, temor a no ser el centro de atención y el egocentrismo que padece.

Las investigaciones llevadas a cabo por el Observatorio de los Derechos Humanos (Human RightsWatch) han revelado que, en los casos de violencia doméstica, las autoridades que tienen a su cargo la aplicación de la ley suelen favorecer el recrudecimiento de las tentativas del agresor de controlar y vilipendiar a su víctima. Aunque varios países ahora disponen de leyes que condenan la violencia doméstica, "cuando se la comete contra una mujer en el marco de una relación íntima, lo más frecuente es que estos ataques sean tolerados como si fueran la norma en vez de ser perseguidos por la Ley. En muchas partes, quienes cometen violencias domésticas son tratados con menos rigor y castigados con mayor benevolencia que los culpables de delitos igualmente violentos contra extraños. Muchas veces la ausencia de justicia para con las víctimas de violencia intrafamiliar hacen que la mujer se rehusé a denunciar este tipo de maltratos, por miedo a represalias más fuertes como provocar más agresividad por parte del maltratador, o bajo las amenazas de muerte que el agresor usa para mantenerla subyugada a sus mandatos y atemorizados a todos los miembros de la familia. La falta de apoyo por parte de la familia de la víctima aumenta la probabilidad de continuar con la subordinación por miedo que al separarse, sus hijos se queden sin un "padre", ni como proveerles de las necesidades básicas de convivencia por la falta de recursos económicos, y en algunos casos la causa de que la mujer no tome el valor de separarse se debe a los prejuicios sociales machistas y religiosos.

Estos factores que se han descrito en el presente trabajo de investigación como posibles causas de violencia intrafamiliar, es de mucha importancia conocer que no se dan específicamente de forma unidireccional, sino más bien con la interrelación de factores biológicos, culturales, psico-sociales y factores psicopatológicos, donde el agresor no solo se trata de un individuo generador de violencia típico de una persona con algún tipo de trastorno Psicológico(trastornos de la personalidad) sino que también la victima principal, es parte del

circulo vicioso patológico que permite que se siga manteniendo e incrementando este tipo de conductas anormales dentro del conjunto familiar.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar pueden ser no mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental como también pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, suicidio usado como último recurso para escapar a la violencia.

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

➢ CONSECUENCIAS FISICAS

Homicidio.- Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

Lesiones graves.- Las lesiones sufridas por las mujeres y demás familiares debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

Lesiones durante el embarazo.- Las investigaciones recientes han identificado a la violencia intrafamiliar durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

Lesiones a los niños.- Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

Embarazo no deseado y a temprana edad.- La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato. Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia. Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

Vulnerabilidad a las enfermedades.- Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves. Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que

las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

➢ CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

Los trastornos del ánimo, depresiones severas pueden terminar en suicidios, trastornos obsesivos-compulsivos, trastornos por conversión, trastornos de pánico, trastornos en la conducta alimentaria, trastornos en el sueño, episodios psicóticos, síndrome de estrés post-traumático (STPT), miedo y ansiedad, sentimientos de vergüenza. Conducta extremadamente dependiente, enuresis y encopresis son algunos de los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar.

Suicidio.- En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas

Problemas de salud mental.- Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otro problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede

traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

En el ámbito de la sexualidad la víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido violencia psicológica describen los siguientes síntomas: Temor, culpa, desvalorización, odio, vergüenza, depresión, ansiedad, desconfianza, aislamiento, marginalidad.

Los embarazos no deseados, las disfunciones sexuales, la obligación ejercida por parte del varón de la práctica de aborto, prohibición del uso de anticonceptivos, abuso, acoso y violaciones, las fobias sexuales y de la sexualidad en general son el resultado traumático de la violencia intrafamiliar.

LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO

La violencia doméstica constituye una violación de los derechos humanos, tanto cuando la cometen los individuos como cuando el culpable es el Estado. En realidad, el deber de los Estados es asegurar que no queden impunes los responsables de dicha violencia. Sin embargo, las políticas y la inercia del Estado a menudo conducen a que las violencias cometidas en la esfera doméstica sean toleradas e incluso contribuyen a su supervivencia. Los Estados tienen un doble deber según el derecho internacional en materia de derechos humanos. No sólo se les exige que no cometan violaciones de dichos derechos, sino que también se les pide que las prevengan y que tomen medidas para hacerles frente.

En tiempos pasados, se interpretaba la protección de los derechos humanos en su acepción más estrecha, y la falta de iniciativas por parte del Estado en cuanto a prevención y castigo de las violaciones no se consideraba una omisión del deber de proteger los derechos humanos. Hoy en día, la noción de responsabilidad del Estado ha evolucionado y se reconoce que los Estados también tienen la obligación de tomar medidas preventivas y punitivas cuando se producen violaciones de derechos por parte de personas privadas.

ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES: UN ENFOQUE INTEGRADO

La violencia doméstica constituye un problema complejo y no existe una única estrategia que pueda funcionar en cualquier situación. Para empezar, la violencia puede producirse en contextos sociales muy diferentes, y la medida en que la comunidad la aprueba ejercerá naturalmente una influencia importante en el tipo de estrategia a seguir.

Si se toman en cuenta las relaciones recíprocas existentes entre los factores responsables de la violencia doméstica (las dinámicas de poder, cultura y economía que se instauran entre los sexos), las estrategias e intervenciones deben ser elaboradas dentro de un marco lo más completo e integrado que sea posible. La única estrategia que puede garantizar una aplicación durable en el tiempo y que cuenta con buenas probabilidades de erradicar esta plaga es una estrategia puesta en práctica a diferentes niveles, afrontando las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y proporcionando al mismo tiempo a las víctimas servicios inmediatamente disponibles.

En la planificación de estrategias e intervenciones es necesario tomar en consideración una gran variedad de sujetos e intereses. La colaboración con dichos sujetos puede funcionar simultáneamente a diversos niveles.

- A nivel de la familia, los sujetos implicados incluyen a las mujeres, los hombres, los adolescentes y los niños.
- En el ámbito de la comunidad local, se debe establecer la colaboración con los ancianos que detentan la autoridad tradicional, los líderes religiosos, los grupos de la comunidad, las asociaciones de vecinos, las organizaciones masculinas (por ejemplo, las uniones locales de agricultores), los concejos municipales y los diferentes organismos de la aldea.
- En la sociedad civil, el número de sujetos con los cuales es necesario colaborar abarca los grupos profesionales, las organizaciones femeninas y masculinas, las ONG, el sector privado, los medios de comunicación, el mundo académico, y los sindicatos.

- A nivel estatal, las estrategias deben ser diseñadas en colaboración con el sistema dela justicia penal (la policía, la judicatura y los abogados); el sistema sanitario; el parlamento y los organismos legislativos provinciales; y el sector educativo.
- A nivel internacional, los sujetos comprenden las organizaciones internacionales tales como las agencias de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y los bancos regionales de desarrollo.

La violencia doméstica es un problema que toca aspectos de la sanidad, el derecho, la economía, la educación, el desarrollo y los derechos humanos. Es necesario elaborar estrategias que funcionen en una gran variedad de campos y según los diferentes contextos en que se deban aplicar. Algunas áreas clave para intervenir son:

- el trabajo de sensibilización y concienciación de la opinión pública
- la educación para construir una cultura no violenta
- la formación
- el desarrollo de recursos
- la prestación directa de servicios a las víctimas y a los agresores
- el establecimiento de redes de contactos y la movilización de las comunidades
- la intervención directa para brindar ayuda a las víctimas a fin de que puedan reconstruir su propia vida
- la reforma de la ley
- el monitoreo de las intervenciones y de las medidas adoptadas
- la recopilación y el análisis de datos
- la identificación en tiempo útil de las familias, comunidades, grupos e individuos en situaciones “de riesgo”.

Estas áreas no se excluyen recíprocamente: las intervenciones pueden efectuarse en varios campos simultáneamente. Sobre todo, toda estrategia o

intervención destinada a combatir la violencia doméstica debe guiarse por cinco principios fundamentales:

- Prevenir
- proteger
- Intervenir a tiempo
- Reconstruir la vida de las víctimas
- Rendir cuentas de las acciones llevadas a cabo.

Se propone establecer un cuadro de referencias para una acción coordinada a nivel de políticas y programas. Para ser eficaz, una estrategia debe ser concebida en función de las características específicas de la cultura y de la región en la cual se ha de aplicar, proporcionando a las víctimas la posibilidad real de acceder fácilmente a una vasta gama de servicios e involucrando a la comunidad y a todas las partes interesadas individuales en el diseño de las intervenciones. Centrándose en los intereses subjetivos y destacando las responsabilidades de la familia, de la comunidad local, de la sociedad civil, del Estado y de las organizaciones internacionales, este cuadro indica los campos de mayor importancia para la acción.

LAS MUJERES Y HOMBRES ADOLESCENTES. Las muchachas necesitan todo el apoyo y la protección de que deberían beneficiarse las mujeres adultas. También ellas necesitan recibir de parte de la sociedad y del sistema educativo un mensaje claro respecto a sus derechos. Los programas educativos que preparan a las niñas a desarrollar su autoestima y la capacidad de defender sus propios intereses, incrementando la participación de las muchachas en los roles de liderazgo, deberían formar parte de los planes de estudio de las escuelas.

Los adolescentes varones, por su parte, necesitan modelos masculinos positivos e igualmente un mensaje claro de parte de los hombres maduros dentro de su familia y en la sociedad en general: que los actos violentos contra las mujeres son inaceptables y quienes los cometen deben rendir cuentas de ello. Como los varones adultos, también los muchachos deben poder acceder a servicios que los ayuden a resolver sus eventuales comportamientos violentos.

Los servicios de asistencia deben incluir el tratamiento de modelos comportamentales frecuentemente vinculados con la violencia, tales como el uso de alcohol y estupefacientes o las conductas sexuales riesgosas a las que los adolescentes de ambos sexos pueden abandonarse a consecuencia de los abusos sufridos.

LOS NIÑOS.- Es necesario que se reconozca que los niños suelen ser víctimas de la violencia doméstica y que es imprescindible garantizar su seguridad. Esto implica asegurar la protección de sus madres y la instalación de servicios de guardería de niños en los centros de acogida para las mujeres. La comunidad y el Estado deben desarrollar programas apropiados para brindar asistencia a los niños que necesitan reponerse de las violencias y abusos que han sufrido y/o presenciado.

LA COMUNIDAD LOCAL.- En las sociedades tradicionales, las familias siempre han contado con el apoyo de mecanismos de asistencia ligados a la comunidad para resolver las situaciones de conflicto. Es necesario, por lo tanto, movilizar la comunidad local para que se oponga a que se produzcan violencias domésticas en su seno. Las acciones emprendidas por los miembros de la comunidad pueden consistir en una mayor vigilancia de las situaciones de violencia doméstica, la prestación de ayuda a las víctimas, y la incitación a poner fin a los comportamientos violentos por parte de los hombres.

Hay que reemplazar la indulgencia con intervenciones activas y proyectos educativos. Deben desarrollarse programas de información y educación de la comunidad relacionados con la naturaleza y el carácter inaceptable de la violencia doméstica. Tales programas deberían ocuparse de las pautas tradicionales de comportamiento que toleran las agresiones contra la mujer por parte del varón, considerando su maltratamiento, castigo y violación como una cosa aceptable. Es necesario reexaminar y desafiar las prácticas pertenecientes a la tradición cultural que violan la integridad de la mujer, como es el caso de la mutilación genital femenina. La cultura no es un factor estático, y hay que desarrollar normas culturales de un nuevo tipo, que respeten a las mujeres y promuevan su dignidad y su seguridad.

Los ancianos y líderes religiosos de la comunidad tienen la responsabilidad de ejercer su autoridad en este campo para fomentar el progreso.

Por ejemplo, habría que incitar a los líderes religiosos a reconsiderar las doctrinas y prácticas tradicionales que conducen a la subordinación de las mujeres y a la violación de sus derechos. Los órganos de administración locales deberían desempeñar un rol activo en la creación de una cultura de la no violencia, en la puesta en práctica de sanciones apropiadas, en la negociación de respuestas adecuadas a la cultura local para prevenir la violencia, y en el monitoreo del respeto y la implementación de las sanciones vigentes.

La sensibilización con respecto a los efectos de la violencia doméstica en la vida de la comunidad da como resultado la toma de conciencia de la importancia de prevenir que se cometa dicha violencia en perjuicio de las mujeres y los niños. El desarrollo de respuestas integradas a la violencia doméstica mediante la participación de los grupos comunitarios, de los funcionarios sanitarios locales y de las mujeres, sirve para garantizar la sostenibilidad de las actividades y la responsabilizaciòn de las personas involucradas, lo cual representa de por sí un importante paso adelante. Sin embargo, puesto que adaptarse al cambio es difícil, debe protegerse la incolumidad de los activistas, defensores de los derechos humanos y asistentes sociales de la comunidad. Por último, los recursos humanos y económicos son un elemento clave para la elaboración de todo programa y para su realización concreta.

LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES.- Las organizaciones de médicos, abogados, psicólogos, enfermeras, educadores, asistentes sociales, y otros especialistas constituyen un factor clave en la lucha contra la violencia de la cual son víctimas las mujeres. Sus miembros pueden entrar en contacto regularmente con situaciones de violencia doméstica, pero no reconocer los indicios de la misma a causa de sus propios prejuicios, de su propio pasado o de la falta de formación adecuada. Es esencial que dichas organizaciones incorporen cursos sobre la violencia doméstica y los derechos humanos en sus

programas de formación profesional, y que los especialistas que ya ejercen su profesión en el sector reciban capacitación sobre el tema de manera regular. Estas asociaciones tienen que desarrollar métodos formales (protocolos) que permitan individuar y señalar los casos de violencia doméstica a las autoridades competentes, y medidas de rastreo que consientan detectarlos e intervenir a tiempo.

Dichos métodos y medidas deben ser elaborados en colaboración con los expertos del campo de la violencia doméstica.

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs).- Como las asociaciones femeninas, han desarrollado su labor en colaboración con las agencias gubernamentales y con las organizaciones internacionales para suministrar una vasta gama de servicios y programas de educación y sensibilización. Hay que reforzar su capacidad de seguir prestando servicios diversificados, sobre todo de común acuerdo con los organismos estatales.

Las ONGs pueden desempeñar un papel fundamental ejerciendo presión para que los gobiernos ratifiquen los instrumentos legales internacionales sobre los derechos humanos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, o para que retiren las objeciones que han presentado contra ellos. Las ONGs han desarrollado una labor de importancia decisiva en el monitoreo de la aplicación de normas que no tienen valor de tratados, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Declaración y Programa de Acción de Viena, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Es necesario que continúe el liderazgo de las ONGs en los esfuerzos por ejercer presión política y sostener la creación de una legislación que salvaguarde los derechos de las mujeres, las niñas y los niños.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- Desempeñan un rol de importancia vital, ya que influencian y modifican las normas y los comportamientos sociales. Se ha constatado la existencia de una relación entre la difusión repetida de escenas violentas en los medios de comunicación y el

aumento de frecuencia de las agresiones, sobre todo entre los niños. En el campo específico de la violencia doméstica, las campañas de los medios de información pueden contribuir a invertir las tendencias sociales que toleran la violencia contra las mujeres, cuestionando los modelos de conducta violentos aceptados por las familias y las sociedades.59 La colaboración con los medios de difusión debe concentrarse en la elaboración de nuevos mensajes y nuevas respuestas a fin de reducir la violencia doméstica.

Por consiguiente, un esfuerzo consciente destinado a sensibilizar a los profesionales del sector mediático respecto a estas temáticos es importante para combatir la violencia contra las mujeres. Los canales alternativos de comunicación, tales como los grupos teatrales, los titiriteros, las emisoras radiofónicas locales, los músicos y artistas de todo tipo, tienen un papel que desempeñar en la sensibilización de la opinión pública, creando roles que funcionen de modelo para los hombres y jóvenes de la comunidad.

REPLANTEAR LOS ROLES MASCULINOS.- Muchos hombres están repensando su propio rol dentro de la familia y de la sociedad. Algunos se preguntan por qué hay hombres que son violentos y cómo se los puede ayudar a poner fin a su conducta agresiva. UNICEF ha lanzado iniciativas de colaboración con los hombres para mejorar los conocimientos existentes sobre el rol masculino dentro de la familia.58 También las organizaciones de hombres de numerosos países han abierto camino a un análisis de los presupuestos culturales y sociales en que se basa la idea de masculinidad, y están elaborando estrategias para ayudar a los hombres a reprimir sus comportamientos violentos.

En 1993, por ejemplo, un grupo de hombres fundó en México el Colectivo de Hombres a Favor de las Relaciones Igualitarias (CORIAC), para dar a los hombres agresivos un espacio en el cual llevar a cabo un examen de conciencia y reeducarse. Se ayuda a los participantes a comprender su propia violencia, a asumir la responsabilidad de sus actos, y a expresar sus emociones de manera no violenta. La Campaña de la Cinta Blanca (White RibbonCampaign, WRC), en Canadá, es una organización de hombres que

luchan por terminar con la violencia del hombre contra la mujer. La WRC ha creado paquetes de documentos educativos y actividades prácticas que han sido distribuidos a las escuelas, universidades, corporaciones y sindicatos. Su labor se ha extendido asimismo a otros países, con inclusión de algunos países europeos.

En Australia, diversas iniciativas ayudan a los hombres a frenar su violencia, entre las cuales cabe destacar: las campañas de los medios de comunicación que invitan a los hombres a darse cuenta de la necesidad de asumir la responsabilidad de sus propios actos; una línea de asistencia telefónica atendida por voluntarios de sexo masculino con formación especializada y guiados por profesionales para ayudar a los hombres y proponerles los diferentes servicios disponibles; y programas de asistencia para que los hombres lleguen a superar los comportamientos violentos y agresivos.

EL SISTEMA DE LA JUSTICIA PENAL

LA REFORMA JURÍDICA. Los gobiernos que han ratificado las convenciones e instrumentos legales internacionales relativos a los derechos humanos tienen la obligación de alinear la legislación nacional con dichos documentos. Un paso decisivo para afirmar el derecho de las mujeres a la protección de la ley en igualdad de condiciones con los hombres consiste en promulgar leyes relativas a la violencia doméstica que prohíban explícitamente cualquier tipo de abuso cometido contra las mujeres. Una legislación con tales características debe garantizar a la mujer la protección contra las amenazas y los actos de violencia, la tutela de la salvaguardia y seguridad de ella misma, de las personas a su cargo y de sus bienes, y la asistencia necesaria para poder proseguir su vida sin ulteriores perturbaciones.

De conformidad con la obligación asumida según la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 24.3), los gobiernos deberían asimismo denunciar y modificar todas las leyes, costumbres y políticas que autorizan la práctica de usos tradicionales nocivos tales como la mutilación genital femenina, los delitos cometidos en nombre del honor, y la discriminación que consiste en preferir los hijos varones. Una vez adoptada una legislación conforme a los instrumentos

internacionales, la prioridad pasa a su implementación y observancia. La aplicación requiere la colaboración y sensibilización de la policía y del sistema jurídico.

LA POLICÍA. Las fuerzas del orden se encuentran en una posición privilegiada para brindar asistencia a las víctimas, pero demasiado a menudo sus propios prejuicios, la falta de formación adecuada, y las pocas ganas de intervenir en los casos de violencia doméstica, les impiden afrontar la cuestión de manera eficaz. Hay que establecer institucionalmente la formación y sensibilización de la policía a todos los niveles, y deben formularse normas de monitoreo para controlar las reacciones de los agentes. Los agentes de policía deben ser considerados responsables de su propio comportamiento en relación con las víctimas, para evitar que las mujeres se vean sometidas nuevamente a un tratamiento brutal por parte de ellos.

EL APARATO JUDICIAL. La judicatura puede reforzar notablemente el mensaje de que la violencia es un delito grave del cual el agresor debe rendir cuentas ante la ley. Es el juez quien dicta el tono del proceso y toma las decisiones cruciales que afectarán la vida de la víctima, del agresor y de sus hijos, y por lo tanto debe ser extremadamente sensible a la dinámica de la violencia doméstica para poder emitir veredictos justos. La sensibilización de la magistratura respecto a las cuestiones de género es, por ende, de capital importancia y las facultades de derecho deberían incorporar en sus programas de estudio cursos sobre el tema.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

DEPARTAMENTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA POLICÍA JUDICIAL

Según el reglamento de la Policía judicial del Ecuador; del Departamento De Violencia Intrafamiliar.

Art. 58. - El Departamento de Violencia Intrafamiliar estará a cargo de un oficial

superior de policía de línea en servicio activo debidamente capacitado en la materia, contará con las siguientes secciones:

1. Planificación:
2. Capacitación;
3. Centro de Cómputo y Comunicaciones;
4. Relaciones Públicas; y,

ASESORÍA JURÍDICA.

REGLAMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL

ART. 59. - A este departamento y sus unidades especializadas les corresponde:

1. Investigar las presuntas infracciones intrafamiliares bajo la dirección de los fiscales;

2. La realización de actividades preventivas en relación con las infracciones descritas en dicha ley; y.

3. Diseñar un sistema de registro de infractores y estadística de sentencias condenatorias en su área y remitir en forma periódica dicha información al Archivo Central.

Ley Nº100. Aprobado el 17 de diciembre de 2002 y publicado el 3 de enero del 2003. Codificación No. 2002-100. R.O. 737 de 3 de enero del 2003.

El Código de la Niñez y Adolescencia ratifica el rol y responsabilidades de los profesionales en los procesos de denuncia, en actividades de protección y evitamiento de doble victimización:

.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y

explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 80.- Exámenes médico legales.- Los exámenes médico legales a un niño, niña o adolescente, se practicarán en estrictas condiciones de confidencialidad y respeto a la intimidad e integridad físicas y emocional del paciente.

Salvo que ello sea imprescindible para su tratamiento y recuperación, se prohíbe volver a someter a un niño, niña o adolescente víctima de alguna de las formas de maltrato o abuso señalados en este título, a un mismo examen o reconocimiento médico legal.

Los profesionales de la salud que realicen estos exámenes están obligados a conservar en condiciones de seguridad los elementos de prueba encontrados; y a rendir testimonio propio sobre el contenido de sus informes.

Los informes de dichos exámenes, realizados por profesionales de establecimientos de salud públicos o privados y entidades de atención autorizadas, tendrán valor legal de informe pericial.

LEY 103 CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA.

Artículo1. Fines de la Ley.- La presente ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.
Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Artículo 2. Violencia intrafamiliar

Se considera Violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Artículo 3. Ámbito de Aplicación

Para los criterios de esta Ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad.

La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN

Artículo 8. De la jurisdicción y competencia

El juzgamiento por las infracciones previstas en esta Ley corresponderá a:

1. Los jueces de familia;
2. Los comisarios de la Mujer y la Familia;
3. Los intendentes, comisarios nacionales y tenientes políticos; y,
4. Los jueces y tribunales de lo Penal.

La Competencia estará determinada por el lugar de comisión de la infracción o el domicilio de la víctima, sin perjuicio de las normas generales sobre la materia.

Artículo 9. De las personas que pueden ejercer la acción

Sin perjuicio de la legitimación de la persona agraviada, cualquier persona natural o jurídica, que conozca de los hechos, podrá proponer las acciones contempladas en esta Ley.
Las infracciones previstas en esta Ley son pesquisables de oficio, sin perjuicio de admitirse acusación particular.

Artículo10. Los que deben denunciar.

Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento, bajo pena de encubrimiento:

1. Los agentes de la Policía Nacional;
2. El Ministerio Público; y,
3. Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud públicas o privadas, que tuvieren conocimiento de los casos de agresión.

Artículo11. De los jueces competentes

Los jueces de familia, los comisarios de la Mujer y la Familia, conocerán los casos de violencia física, psicológica, o sexual, que no constituyan delitos. En las localidades en que no se hayan establecido estas autoridades actuarán en su reemplazo los intendentes, los comisarios nacionales o los tenientes políticos.

Artículo 12. Envío de la causa a otra jurisdicción

Si los jueces mencionados en el artículo anterior establecieren que un acto de violencia intrafamiliar sujeto a su conocimiento constituye delito, sin perjuicio de dictar medidas de amparo, se inhibirán de continuar en el conocimiento de la causa, remitiendo de inmediato lo actuado al juez penal competente. De igual forma se procederá en caso de otros atentados delictivos contra la propiedad u otros derechos de las personas amparados por esta Ley.

MEDIDAS DE AMPARO

Artículo 13.- Las autoridades señaladas en el Artículo 8, cuando de cualquier manera llegare a su conocimiento un caso de violencia intrafamiliar, procederán de inmediato a imponer una o varias de las siguientes medidas de amparo en favor de la persona agredida:

1. Conceder las boletas de auxilio que fueran necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar;

2. Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la familia;

3. Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio;

4. Prohibir y restringir al agresor el acceso a la persona violentada;

5. Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia;

6. Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se tratare de una vivienda común, impidiéndole que retire los enseres de uso de la familia;

7. Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo N° 107, regla 6° del Código Civil y las disposiciones del Código de menores; y,

8. Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere el caso.

Artículo14. Allanamiento.- Si para la aplicación de medidas de amparo solicitadas por la víctima de conformidad a los previstos en el Código de Procedimiento Penal, la autoridad que conociera el caso lo podrá ordenar mediante oficio, sin que sea necesario dictar providencia en los siguientes casos:

1. Cuando deba recuperarse a la agredida o a familiares y el agresor los mantenga intimados; y,
2. Para sacar al agresor de la vivienda. Igualmente cuando este se encuentre armado o bajo los efectos del alcohol, de sustancias estupefacientes o drogas

psicotrópicas, cuando esté agrediendo a la mujer o poniendo en riesgo la integridad física, psicológica o sexual de la familia de la víctima.

Artículo 15. Colaboración de la Policía Nacional.- Todo agente del orden está obligado a prestar auxilio, proteger y transportar a la mujer y más víctimas de la violencia intrafamiliar ; y, a elaborar obligatoriamente un parte informativo del caso en el que intervino, que se presentará en cuarenta y ocho horas al juez o autoridad competente.

Artículo16. Infracción flagrante.- Si una persona es sorprendida ejerciendo cualquiera de los tipos de violencia previstos en esta Ley será aprehendida por los agentes del orden y conducida de inmediato ante la autoridad competente para su juzgamiento.

2.2. ALTERNATIVAS TEORICAS ASUMIDAS

Pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de “explicar” el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal y evita reducir el problema a aspectos meramente individuales, para “abrir” la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. (Corsi, 1994)

De acuerdo con Corsi la violencia de los hombres contra sus compañeras o miembros de su familia es fruto de la interrelación entre las distintas dimensiones y contextos en los que una persona se socializa y se desarrolla. De este modo, el autor plantea le necesidad de tener en cuenta tres sistemas que están en continua interacción:

a) **MACROSISTEMA:** Es el contexto más amplio y está conformado por las formas de organización social, las creencias y los estilos de vida que son hegemónicos en una cultura o sociedad. Dichas creencias o estereotipos son el elemento cognitivo del sexismo. A través de las creencias culturales se trasmite el modelo de familia en la que el hombre es la figura de autoridad, así como la concepción de poder y obediencia.

Por lo tanto el marco más amplio en el que transcurre la Violencia Intrafamiliar es el de la sociedad patriarcal dentro de la cual el poder y la obediencia incondicional conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental y permiten el uso de la fuerza para la revolución de conflictos.

b) MESOSISTEMA: Se trata de un conjunto de interrelaciones de dos o más entornos en los que realmente participa la persona como es, por ejemplo, ciertas experiencias de casa o la relación entre familia y escuela, trabajo y vida social, etc. Desde este nivel la Psicología Ecológica hace especial hincapié en la relación madre-hijo, padre-hijo y la influencia que reciben del exterior, de manera que para que esta díada funcione como contexto de desarrollo, depende fundamentalmente de la existencia y la naturaleza de otras relaciones diádicas con terceros.

Aplicado a los contextos en los que se produce la violencia, la falta de apoyo social, el nivel educativo y otros factores, son díadas externas o terceros, que pueden actuar como factores de riesgo sobre los padres, que pueden hacer uso de la violencia sobre sus hijos (díada original). Otro ejemplo, es el caso de la violencia en la escuela o “bullying” donde las consecuencias van hacia el agresor, víctima, observadores y contexto escolar. En estos casos el fenómeno, o la víctima en este caso, no suele comentarlo en el mesosistema escuela-familia, con lo cual el apoyo para prevenirlo va disminuyendo hacia un mesosistema con vínculos más débiles.

c) MICROSISTEMA: El microsistema constituye el contexto más próximo. Sería aquel contexto inmediato donde se producen las interacciones personales más cercanas ejemplo hogar o escuela. Recoge la estructura y patrones de interacción familiares. Este nivel es trascendental en la vida de los seres humanos puesto que desde el ambiente familiar se adquieren los primeros esquemas y modelos de conducta que guiarán futuras relaciones sociales y expectativas sobre

uno mismo y los demás. Los niños que están continuamente expuestos a actos agresivos en su propia familia, probablemente aprenderán a conceptualizar el mundo como un lugar inseguro y hostil, aprendiendo que la única vía para hacer frente a la victimización es justificando y recurriendo a la violencia.

Entre las dimensiones que asignan el microsistema tenemos:

- **La dimensión Cognitiva:** la cual comprende las estructuras y esquemas de conocimiento y las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- **La Dimensión Conductual:** abarca el repertorio de comportamiento en donde una persona se relaciona con el mundo.
- **La Dimensión Psicodinámica:** se refiere a la dinámica en sus distintos niveles de profundidad (emociones, ansiedad, y conflictos).
- **La Dimensión interracial:** A lude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Básicamente el modelo socio-cognitivo propone que los patrones de violencia están altamente gobernados por procesos cognitivos específicos y por mecanismos de procesamiento de la información social que el sujeto activa cuando entra en interacción con el medio ambiente.

2.3. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

¿Conociendo las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, estaremos en capacidad de usar técnicas terapéuticas adecuadas que conlleven a mejorar las condiciones de vida, mejorando el autoestima de las familias agredidas que acuden al Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo?

2.3.2. HIPOTESIS PARTICULARES

- Diseñando un plan de prevención para las familias maltratadas, lograremos superar las graves secuelas a nivel Psicológico y físico que deja la Violencia Intrafamiliar.

- Realizando talleres, charlas profilácticas, seminarios, presentando videos, realizando entrevistas a las familias maltratadas ¿disminuirán los factores de riesgo relacionados con la Violencia Intrafamiliar?

- Capacitando a través de charlas educativas acerca de la incidencia de medios de difusión social como los programas televisivos que fomentan la violencia y que también contribuye a la práctica violenta por parte del agresor, ¿se lograra evidentemente reducir los casos de violencia intrafamiliar?

2.3.3. VARIABLES

2.3.3.4. VARIABLES INDEPENDIENTES

- ✓ Alcoholismo
- ✓ Conflicto de parejas (colopatías)
- ✓ Antecedentes psicológicos del agresor
- ✓ Problemas económicos
- ✓ Machismo
- ✓ Sociedad patriarcal

2.3.3.5. VARIABLE DEPENDIENTE

- ✓ Incrementa la posibilidad de la violencia intrafamiliar en mujeres, niños niñas, adolescentes, ancianos u otros miembros de la familia.

2.4. OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS
La identificación de los factores de riesgo en la Violencia Intrafamiliar.	Identificar las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar.	MUY SATISFACTORIO	La Observación directa en pacientes y familiares. Entrevista a los pacientes, y familiares. Test Psicológicos.
Esto permitirá aplicar planes preventivos que ayuden a las personas maltratadas dentro de la familia que acuden al Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo.	Aplicación de planes que ayuden a superar la crisis de las personas maltratadas que acuden al Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica Babahoyo		

2.4.1. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES

2.4.2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS INSTRUMENTOS
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **Es aquella Violencia que tiene lugar dentro de la familia ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo hogar, y que comprenda actos como violación, maltrato físico, Psicológico, sexual o coerción económica.**	**VIOLENCIA FISICO**	• Golpes • Torturas • Bofetadas • Empujones • Patadas • Fracturas • Cualquier daño hacia el cuerpo	¿Cuándo la violencia física daña la integridad física de la persona?	La Observación directa Entrevistas Clínicas. Tests Psicológicos.
	VIOLENCIA PSICOLOGICA	• Humillar • Devaluar • Avergonzar • Dañar la dignidad • Insultar • Intimidar	¿Por qué la violencia Psicológica perjudica la integridad de la persona?	La Observación directa Entrevistas Clínicas. Tests Psicológicos
	VIOLENCIA SEXUAL	• Violaciones • Sexo no deseado • Enfermedades de transmisión sexual	¿Cuándo se da el abuso de poder en la vida sexual de las personas?	La Observación directa Entrevistas Clínicas. Tests Psicológicos

2.4.3. OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS INSTRUMENTALES
¿Cómo identificar las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar?	• Alcoholismo y otras drogas • Machismo • Problemas económicos • Antecedentes psicológicos del agresor. • Estereotipos de género. • Medios masivos de audio y video	¿Todos ellos generan problemas que conllevan a la Violencia Intrafamiliar?	¿Porque estos indicadores y otros son los responsables de la Violencia Intrafamiliar?	La Observación directa Entrevistas Clínicas. Tests Psicológicos

CAPITULO III.

3. DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION

3.1. METODOLOGIA EMPLEADA

En la metodología del presente trabajo investigativo, es considerable la aplicación del Método Deductivo y Método Inductivo, Método Bibliográfico, por el nivel de conocimientos que se adquieren se caracteriza por ser Explicativa, Descriptiva y Cualitativa; por el propósito o finalidades perseguidas tiene la modalidad Pura. Así como el uso de técnicas como la observación directa, la entrevista clínica y test psicológicos.

Los mismos que se describe en el presente Proyecto Investigativo que serán de gran utilidad y orientación para el desarrollo de mi tema de Tesis propuesto que plantea conocer las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en pacientes atendidos en el consultorio popular Psicológico de la Universidad Técnica de Babahoyo.

➢ METODO DEDUCTIVO

Es un proceso analítico sintético que presentan conceptos, definiciones, leyes o normas generales, de las cuales se extraen conclusiones o se examina casos particulares sobre la base de afirmaciones generales ya presentadas. En otras palabras es aquel que de lo general va a lo particular. En el método deductivo el científico utiliza la lógica y una información general para formular una solución posible a un problema dado. Luego comprueba esa solución en barias situaciones típicas.

➢ METODO INDUCTIVO

Es un proceso mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que lo rige. Utilizando la observación, experimentación, comparación, abstracción hasta llegar a la generalización de los hechos.

➢ METODO BIBLIOGRAFICO

El método de investigación bibliográfico es el sistema que se sigue para obtener información contenida en documentos, en sentido más específico, el método bibliográfico es el conjunto de técnicas y estrategias que se emplean para localizar, identificar, y acceder aquellos documentos que contienen la información pertinente para la investigación.

- **OBSERVACIÓN DIRECTA**

La observación es una técnica de recolección de los datos muy socorrido por investigadores de diferentes disciplinas. Consiste en el registro sistemático de comportamientos, relaciones, ambientes o sucesos. Este método para recolectar datos puede servir para evaluar la aceptación de un grupo respecto a su profesor, conocer el comportamiento de masas (violencia intrafamiliar) etc. Esencialmente la observación busca encontrar categorías y cuantificar su presencia para así atender lo que ocurre en un aspecto, comportamiento, episodio, evento o ambiente**.**

3.2. MODALIDAD BASICA DE LA INVESTIGACION

El presente Proyecto de Tesis tiene una modalidad Pura ya que es la que se apoya dentro de un contexto teórico y su propósito es desarrollar teorías mediante el descubrimiento de principios, está orientada a la básica de nuevos conocimientos y nuevos campos de investigación sin un fin específico o inmediato, también recibe el nombre de investigación pura, teórica o dogmática.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACION

- **INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA**

Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

➢ INVESTIGACION DESCRIPTIVA

Conjuntamente he aplicado la Investigación Descriptiva su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. Su meta no se limita a la recolección de datos sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

➢ LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Es un método de investigación usado principalmente en las Ciencias Sociales y Psicológicas que se centra en cortes metodológicos basados en principios teóricos. Utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades y propiedades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. La violencia Intrafamiliar es un problema que afecta a todos los miembros del grupo familiar, por lo tanto sus efectos perjudican el conjunto de la sociedad. La falta de aplicación de las medidas de amparo es considerada como un problema que afecta principalmente a las mujeres y a los hijos e hijas, ya que las cifras alarmantes de Violencia Intrafamiliar se producen en nuestro medio, destacando la violencia física como la principal, seguido de la violencia psicológica y sexual entre las que cuentan: homicidios, lesiones graves, enfermedades gastrointestinales, enfermedades psicosomáticas, problemas de salud mental, suicidios etc.

2. En general los contenidos sobre Violencia Intrafamiliar que se leen o escuchan a diario en medios de comunicación informativos, o las estadísticas de las autoridades no representan la realidad de la magnitud del problema debido al subregistro de situaciones, muchas veces las mujeres no denuncian los actos de violencia de los que son víctimas por la naturaleza “privada” que envuelve estos hechos, por el estigma social asociado a la violencia doméstica, pero más que nada por la creencia tan bien instalada en el sentir popular de que “no sirve de nada denunciarlo”.

3. Es indispensable abordar el tema de la Violencia Intrafamiliar desde la perspectiva de género, especialmente con los niños y niñas, adolescentes que desde edades más tempranas, de manera que con ellos, desde ellos y entre ellos, sean el instrumento humano de desarraigar la violencia intrafamiliar como futuros engendradores de familias, y sean los promulgadores de denunciar a las respectivas autoridades competentes denunciar este tipo de delitos infrahumanos.

4. El desconocimiento de las mujeres en la práctica de los derechos, lo que significa apropiarse y aprender los avances que se han dado en la Constitución para su reconocimiento, la reivindicación de la equidad y la igualdad de oportunidades ante la Ley, en la familia, en la educación, en el trabajo, en todos los espacios de la sociedad y la necesidad de una participación real de las mujeres, porque nuestras ideas y visiones difieren de la de los hombres por lo tanto debemos fortalecer y considerar esa óptica.

5. Se debe partir de la comprensión de que los derechos humanos están influenciados por el lugar en que la persona se ubica en la sociedad. Una realidad social está configurada por situaciones de vida extremadamente diferente, diversificada y desigual, por lo que debemos adecuarnos a esa realidad.

6. De los casos de mujeres, niños, niñas víctimas de violencia intrafamiliar atendidos en el consulto psicológico popular de la Universidad Técnica de Babahoyo, muy pocos han sido denunciados ante las autoridades por el temor a las amenazas que han recibido por parte del agresor, lo que no ha permitido llegar hasta las instancias de impartición de justicia.

7. Entre los casos que se presentaron en el consultorio psicológico de la Universidad Técnica de Babahoyo, se afirma que el maltrato psicológico es la forma de violencia intrafamiliar, que sin duda alguna dejan huellas más profundas, especialmente modifican la psiquis y la conducta de los niños, niñas y adolescentes, conjuntamente con su madre que provocaron baja autoestima, aislamiento, depresión, estrés emocional, e incluso en algunos casos ideas suicidas.

8. La violencia tiene altos índices en sectores de bajo nivel económico y social, donde escasean los alimentos, donde no hay trabajo ni oportunidades de superación, donde las personas por la falta de posibilidades económicas viven tugurizadas o en ambientes inapropiados, lo que influye negativamente en su desarrollo social.

9. El machismo y el autoritarismo, también son causantes de la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad, en vista de que el varón se cree superior a la mujer y trata de imponerle su autoridad empleando actitudes y acciones violentas para someterla, creencias tradicionales de culturas ancestrales que se niegan a una realidad equitativa de género.

10. El ejercicio de la Violencia al interior de la familia son conductas aprendidas, y reforzadas por la violencia en los medios y en la sociedad y por la estructura tradicional de dominación en la familia, ya que con frecuencia quienes ejercen la violencia fueron víctimas u observadores de ella en sus familias de origen.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Es importante que las autoridades comprenden que la violencia que sufren las mujeres los priva del ejercicio de sus derechos como ciudadanos, enfrentar la violencia de género y particularmente la intrafamiliar , requiere de un diseño de políticas públicas que garanticen la atención y rehabilitación de las víctimas, así como la generación de marcos legales que permitan sancionarla, la implementación de programas educativos orientados, a construidos las pautas culturales que legitiman el uso de la violencia como medio aceptado para resolver conflictos, la legitimación de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres y entre adultos, niños, niñas, adolescentes, basados en el respeto y el reconocimiento del otro como un “legitimo otro”.

2. Es de mucha importancia que la Universidad Técnica de Babahoyo cuente con el apoyo de Instituciones Públicas como la Comisaria de la Mujer y la Familia, el Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Junta Cantonal de Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-INFA), así como de la Policía Nacional para que conjuntamente se fortalezca las relaciones institucionales y se reporten los casos de violencia intrafamiliar, se pongan en conocimiento que familias buscan asistencia psicológica, y brindarle medidas de amparo a las víctimas, apoyo psicoterapéutico a nivel familiar.

3. Es primordial garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, sus familias, brindando una atención especializada en casos de violencia intrafamiliar, orientando y asesorando a través de aéreas como: apoyo técnico, social, psicológico, y legal.

4. Optimizar las acciones y operaciones policiales de prevención, intervención e investigación de los casos de violencia intrafamiliar establecidas en la Ley 103 “Contra la violencia a la mujer y la familia”.

5. Brindar mayor información y orientación a las mujeres y la familia acerca de las instituciones, organismos e instancias a lo que pueden dirigirse para obtener apoyo o información cuando sean víctimas ellos o sus hijos de violencia intrafamiliar.

6. Que se diseñen programas que contemplen la detección, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar, lo que ayudaría a disminuir el número de años de victimización de muchas mujeres, niños y niñas.

7. Incorporar la perspectiva de género tanto a la educación formal como a la informal para que promuevan las relaciones equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres.

8. Que se implemente programas dirigidos a la atención de hombres violentos, mediante la atención terapéutica y el trabajo en torno a grupos de reflexión en relación a la masculinidad.

9. Que el programa para el enfrentamiento a la violencia intrafamiliar que se realicen contemple un enfoque terapéutico, interdisciplinario, crítico, educativo, visualizado este fenómeno como entidad histórico-social factible de ser modificado con el empleo de campañas de sensibilización en los medios para incrementar la conciencia social.

10. Que se despliegue una permanente campaña en la que los medios de comunicación jueguen un papel central encaminado a descalificar y parar

cualquier forma de violencia intrafamiliar y en especial de corrección de conductas negativas, así como la información y difusión de los derechos de la mujer y la familia.

11. Que se promueva un plan de preparación con las fuerzas activas de la policía nacional con vistas a concientizar la importancia y necesidad de atender a las víctimas de violencia intrafamiliar de manera diferenciada no solo para lograr que la población tenga una imagen adecuada de la labor que realizan sino por constituir un tema sensible que afecta a la familia como célula fundamental de la sociedad.

12. Se evidencia la necesidad de que los funcionarios que en algún sentido tengan que prestar atención a las mujeres victimizadas cubran un perfil profesional que les permita visualizar la integridad del fenómeno que no es aislado.

CAPÍTULO V

5. MARCO ADMINISTRATIVO DE LA INVESTIGACION

5.1.- RECURSOS HUMANOS

El asesoramiento por parte de:

- Director de tesis
- Lector de tesis
- Información de datos estadísticos por parte de instituciones públicas.
- Comisaria de la Mujer y la Familia.
- Departamento psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo.
- Autora de la Investigación.

5.2.- RECURSOS MATERIALES

- Un computador.
- Una oficina.
- Remax de papel A4.
- Libros y revistas científicas.
- Cds y pendrivers.

5.3.- RECURSOS ECONÓMICOS

Nº	DETALLE	CANT.	VALOR	
			UNITARIO	TOTAL
1	Alquiler de computadora con servicio de Internet	90	0.90	$81.00
2	Movilización			$60.00
3	Refrigerio			$80.00
4	Materiales de Oficina			$15.00
5	Fotocopias de test psicológicos			$20.00
6	CDs para la revisión de tesis	3	$2.00	$6.00
7	Impresión de la Tesis	4	$19	$76.00
8	Empastados	4	9.00	$36.00
TOTAL				**$374**

5.4. CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE GANTT

MESES / ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PRESENTACION DEL TEMA	X																			
RECOPILACION DE LA INFORMACION		X	X	X	X															
DESARROLLO DE LA TESIS						X	X	X	X	X	X	X	X	X						
REVISION DEL CONTENIDO DE LA TESIS					X				X					X	X					
APROBACION DE LA TESIS POR PARTE DEL TUTOR Y LECTOR																	X			
PRESENTACION DE LA TESIS																		X		

CAPITULO VI

6. PROPUESTA

La violencia intrafamiliar es uno de los principales problemas sociales que en la actualidad afecta el bienestar la provincia de los Ríos y de la población en general.

Durante los últimos años, el seguimiento epidemiológico efectuado por organismos estatales de la salud, reportan un incremento considerable en los eventos del maltrato al interior de los hogares ecuatorianos. Este aumento bien podría explicarse como el resultado de los esfuerzos realizados por las organizaciones sociales, especialmente de mujeres y gubernamentales, para extraer de la esfera privada a la pública las conductas evidentes que tienen lugar en la familia, con el propósito de legitimar la intervención del Estado y sus entidades, así como de fortalecer el reconocimiento de los derechos de las que goza toda persona.

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer nuevas alternativas de implementación y gestión que permitan disminuir sustancialmente el índice de violencia intrafamiliar en la ciudad de Babahoyo y en el país.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear un centro de asistencia psicológica para mujeres, niños, niñas, maltratados.
- Contratar profesionales especialistas en violencia intrafamiliar.
- Coordinar con las instituciones del estado para prevenir la violencia intrafamiliar.

6.2. DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA

6.2.1. UN MODELO DE ATENCIÒN DE MUJERES MALTRATADAS.

Este modelo no es otra cosa que crear una institución para mujeres en situación de violencia con el propósito de darles un adecuado asesoramiento con personal especializado en Psicología, Medicina, Leyes y otras con el fin de capacitarlas y ayudarlas a enfrentar el problema de la violencia intrafamiliar y , además poder defenderse contra su agresor en lo personal y legal.

6.2.2. UN PROGRAMA DE JUSTICIA DE GÈNERO DE IGUALDADES Y OPORTUNIDADES

En este programa deben involucrarse los actores, funcionarios responsables del nivel estratégico y táctico, que conozcan a fondo esta problemática social. Asimismo, sería importante involucrar a la población beneficiaria o indagar sobre su satisfacción con las actividades y las utilidades que le confieren. De esta manera, se lograría un reconocimiento integral de la dinámica que hasta el momento ha caracterizado la fase de implementación de las intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. Este tipo de investigación podría replicarse en todas las ciudades del país, con el propósito de detectar los obstáculos operativos de los programas y proyectos gestionados. Sus hallazgos permitirán realizar comparaciones e identificar similitudes en los procesos efectuados durante la implementación, proporcionando información válida a partir de las cuales se pueden formular nuevas pautas que orienten la acción institucional sobre la violencia intrafamiliar, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional.

6.2.3. REALIZAR GESTION DE OPERERACIONES

A pesar de la asesoría psicológica y atención jurídica a la mujer maltratada, estas son de lapso muy cortas en tiempo, a veces solo se las realiza en 2 o 3

sesiones durante el cual no es posible llevar a cabo un tratamiento adecuado y completo sobre los factores que aumentan el riesgo de sufrir violencia en el hogar, ni lograr las transformaciones necesarias en la población atendida para evitar y sancionar socialmente al maltratador.

Por eso es necesario ampliar la intensidad con la que se ofrece estos servicios, según las particularidades de cada evento. De esta forma no solo se estaría brindando una atención de emergencia en momentos de alta crisis, lo que podría repetirse, sino también se coadyuvaría a erradicar por completo el establecimiento de vínculos maltratantes en la familia.

Los procesos formativos se realizarían por medio de ciclos de talleres, conversatorios y charlas de sensibilización, esto se complementaría con desarrollo de estrategias de seguimiento y motivación.

6.2.4. EMPLEAR TÈCNICAS METODOLÒGICAS

Estas harán que logren trascender de las actividades de tipo informativo, hacia otras que inviten y comprometan a la población a reflexionar y actuar sobre su realidad para suscitar los cambios de comportamientos y creencias que ubiquen la prevención de la violencia intrafamiliar como práctica social que tiene lugar tanto en la familia como en la sociedad.

6.2.5. FOCALIZACIÒN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Deben ir dirigidos especialmente hacia grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad social y económica.

Para lograr esta meta es importante que se contemple la contratación de un mayor número de profesionales especializados en la problemática, que se encargarán de la ejecución de las diferentes líneas de acción para su adecuado desarrollo y que se introduzcan estrategias administrativas, a través de las cuales sur posible garantizar recursos permanentes. Solo así se podrá dar una aproximación al logro de resultados y a la generación del impacto deseado.

6.2.6. CONTROL DE GESTIÒN

Aunque se identifican diversas prácticas que dan respuestas a los sistemas de control interactivo, proceso de capacitación, espacios de socialización de actividades y formación de grupos investigativos, es importante institucionalizar los espacios de encuentro entre los agentes en las que tengan lugar la retroalimentación de las actividades y la socialización de resultados, en aquellas actividades donde aún no se contemple ese tipo de control., para así estimular el trabajo en equipo y la formulación conjunta de nuevas tácticas que favorezcan la gestión de operaciones. Es importante indicar que estas propuestas que surgen de dichos espacios, sean discutidas con representantes de las direcciones locales y nacionales, para hacer factible su incorporación y de esta manera, lograr desarrollo de capacidades organizacionales que fortalezcan el accionar en prevención, acorde con las necesidades detectadas en la localidad.

6.2.7. RESPECTO A LA COORDINACIÒN INSTITUCIONAL

A pesar de los esfuerzos realizados por las entidades responsables, no ha sido posible lograr que los canales de información sean permanentes entre funcionarios de diferentes instituciones locales y nacionales, que permitan brindar una asistencia oportuna a las familias que residen en sectores de alta vulnerabilidad a la violencia intrafamiliar.

Por eso es importante la formación de redes interinstitucionales a través de las cuales se desarrollen en forma permanente procesos de capacitación, jornadas de promoción de los servicios sociales y otras mediad encaminadas a prevenir la violencia intrafamiliar en nuestra localidad y en el país.

6.3. HIPÒTESIS

¿Si planteamos nuevas alternativas de implementación y gestión, disminuirá el índice de violencia intrafamiliar en la ciudad de Babahoyo y en el país?

6.4. RECURSOS

6.4.1. RECURSOS HUMANOS

- Director de tesis
- Lector de tesis
- Autora de la tesis
- Pacientes
- Abogados

6.4.2. RECURSOS MATERIALES

- Unidades de asistencia psicologica.
- Material logístico
- Computadoras y proyectores
- Material instructivo

6.5. CRONOGRAMA DE PROPUESTA

MES / ACTIVIDADES	ENERO			
	1	2	3	4
FORMULACION DE LA PROPUESTA	X			
INVESTIGACION DEL CONTENIDO		X	X	X
REVISION DE LA PROPUESTA			X	
ACEPTACION DE LA PROPUESTA				X

7. BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS

7.1. BIBLIOGRAFIA

- ASCH SALOMÓN E. Psicología Social. Editorial Eudeba. Buenos aires 2006.
- VERON ELISEO. Las Conductas Agresivas. Editorial Tiempo Contemporáneo. Buenos aires 2007.
- BURTT. H.E. Psicología de la Violencia. Editorial Marata. Madrid 2003.
- WUALE DONALL. MALO H. RICHARD. La Agresividad y la Conducta Humana. Editorial Fontanella 2006.
- CERTTOV DANIE. Psicopatología de la Agresión. Editorial Nueva Visión. Buenos aires 2002.
- DENISOV VLADIMIR. Violencia Familiar. Editorial Progreso. Moscú 2003.
- KIOKKHOHN CLYDE Y OTROS. La Personalidad Agresiva. Editorial Grijalva. Barcelona 2006.
- Alaez, F. M., Martínez Arias, R., y Rodríguez S. C. (2000). Prevalencia de trastornos psicológicos en niños y adolescentes, su relación con la edad y el género.
- MILLAN THEODORE. Psicopatología y Personalidad. Interamericano. México 2007.
- Manual de Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales. (DSM-IVTR 2002.)

ANEXOS

7.2. MATRIZ DE RELACION ENTRE PROBLEMAS, OBJETIVOS E HIPOTESIS

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
¿Cómo se ven afectadas las víctimas de violencia intrafamiliar desde el ámbito psico-socio-cultural, atendidas en el Consultorio Popular de Psicología de la Universidad Técnica de Babahoyo?	Analizar las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar de los pacientes atendidos en el Departamento Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo en el periodo 2011 _ 2012.	¿Conociendo las causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, estaremos en capacidad de usar técnicas terapéuticas adecuadas que conlleven a mejorar las condiciones de vida, mejorando la autoestima de las familias agredidas que acuden al Dpto. Psicológico de la Universidad Técnica de Babahoyo?
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**
Síndrome de la mujer maltratada. Baja autoestima Creencias estereotipadas de género. Problemas en la sexualidad. Violencia y divorcio Demandas por daños y prejuicios. Efectos negativos físicos, psicológicos y conductuales. Problemas de aprendizaje y adaptación escolar en niños(as), víctimas de Violencia Intrafamiliar. Actitudes violentas aprendidas y transmitidas de generación en generación.	Contribuir a reducir la Violencia Intrafamiliar en los pacientes que acuden al consultorio Psicológico Popular de la Universidad Técnica de Babahoyo Identificar los factores Biológicos, Psicológicos, Sociales y Culturales que son determinantes en los casos de Violencia Intrafamiliar. Deducir cómo se manifiesta la Violencia Intrafamiliar en el nivel intrapersonal, laboral y social, de las personas Capacitar en forma vivencial a las personas y familias que han sufrido Violencia Intrafamiliar.	Diseñar plan de prevención para las familias maltratadas, lograremos superar las graves secuelas a nivel Psicológico y físico que deja la violencia intrafamiliar. Realizando talleres, charlas, seminarios, presentando videos, realizando entrevistas a las familias maltratadas ¿disminuirán los factores de riesgo relacionados con la Violencia Intrafamiliar? Capacitando a través de charlas educativas acerca de la incidencia de medios de difusión social como los programas televisivos que fomentan la violencia y que contribuye a prácticas violentas, ¿se lograra evidentemente reducir los casos de VIF?

ATENCION PSICOLOGICA EN EL CONSULTORIO POPULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO.

CONSULTA DE PACIENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

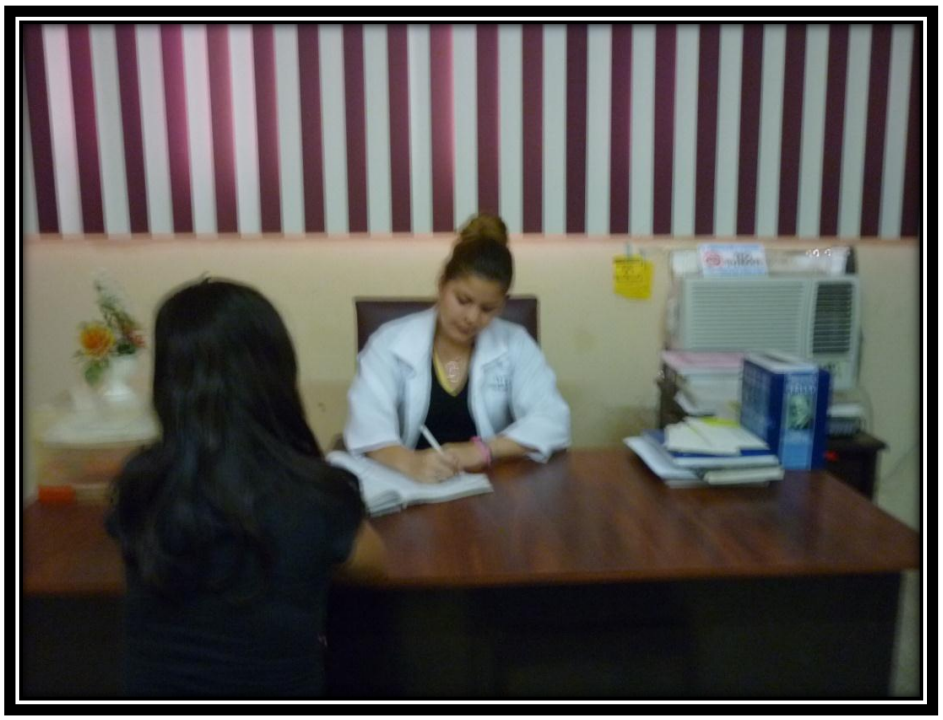

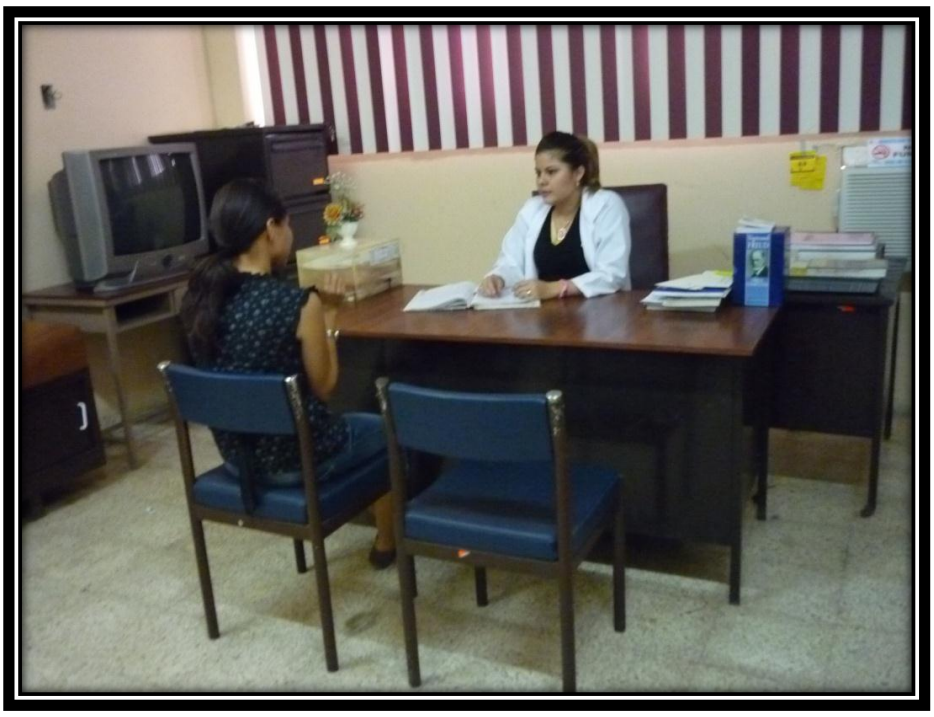

CHARLAS EDUCATIVAS A PROFESORES, PADRES DE FAMILIA E HIJOS- ESTUDIANTES DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA "SAN JOSE" DEL CANTON BABAHOYO